

CURSO 2024/2025



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CP BELL 

INDICE

0.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	Conclusiones de la Memoria Final del curso anterior y de los informes de supervisión emitidos por el Servicio de Inspección Educativa	6
1.1.	Proceso de evaluación y resultados académicos	6
1.2.	Organización y funcionamiento general del centro:	7
1.3.	Procesos de enseñanza y práctica docente	7
1.4.	Medidas de atención a las diferencias individuales	7
1.5.	La convivencia en el centro.....	7
1.6.	Actividades complementarias.....	7
1.7.	Proyectos y programas	7
1.8.	Materias o asignaturas	7
1.9.	Cauces para la información y comunicación con familias	8
2.	Objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso	8
3.	Horario lectivo del centro	11
4.	Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado	12
4.1.	Criterios elaboración horario Alumnado.	12
4.2.	Criterios elaboración horario Profesorado.	13
4.3.	Criterios para Sustituciones.	14
4.4.	Criterios para horarios en Jornadas previas al período vacacional.	14
4.5.	Inclusión en el horario la Planificación de los Proyectos Integrados	14
5.	Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente	14
5.1.	Programa de Actuación del Equipo Directivo.	14
5.2.	Programa de Actuación del Consejo Escolar, Comisión de Salud, Comisión de convivencia, y Comisión Económica.	15
5.3.	Programa de Actuación del Claustro	15
5.4.	Programa de Actuación de los Equipos Docentes.	16
6.	Concreción para el año académico de planes y programas prescriptivos	18
6.1.	PAD	18
6.1.1	Análisis del contexto en torno a la diversidad del centro en el presente curso escolar.	18

6.1.2	Planes de actuación del E.O.E.	18
6.1.3	Plan de actuación de A.L.....	20
6.2.	PAT.....	24
6.3.	PODC.....	40
6.4.	PIC.....	42
6.4.1	Prevención de acoso escolar.....	43
6.4.2	Proyecto de patios dinámicos.....	45
6.4.3	Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos 47	
6.4.4	Proyecto de desarrollo socioemocional dentro del programa de bienestar y protección a la infancia. 48	
7.	Otros planes y programas educativos	51
7.1.	Plan de coeducación	51
7.2.	PLEI	51
7.3.	Programa de educación y promoción de la salud	58
7.4.	Programa de actividades complementarias	62
8.	Programa préstamo de libros.....	68
9.	Programas de prevención del abandono escolar	69
10.	Programa de formación del profesorado	69
11.	Concreción del Plan Digital	71
12.	Criterios sobre los deberes o tareas escolares.....	73
13.	Biblioteca escolar.....	74
14.	Planificación de proyectos	76
15.	Programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual.....	77
15.1.	Grado de consecución de los objetivos generales propuestos en la PGA	78
15.2.	Análisis y valoración de los resultados escolares.....	78
15.3.	Valoración de la organización general del centro	78
15.4.	Grado de cumplimiento de los distintos órganos de centro	79
15.5.	Valoración programa atención a la diversidad	81
15.6.	Valoración del programa de acción tutorial	81

15.7.	Valoración del plan de digitalización	82
15.8.	Valoración del programa para la salud	82
15.9.	Valoración del programa de formación del profesorado	82
15.10.	Valoración de las tareas o deberes escolares	83
15.11.	Valoración del PLEI	83
15.12.	Valoración del programa de orientación para el desarrollo de la carrera	84
15.13.	Valoración del programa de bienestar y protección a la infancia. Proyecto socioemocional.....	84
15.14.	Valoración del programa de prevención escolar. Patios dinámicos y plan director	85
15.15.	Valoración programa prevención violencia género. Programa coeducación	85
15.16.	Valoración de las actividades complementarias realizadas hasta la fecha	86
16.	Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales (si procede).....	87
17.	Anexo I: calendario general de actividades docentes y no docentes.....	87

0. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación General Anual es el documento sobre el que se asentarán todas las actuaciones para el [curso 2024-2025](#).

Tiene como referentes las propuestas de mejora que se derivaron de la [Memoria del curso 2023-24](#) y tiene en cuenta el siguiente referente legal para su elaboración:

REFERENTE LEGAL

Con la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación**, se establecen aspectos relativos a la organización y funcionamiento de los centros. Cuestiones tales como el ejercicio de competencias atribuidas a Dirección, la elaboración y aprobación de la Programación General Anual, la regulación de los órganos de gobierno y de participación y gestión de los centros públicos son aspectos que adquieren nuevas dimensiones dentro de la organización interna de los centros.

Así mismo, se establece que la Programación General Anual será elaborada y aprobada por el equipo directivo, previo informe del claustro de profesores y se presentará esta propuesta al Consejo Escolar del centro. El claustro de profesores evaluará su aplicación.

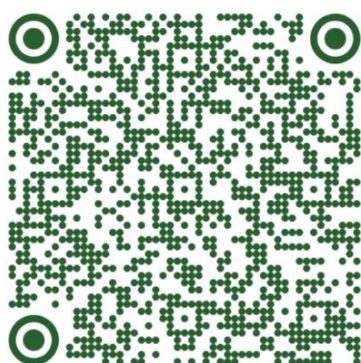
Normativa reguladora: Genérica

- LOE - *Ley orgánica de Educación 2/2006*, 3 de mayo
- LOMCE - *Ley orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre que modifica a la *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo de Educación.
- LOMLOE - *Ley orgánica 3/2020* de 29 de diciembre que modifica a la LOE.
- Currículo de la E. Infantil en Asturias. *Decreto 56/2022-5-8*
- Currículo de la E. Primaria en Asturias. *Decreto 57/2022-5-8*
- Las enseñanzas mínimas de la E.I. *RD 95/2022-1-2*
- Las enseñanzas mínimas de la E.P. *RD 157/2022-1-3*
- Modificación de la jornada escolar en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias *Resolución 2 de abril de 2004* de la Consejería de Educación y Ciencia.
- Para elaboración de horario de alumnado de E.I. y E.P. *Resolución de 6 de agosto de 2001* por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de E. Infantil y los Colegios de E. Primaria del Principado de Asturias
- Para la elaboración del horario del profesorado de Infantil y Primaria: *Resolución de 6 de agosto de 2001*, modificada por la *Resolución de 5 de agosto de 2004* y por *Resolución de 17 de mayo de 2019*.

- Para la elaboración del horario del profesorado de religión: *R.D. 696/2007* de 1 de junio por el que se regula la relación laboral de los profesores de Religión prevista en la Disposición adicional tercera de la *Ley Orgánica 2/2006* 3 de mayo de Educación.
- Para la asignación de cursos, áreas y tutorías en E.P.: *Circular de 15 de Julio de 2014* de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa.
- Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género *Ley 1/2004 de 28 de diciembre*
- Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres *Ley 3/2007 de 22 de marzo*
- Para el Plan Integral de Convivencia. Decreto 249/2007 de 26 de septiembre modificado por el *Decreto 7/2019 de 6 de febrero* y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias del 07/03/2019*
- Para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género del Principado de Asturias. *Ley 2/2011 de 11 de marzo*
- Medidas urgentes para el desarrollo del pacto de Estado contra la violencia de género. *RD 9/2018*.
- Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar. *Instrucciones de 16 de marzo de 2018-*
- Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio de 2021*
- Comisión de Salud Escolar. *Decreto 17/2018 de 18 de abril* por el que cada Centro contará con una Comisión de Salud Escolar.
- Préstamo de libros de texto. *Resolución de 1 de junio de 2016* de la Consejería de Educación y Cultura donde se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el uso, en régimen de préstamo de libros de texto.
- Transporte Escolar regulado por *Resolución de 12 de mayo de 2021* de la Consejería de Educación y de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la prestación del servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios del P. Asturias.
- *Decreto 147/2014* por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- *RD. 31/2020 de 29 de septiembre* por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria
- Circular de las instrucciones de inicio de curso.

Por tanto, este documento se ha realizado ajustándonos al marco legal vigente y tomando como base dichas Leyes se elabora la siguiente Programación General Anual.

1. Conclusiones de la Memoria Final del curso anterior y de los informes de supervisión emitidos por el Servicio de Inspección Educativa



La Memoria Final es el documento que recoge los resultados académicos y el grado de consecución de los objetivos propuestos para cada uno de los programas y actividades de cada centro escolar. Para su realización se toman en cuenta las valoraciones efectuadas desde el Claustro, el Consejo Escolar y el desarrollo de la Programación General Anual.

Este documento es público y puede consultarse íntegro en la página web del centro por medio de [este enlace](#) o escaneando el código QR.

1.1. Proceso de evaluación y resultados académicos

Tras los resultados académicos que a continuación se muestran referentes al curso anterior.

	NOTAS	C.N.	C.S.	L.C.	L.A.	L.E.	MAT.	E.A.	E.F.	REL.	AL.	PRO	NO PRO	REF
PRIMERO	Insuficiente											1		
	Suficiente													
	Bien													
	Notable					1		1						
	Sobresaliente	1	1	1	1		1		1	1				

	NOTAS	C.N.	C.S.	L.C.	L.A.	L.E.	MAT.	E.A.	E.F.	REL.	AL.	PRO	NO PRO	REF
SEXTO	Insuficiente											1		1
	Suficiente			1			1							
	Bien		1			1			1					
	Notable	1						1		1				
	Sobresaliente				1									

Estadística de alumnos que promocionan y que no promocionan

GRUPOS	PROMOCIONA		NO PROMOCIONA	
	N.º	%	N.º	%
1º PRIMARIA	1	100%	0	0 %
6º PRIMARIA	1	100%	0	0%

Valoración de los resultados educativos de los alumnos.

	Muy Bueno	Bueno	Suficiente	Escaso
1º PRIMARIA	X			
6º PRIMARIA			X	

visto que el alumno de sexto era el alumno que mayor dificultad tenía y ya no está en nuestro centro, lo que se propone para este curso es que el alumno de 2º de primaria siga mostrando interés en las distintas áreas y una mayor autonomía en la realización de las actividades para lo que se intentará ayudar a la adquisición de dicha autonomía.

1.2. Organización y funcionamiento general del centro:

- **Consejo escolar.** Aunque el representante municipal del Consejo Escolar no ha acudido a ninguna reunión durante todo el curso escolar al igual que en cursos anteriores, se seguirá llamando al ayuntamiento e insistiendo, aunque es algo cuya mejora de funcionamiento está fuera del alcance del centro.
- **Claustro.** Se propone aumentar la dotación de profesorado en media jornada de Educación Infantil, ya que en estos momentos se dispone únicamente de una jornada completa con reducción horaria por labores de dirección, lo que deja desatendido de un especialista específico al alumnado de esta etapa.
- **La coordinación del equipo docente.** La coordinación del equipo docente es complicada al estar más de la mitad del equipo con un contrato a media jornada. Esto hace que las reuniones en las que participe todo el claustro de forma presencial sean escasas.
- **El clima del centro.** No hay propuestas de mejora pues la relación entre docentes y familias es excelente.

1.3. Procesos de enseñanza y práctica docente

Se plantea un curso difícil en este punto pues el centro tiene un alumno en segundo curso de primaria y dos alumnos en el primer curso del segundo ciclo de infantil, por lo que será complicado el trabajo en grupo debido a la enorme diferencia de desarrollo madurativo.

1.4. Medidas de atención a las diferencias individuales

Al tener un alumno de NEAE (OTRAS-RM) en infantil sí se puede aprovechar para que los dos de tres años puedan trabajar conjuntamente dicha faceta del habla pues ambos presentan dificultad, aunque a diferente nivel.

1.5. La convivencia en el centro

Es muy buena por lo que no hay propuestas de mejora. Son solo tres alumnos de corta edad.

1.6. Actividades complementarias

No hay propuestas de mejora. Se propone seguir con la misma tendencia para cursos posteriores.

1.7. Proyectos y programas

- Respecto al Programa de la fruta seguir al menos con los “**DESAYUNOS SALUDABLES**” para inculcar la importancia de la buena alimentación.
- Seguir con el programa de **SALUD BUCODENTAL**: “La conquista de la Boca Sana”.
- Se ve la importancia de trabajar proyectos que impliquen contenidos de los libros de texto, pero de forma que investiguen y puedan llegar ellos a conclusiones y adquirir conocimientos sin ser de forma memorista y repetitiva.
- Se trabajará metodológicamente, desde comienzo de curso, con Proyectos a la vez que se potenciará el uso continuado de las herramientas informáticas.

1.8. Materias o asignaturas

En lengua asturiana se propone el fomento de la lectura en dicha lengua para que afiancen las estructuras básicas de su desarrollo escrito.

Como propuesta de mejora, en Música se solicita la adquisición de una pizarra pautada para utilizar durante las sesiones, pero se ve que se pueden hacer sobre la Pizarra digital

En Educación Física la propuesta de mejora estaba en dotar de material suficiente a este departamento porque es muy escaso y se destinará un dinero para el gasto en este tipo de material.

1.9. Cauces para la información y comunicación con familias

Se seguirá intentando aumentar la participación en las actividades del centro a los padres (varones) del alumnado, evitando que sean únicamente las madres quienes participan. Al ser poco alumnado, la comunicación se está realizando a través de WhatsApp, pero se propone que al comenzar su escolarización nuevo alumnado este curso, toda la comunicación se realice a través de la plataforma Teams. A su vez, se está actualizando y renovando la página web del centro para que las familias puedan consultar toda la documentación e información relacionada con el proceso escolar de los niños/as.

2. Objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso

Los objetivos del Centro para el [curso 2024-2025](#), se han fijado teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del [curso2023-2024](#), la legislación vigente y la Circular de Inicio de Curso.

En una primera tabla se presentan los diferentes objetivos de centro señalando los indicadores de logro de cada uno de ellos y relacionándolos con los Objetivos Institucionales. A continuación, se detallan cada uno de esos objetivos de centro, en una tabla individual, donde se recogen los diferentes apartados para su consecución.

OBJETIVO			OBJETIVOS INSTITUCIONALES		
1. Formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a adquirir estilos de vida saludables, a la vez que la escuela se constituya en promotora de salud.			1. Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la agenda 2030 respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa y garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad.		
ACTUACIONES	PROGRAMA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN	INDICADORES LOGRO
Concertar charlas o algún tipo de actividad con la representante de la Comisión de Salud.	Programa de salud	Equipo directivo Claustro	A lo largo de todo el curso	En el trabajo diario /semanal durante el curso.	Participación del claustro y alumnado en las charlas o actividades propuestas.
Impulsar la elaboración de materiales didácticos y la reutilización de los recursos educativos para la adopción o consolidación de iniciativas que hagan efectivo el aprovechamiento de dichos recursos	Programa de reciclaje	Claustro Familias Alumnado		En las reuniones de equipo docente.	Realización de materiales reutilizables.
Garantizar la dotación de libros de texto a todo el alumnado que los utilice en su día a día a través del Banco de Libros.	Programa préstamo de libros	Equipo directivo Claustro	Octubre	En el programa REGENTA.	Utilización de los libros de textos por parte del alumnado.
Participación en el programa de fruta y aperitivos saludables	Programas de salud	Equipo docente	Segundo y tercer trimestre	Repartición en la semana correspondiente por parte del profesor.	Cuestionario Forms de satisfacción del programa.

2. Planificar "El plan de coeducación del centro" teniendo en cuenta los principios y objetivos del Decreto 30/2023 de 28 de abril.			5. Promover la coeducación en el sistema educativo asturiano, fomentando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria, el uso no sexista del lenguaje, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.		
ACTUACIONES	PROGRAMA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN	INDICADORES LOGRO
Elaboración de un plan de Coeducación.	Plan de coeducación	Claustro Familias Alumnado	Septiembre y octubre	La evaluación al terminar el curso incluida en la memoria	• Diagnóstico del centro docente en materia de coeducación. • Aspectos incluidos en la concreción curricular en materia de coeducación • Acciones formativas • Grado de aplicación del Plan de Coeducación • Porcentajes de participación de los diferentes agentes implicados • Resultados del trabajo de aula
Asegurar la lectura del material bibliográfico sobre la prevención de la violencia de género para la biblioteca del que Consejería de Educación envió una cuantía de dinero para su adquisición.	Programa biblioteca	Equipo directivo Claustro	Todo el curso	En el programa biblioteca	Utilización de los libros de Biblioteca por parte del alumnado.

3. Implementar actuaciones dentro del Plan de digitalización del Centro con el alumnado.			7. Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y favorecer el desarrollo de la competencia digital de la ciudadanía potenciando la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.		
ACTUACIONES	PROGRAMA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN	INDICADORES LOGRO
• Utilizar sesiones para el buen uso de herramientas tecnológicas. • Charla incluida en el plan director sobre prevención de malos usos en internet. • Realización de actividades de los proyectos con una gran	PDC	Coordinador PDC	Todo el curso	En el PDC y en la evaluación por competencias.	• Elaboración de actividades a través de TIC.

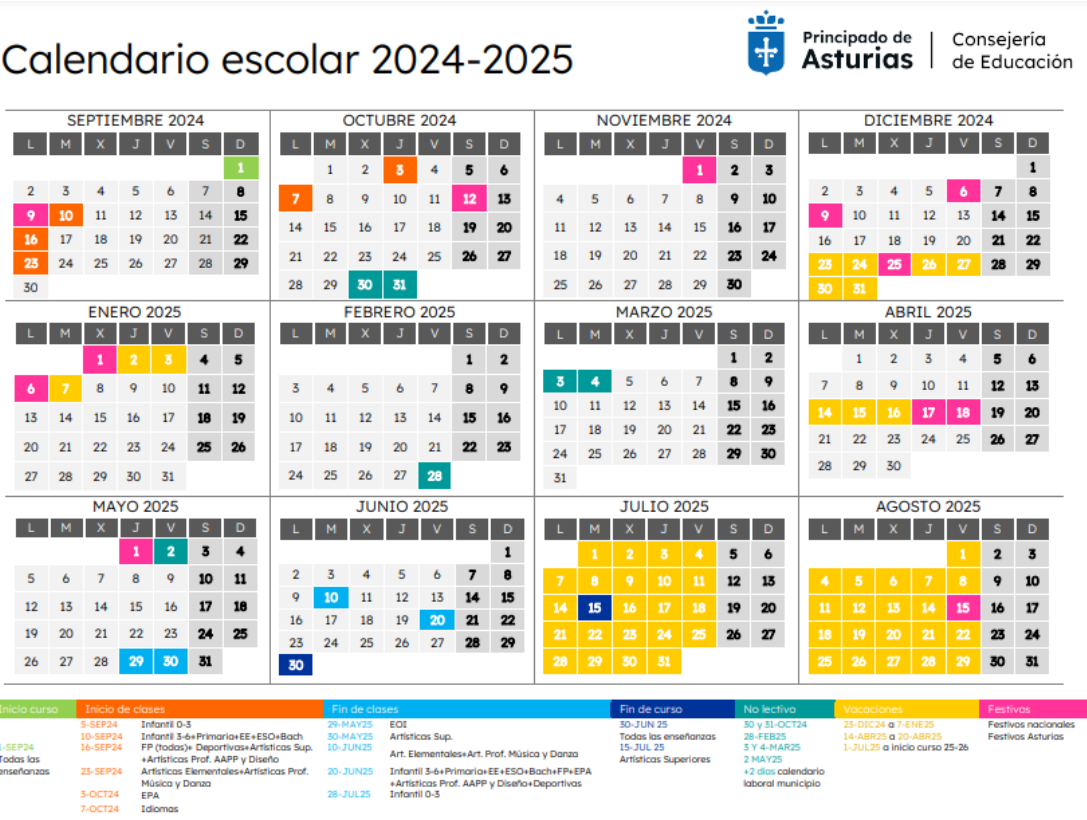
variedad de herramientas TIC					
------------------------------	--	--	--	--	--

4. Formar al profesorado en competencia digital e innovación educativa.			7. Impulsar el desarrollo de la competencia digital del profesorado y favorecer la formación y acreditación.		
ACTUACIONES	PROGRAMA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN	INDICADORES LOGRO
Análisis de las demandas y necesidades del profesorado con relación al uso y aplicación de las diferentes herramientas.	Plan de formación de centros	Representante CPR y PDC Representante CPR	Primer trimestre	Durante el curso y a su finalización ver el resultado de los cursos realizados y su práctica al aula o en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Se analizan las demandas del profesorado en cuanto a formación. - Se elabora un banco de recursos de aplicaciones, herramientas y actividades. - Participación del Claustro en actividades de formación en centro. - EL/La representante del CPR transmite la información relevante sobre formación al Claustro. - EL/La representante del PDC transmite la información relevante sobre formación al Claustro.
Trasmisión de información pertinente al claustro por parte del representante de PDC para fomentar la formación del profesorado en estos ámbitos.		PAT	A lo largo de todo el curso, según publicación de convocatoria.		
Creación y puesta en marcha de un banco de recursos de aplicaciones, herramientas y actividades para uso común.	PAT		Todo el curso		

5. Realizar algún proyecto utilizando la lengua asturiana aludiendo a elementos que conforman la cultura asturiana.			8. Promover el acceso, aprendizaje y uso de la lengua asturiana y del gallego-asturiano o eonaviego, y fomentar el conocimiento de los elementos materiales e inmateriales que conforma la cultura asturiana.		
ACTUACIONES	PROGRAMA	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN	INDICADORES LOGRO
Realización de uno de los proyectos integrados tomando como referencia parte de nuestra cultura asturiana.	Proyectos integrados.	Nuestro claustro junto con el claustro del C.P. Piñeres.	Primer trimestre	En las reuniones de equipo docente, así como reuniones con el otro centro.	Realización de trabajos sobre la temática a través de las distintas áreas.

3. Horario lectivo del centro

La presente Programación se regirá teniendo en cuenta el calendario lectivo establecido para este curso escolar a través de la *Resolución de 15 de mayo 2024*, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el [calendario escolar para el curso 2024-2025](#) y las instrucciones necesarias para su aplicación.



Según este calendario general, la **fecha de inicio del curso escolar** queda establecida el día **10 de septiembre de 2024**, mientras que la **fecha de finalización** está establecida el **20 de junio de 2025**.

Así mismo, de acuerdo con el punto 4.1 de dicha Resolución, y tal y como está recogido en la nota emitida por la Consejería de Educación con fecha 12 de agosto de 2024, se establecen dos **días no lectivos** aprobados por el Consejo Escolar Municipal. Aquellos que corresponden con las festividades locales celebradas en el concejo de Aller, que establecidos de la siguiente manera:

- 11 de noviembre de 2024 (lectivo)
- 26 de noviembre de 2024 (lectivo)

El **horario lectivo** del centro a lo largo del curso teniendo en cuenta los meses de jornada reducida es el siguiente:

Jornada escolar EI y EP				
Tramo horario	Septiembre - Junio		Octubre - Mayo	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Sesión 1ª	9:30	10:15	9:30	10:30
Sesión 2ª	10:15	11:00	10:30	11:30
Sesión 3ª	11:00	11:40	11:30	12:15

Recreo	11:40	12:10	12:15	12:45
Sesión 4ª	12:10	12:50	12:45	13:45
Sesión 5ª	12:50	14:30	13:45	14:30

4. Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado

El alumnado del Centro está formado por tres alumnos distribuidos en los siguientes niveles:

- Dos alumnos del primer nivel de infantil (3 años)
- Un alumno de 2º primaria

El centro cuenta con el siguiente Equipo docente y Unidad de Orientación:

- Un maestro con perfil Inglés/Primaria
- Una maestra de Infantil
- Una maestra de Religión a media jornada e itinerante
- Una maestra de Lengua Asturiana a media jornada
- Una maestra de Educación Física a media jornada e itinerante
- Una maestra de Música a media jornada e itinerante.
- Equipo Directivo: únicamente existe la figura de la directora (debido a que el centro cuenta únicamente con una unidad) que asume la Jefatura de Estudios, la Secretaría y tutoría del alumnado.
- Un especialista compartido de Audición y Lenguaje.
- Una orientadora adscrita al EOE Caudal que atiende el centro mensualmente, los lunes.
- Una Profesora de Servicios a la Comunidad adscrita al EOEP Caudal que atiende el centro en función de las necesidades.

De este modo, las sesiones durante todo el curso escolar serán las siguientes:

El horario del Centro es de jornada continua, comenzando la jornada escolar a las 9:30 horas y terminando a las 14:30 horas, mientras que los meses de septiembre y junio existe una reducción de la jornada lectiva de 9:30 a 13:30 horas para el alumnado y para el profesorado además de las 25 horas lectivas, estarían para profesorado de Jornada completa las 3 horas complementarias y 2 computables mensualmente y profesorado de media jornada 2 horas complementarias y 1 hora mensual que debido a las características del centro y al horario de profesores de medias jornadas y algunos también ser itinerantes con reducción 2 horas compensatorias. quedarían de la siguiente forma:

ALUMNADO	9:30 – 14:30. Todos los días.
PROFESORADO	9:00 – 14:30. Lunes, martes, jueves y viernes. 9:30 – 15:30. Todos los miércoles. 9:30 – 16:30. Dos miércoles por mes en semanas par.

4.1. Criterios elaboración horario Alumnado.

Los criterios adoptados son los siguientes:

1. Respetando las 25 horas semanales, repartidas en sesiones de 45 y 60 minutos y teniendo en cuenta el Anexo del Decreto 57 de Primaria: el horario de las áreas de E.P.
2. Teniendo en cuenta los máximos y mínimos de cada área correspondiente en cada ciclo, y adaptándose a las características del centro y tipo de alumnado que tenemos en este curso.

- Organizando que el profesor de AL sea dentro del aula.

HORARIO INFANTIL

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 - 10:30	Crecimiento en armonía	Crecimiento en armonía	Crecimiento en armonía	Religión	Crecimiento en armonía
10:30 - 11:30	Crecimiento en armonía	C Y R	C Y R	Crecimiento en armonía	Descubrimiento Del entorno
11:30 - 12:15	C Y R: INGLÉS	Descubrimiento Del entorno	C Y R: INGLÉS	C Y R	Descubrimiento Del entorno
12:15 - 12:45	R	E	C	R	E
12:45 - 13:45	Descubrimiento del entorno	Crecimiento en armonía	Crecimiento en armonía	Descubrimiento Del entorno	C Y R
13:45 - 14:30	C Y R	Crecimiento en armonía	Descubrimiento Del entorno	Descubrimiento Del entorno	C Y R

HORARIO PRIMARIA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 9:30	T.P.A	TUTORIA			
9:30 - 10:30	E.F	INGLÉS	Sociales	RELIGIÓN	Matemáticas
10:30 - 11:30	Naturales	Matemáticas.	LLINGUA	Lengua.	INGLÉS
11:30 - 12:15	Sociales	Matemáticas.	Naturales	Lengua.	Lengua.
12:15 - 12:45	R	E	C	R	E
12:45 - 13:45	Matemáticas.	Lengua.	E.F.	INGLÉS	Música
13:45 - 14:30	LLINGUA	Lengua.	Lengua.	Matemáticas.	Plástica

4.2. Criterios elaboración horario Profesorado.

- Respetando el Acuerdo sobre condiciones de trabajo del profesorado itinerante del 14 de noviembre de 2001, Resolución del 6 de agosto y Circular de Inicio de Curso 2024-2025 para las horas marcadas por área en cada curso.
- Procurando que los desplazamientos de los profesores y profesoras itinerantes se realicen en los intervalos de los recreos, siempre que sea posible.
- Minimizando y racionalizando los desplazamientos de los itinerantes, evitando perder horas lectivas
- Aprovechando al máximo los recursos humanos, planificando apoyos al alumnado dentro del aula o tiempos para el desarrollo de proyectos siempre que haya horas sin docencia directa.
- Reservando la mañana de los martes a directora del centro para la asistencia a reuniones convocadas desde la Administración educativa o para el desarrollo de actividades derivadas de la función
- Organizando las horas complementarias y mensuales en función de un mejor aprovechamiento del tiempo, de los recursos materiales y humanos para que todo repercuta en un mejor funcionamiento del Centro.

Queda por tanto establecida de la siguiente manera:

PROFESORADO	
CON ALUMNADO	De 9:30 a 14:30 h
COMPLEMENTARIAS	

Jornada completa (3 horas)	Media jornada (2 horas)	Media jornada itinerante
- De 9:00 a 9:30 h los lunes, martes, jueves y viernes - De 14:30 a 15:30 h los miércoles	- De 12:30 a 13:30 h los miércoles - De 14:30 a 15:30 h los miércoles	- De 9:00 a 9:30 h los viernes - De 14:30 a 15:00 h los viernes - De 14:30 a 15:30 h los miércoles
MENSUAL		
Jornada completa (2 horas)	Media jornada (1 horas)	Media jornada itinerante
De 8:30 a 9:30 h los miércoles de las semanas impares del mes	De 08:30 a 09:30 h los miércoles en la 1ª semana impar	De 08:30 a 09:30 h los miércoles en la 1ª semana impar

En cuanto a los horarios del profesorado en SAUCE se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los maestros itinerantes que permanecen en la escuela durante el periodo de recreo no tienen obligación de vigilar el mismo ni de permanecer en él, salvo en causas excepcionales, aunque por motivos técnicos en SAUCE figure “VREC”.
- Las reuniones de Equipo Docente con E.O.E. tendrán lugar los lunes que correspondan con horario opcional de la siguiente forma:
 - A la entrada del alumnado, es decir, de 9:30 a 10:30 h. que correspondería con la sesión de psicomotricidad o a lo largo de la jornada en momentos puntuales con el profesor que considere la orientadora siempre que no entorpezca la labor educativa de dicho profesor,
 - Durante el recreo siempre que haya otra/s personas cuidando a los alumnos.
- El profesorado que lleve la coordinación de los programas del centro como: COGERSA, Biblioteca, Salud, Bienestar, coeducación o cualquier otro que pueda ir surgiendo podrá tener una hora para dicho programa, si el número de profesores que hay en el centro lo permite. Así como la persona encargada de las TE que podrá disponer de hasta 6 horas siempre y cuando las necesidades del centro lo permitan. Respecto a la vigilancia del recreo se hará por el profesorado que se encuentre cada día en el centro a dicha hora y por la directora en caso necesario

4.3. Criterios para Sustituciones.

Las sustituciones, teniendo en cuenta la plantilla actual, serán asumidas por el profesor que esté en el centro. En cualquier caso, se estudiarán siempre las opciones más adecuadas en función de la situación que se produzca en cada momento.

4.4. Criterios para horarios en Jornadas previas al período vacacional.

El día anterior a vacaciones no se modificará el horario puesto que es un centro con jornada continua y no se puede reducir o eliminar horas.

4.5. Inclusión en el horario la Planificación de los Proyectos Integrados

Dentro del horario lectivo se trabajarán una serie de proyectos que se planificarán en el primer trimestre y otros que podrán surgir a lo largo del curso. Se irá introduciendo en las distintas áreas y un día a la semana rotativo para que todo el profesorado pueda participar de todos los proyectos programados.

5. Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente

5.1. Programa de Actuación del Equipo Directivo.

Al tratarse de un colegio de **sólo una unidad, el equipo directivo está constituido sólo por la directora**, quien debe asumir también las funciones de secretaria y jefa de Estudios.

Objetivos prioritarios	Temporalización
Actuar como representante, responsable y coordinador general de: Informar al Claustro y Consejo Escolar de todos los temas que surjan: 1ª Reunión con Consejería, PGA, PEC, PIC, Gestión Económica, Presupuesto...	1º y 2º trimestre
Actuar como coordinador pedagógico y como representante y responsable de todas las actividades.	Todo el curso
Actuar como conservador y ordenador de documentos.	
Aumentar la participación de toda la comunidad educativa, especialmente la formada por los padres.	
Revisar el Proyecto Educativo y el Plan de Convivencia, así como su posterior puesta en práctica.	
Utilizar la pizarra digital para actividades que contribuyan a mejorar las distintas áreas con el apoyo de ella, así como el uso de la competencia digital.	
Participar en los Programas institucionales.	
Formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a adquirir estilos de vida saludables, a la vez que la escuela se constituya en promotora de salud.	
Animar y fomentar en el profesorado la realización de cursos de Formación	

5.2. Programa de Actuación del Consejo Escolar, Comisión de Salud, Comisión de convivencia, y Comisión Económica.

Con respecto a las comisiones del Consejo Escolar se tendrá presente que en los centros de E.I. y E.P. con menos de 6 unidades no será obligatoria la constitución de ninguna comisión en su seno (*Decreto 76/2007* disposición adicional única) por tanto se EXIME en nuestro centro de la COMISIÓN DE CONVIVENCIA, COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA, COMISIÓN DE IGUALDAD Y COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR (ésta última regulada en *Decreto 17/2018*).

Habrà 2 clases de reuniones: las ordinarias y las extraordinarias. De todas las reuniones del Consejo Escolar se levantará Acta.

OBJETIVOS PRIORITARIOS	TEMPORALIZACIÓN	COMPONENTES
1. Analizar las propuestas de actividades complementarias y extraescolares y aportar propuestas para incluir en PGA.	PRIMER TRIMESTRE (OCTUBRE)	Está integrado por la directora que es la presidenta y representante del Profesorado, un representante de padres/madres del alumnado y un representante municipal.
2. Aprobación de la PGA		
3. Colaborar en la revisión del PEC		
4. Colaborar en la revisión del Plan de Evacuación		
5. Informe de convivencia	SEGUNDO TRIMESTRE (FEBRERO)	
6. Seguimiento de la PGA		
7. Presentación de los resultados académicos del primer trimestre		
8. Aprobación de la Cuenta Gestión y proyecto de Presupuesto		
9. Presentación de los resultados académicos del segundo trimestre	TERCER TRIMESTRE (JUNIO)	
10. Aprobación de la Memoria Final de Curso y de la Jornada reducida del próximo curso		
11. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia del Centro.		

5.3. Programa de Actuación del Claustro

OBJETIVOS PRIORITARIOS	TEMPORALIZACIÓN	COMPONENTES
1. Colaborar con el Equipo Directivo elaborando el programa de Actividades Complementarias y otros puntos de la PGA	PRIMER TRIMESTRE (OCTUBRE)	El Claustro de este centro está constituido por siete profesores de los que cinco
2. Aprobar y Evaluar la PGA		
3. Colaborar en la revisión del PEC		
4. Colaborar en la revisión del Plan de Evacuación		

5. Revisar el Plan de Evacuación en caso de incendio, así como su puesta en práctica.	SEGUNDO TRIMESTRE (FEBRERO)	pertenecemos a este centro: directora, Inglés, Asturiano, Música y Religión y 2 pertenecen a otro centro: E. Física y A.L. 3 de los profesores son itinerantes: Música, Religión y A.L.
6. Informe de Convivencia		
7. Seguimiento de la PGA		
8. Aprobación de la Cuenta Gestión y proyecto de Presupuesto		
9. Presentación de los resultados académicos del primer trimestre		
10. Presentación de los resultados académicos del Segundo trimestre	TERCER TRIMESTRE (JUNIO)	
11. Aprobación de la Memoria Final de Curso, Aprobación de la jornada Reducida para curso que viene		
12. Formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a adquirir estilos de vida saludables, a la vez que la escuela se constituya en promotora de salud.	Todo el curso	
13. Favorecer el uso de las TIC's.		
14. Participar en los Programas Institucionales		
15. Aumentar la participación de toda la comunidad educativa		

Habrà 2 clases de reuniones: las ordinarias y extraordinarias.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Al ser un centro con menos de doce unidades, No hay C.C.P., por lo que el Claustro asume las tareas de este órgano.

5.4. Programa de Actuación de los Equipos Docentes.

Objetivos prioritarios	Temporalización
1. Puesta en común de la evaluación inicial del alumnado	SEPTIEMBRE
2. Medidas de atención a las diferencias individuales a aplicar en el grupo (PAD)	
3. Coordinarse en las tareas o deberes que se envían para casa siendo éstos un refuerzo	
4. Elaborar las programaciones didácticas y adecuarlas según los resultados de la evaluación Inicial	
5. Seguimiento de las programaciones didácticas	OCTUBRE
6. Sesión de 1ª evaluación	DICIEMBRE
7. Evaluación trimestral de la práctica docente	
8. Revisar el Plan de Evacuación en caso de Incendio, así como su posterior puesta en práctica.	FEBRERO
9. Sesión de 2º evaluación	MARZO
10. Evaluación trimestral de la práctica docente	
11. Sesión de 3º evaluación	JUNIO
12. Evaluación trimestral de la práctica docente	
13. Seguimiento de los deberes escolares	TODO EL CURSO (RED)
14. Seguimiento de la evolución del alumnado	
15. Seguimiento del Alumnado NEAE junto con la Orientadora	
16. Colaborar en actividades encaminadas a la interacción del alumnado.	
17. Proporcionar experiencias que amplíen las expectativas del alumnado más allá del entorno inmediato, que contribuyan a disminuir o eliminar prejuicios sociales y culturales	
18. Aumentar participación toda comunidad educativa	
19. Favorecer el uso de las TIC's.	
20. Participar en los Programas Institucionales	
21. Desarrollar las competencias del currículo	
22. Evaluación del aprendizaje del alumnado y la práctica docente	

CRONOGRAMA DE REUNIONES PROGRAMADAS POR TRIMESTRES

Dicho cronograma puede variar en función de las necesidades que vayan surgiendo

PRIMER TRIMESTRE		
SEPTIEMBRE	DIA	HORA
REUNIÓN TODO EL PROFESORADO. PRESENTACIÓN	1	10:00
CLAUSTRO INICIO CURSO: Organización del centro, Información reunión consejería	4	10:00
REUNIÓN CON EOE (presentación y alum. con NEAE)	10	11:00
REUNIÓN EQUIPO DOCENTE: Programaciones, Puesta en común de la evaluación inicial del alumnado, Medidas de atención a las diferencias individuales (PAD), Consenso para la realización de las tareas o deberes que se envían para casa	11	13:30
OCTUBRE	DIA	HORA
REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	2	14:30
RED CON EOE	7	09:00
RED CON EOE	14	09:00
REUNIÓN EQUIPO DOCENTE	16	14:30
RED CON EOE	21	09:00
CLAUSTRO: evaluar y aprobar PGA	29	14:30
CONSEJO ESCOLAR: evaluar y aprobar PGA	29	15:00
NOVIEMBRE		
RED CON EOE	4	9:00
RED	13	14:30
DICIEMBRE	DIA	HORA
RED CON EOE	2	9:00
RED (SESIÓN 1ª EVALUACIÓN)	18	14:30
ENTREGA DE BOLETINES DE NOTAS	20	14:30
SEGUNDO TRIMESTRE		
ENERO	DIA	HORA
RED	8	14:30
RED CON EOE	27	9:00
FEBRERO	DIA	HORA
RED	5	14:30
RED CON EOE	24	09:00
CLAUSTRO: Seguimiento PGA. Aprobación del presupuesto 24 y Gestión económica 23. Presentación resultados académicos de primer trimestre. Revisar el Plan de Evacuación y su puesta en práctica	25	14:30
CONS. ESCOL: Seguimiento PGA. Presupuesto 24 y Gestión económica 23. Presentación de resultados académicos del primer trimestre.	25	15:00
MARZO	DIA	HORA
RED	5	14:30
RED 2ª (SESIÓN DE 2ª EVALUACIÓN)	19	14:30
RED CON EOE	31	9:00
TERCER TRIMESTRE		
ABRIL	DIA	HORA
RED	2	14:30
ENTREGA DE NOTAS	10	14:30
RED CON EOE	28	9:00
RED	30	14:30
MAYO	DIA	HORA
RED CON EOE	5	09:00
RED	7	14:30
RED	21	14:30
JUNIO	DIA	HORA
RED CON EOE	2	9:00
RED (SESIÓN 3ª EVALUACIÓN).	11	14:30
ENTREGA DE NOTAS	19	14:30
CLAUSTRO: Jornada Reducida, Memoria y Presentación resultados académicos del segundo trimestre	27	10:00
CONSEJO ESCOLAR: Jornada reducida, Memoria y Presentación resultados académicos segundo trimestre	27	13:00

6. Concreción para el año académico de planes y programas prescriptivos

6.1. PAD

6.1.1 Análisis del contexto en torno a la diversidad del centro en el presente curso escolar.

Curso	N.º alumnos	Tipología	Recursos	N.º sesiones	Responsables	Modalidad medidas aplicadas
1º E.I (3 AÑOS)	1	NEAE	Apoyo al AFA: Docencia compartida	1	AL	Apoyo dentro del aula y asesoramiento a la tutora

6.1.2 Planes de actuación del E.O.E.

Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad: Asistencia en función de la demanda del centro y de la dinámica de intervención en el sector

Durante el período de nuevas escolarizaciones, el horario de atención a los centros será flexible.

A) PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTADORA

Asistencia: Una sesión los lunes de 9:20 a 10:30 a demanda. (Ver cronograma)

Actuaciones de carácter general				
Objetivos		Actuaciones	Temporalización	Procedimiento
1	Colaborar con los Servicios de la Consejería de Ed. en procesos de escolarización de alumnado NEAE	Procesos de escolarización referidos al alumnado NEE y los correspondientes a las nuevas escolarizaciones de alumnado NEAE	A lo largo del curso, según calendario establecido en instrucciones	Según instrucciones de la Consejería para los SEO
2	Coordinación con otros servicios y agentes educativos y sociocomunitarios	Intercambio de información con Equipo Regional para la atención al alumnado NEAE, con otros centros educativos, SMIIJ, SS.SS., Secretariado Gitano, y otros.	En función de la necesidad	Coordinación telefónica, vía mail, correo ordinario y/o presencial
3	Recoger datos del centro que faciliten la intervención del EOE durante el curso	Recogida de datos generales del centro: alumnado, tutores, horario de especialistas, organización de centro, etc.	Septiembre	Reunión con Equipo Directivo (ED), y Unidad de Orientación (UO)
4	Establecer de forma consensuada el plan de trabajo y hacer el oportuno seguimiento	Recogida de las demandas del ED hacia el EOE y presentación por escrito del programa a desarrollar con la mayor concreción posible	Septiembre	Se enviará la propuesta por mail y en reunión con ED se recogerá en acta el acuerdo de ambas partes con el plan presentado
5	Cualquiera otra encomendada por la Consejería de Educación	A determinar	Octubre	A determinar
Actuaciones previstas en relación con el Programa de Atención a la Diversidad				
Objetivos		Actuaciones	Temporalización	Procedimiento
6	Colaborar en la elaboración, revisión y evaluación del PAD	Análisis del programa y realización de propuestas para su elaboración o mejora. Contribuir a la evaluación de este	Septiembre, octubre para elaboración	Colaborar en la elaboración, revisión y evaluación del PAD
7	Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje	Screening para prevención de dificultades lectoescritoras en 2º EI	Primer trimestre	Realización de pruebas, análisis de resultados y traslado de información a tutores a ED

		Evaluación de la comprensión lectora en 2º EP y asesoramiento sobre barreras y facilitadores	A determinar con JE y tutores	Análisis de resultados, necesidades detectadas y pautas a través de coordinación con tutores
		Asesoramiento sobre respuestas inclusivas a las dificultades de aprendizaje a través de medidas ordinarias	A lo largo de todo el curso y a demanda	Reuniones de coordinación con tutores, ED y a demanda.
8	Participar en la Estrategia de identificación e intervención inclusiva del alumnado con Altas Capacidades	Realizar evaluación psicopedagógica del alumnado seleccionado en la primera fase.	A partir del 18 de enero	Entrevistas con familia, tutores y sesiones con alumnado. Devolución de información
9	Colaborar en la atención y seguimiento de las actuaciones referidas al alumnado NEAE	Identificación con ED y especialistas de PT y AL de las barreras de aprendizaje y las alternativas organizativas más adecuadas para atender la diversidad del alumnado	Septiembre y octubre	Reuniones de coordinación con ED y especialistas PT y AL
		Asesoramiento a tutores en la elaboración de los PTIs y respuesta educativa al alumnado	A lo largo del curso	Reuniones de coordinación tutores
		Seguimiento de actuaciones puestas en marcha para alumnado NEAE	A lo largo del curso	Reuniones de UO y tutores.
10	Dar respuesta a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise.	Evaluación del contexto escolar, barreras y facilitadores de este, mediante entrevistas con el profesorado, familias, observación del contexto de aula y evaluación del alumnado	A lo largo del curso, preferiblemente desde finales de octubre hasta abril	Sesiones de trabajo con el grupo aula y alumnado. Entrevistas con tutora y profesorado que interviene con el alumnado. Entrevistas familiares.
		Presentación de los resultados de la evaluación, al profesorado tutor y a la familia.		
		Sugerencia de seguimientos de la intervención y de la evolución del alumnado.		
11	Promover y participar en acciones formativas y de innovación	Facilitar materiales para la mejora de la práctica docente	A demanda	Según necesidad
Actuaciones previstas en relación con el Programa de Acción Tutorial				
Objetivos		Actuaciones	Temporalización	Procedimiento
12	Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado NEAE	Recogida y traslado de información a tutores y equipos docentes sobre alumnado NEAE	Septiembre y a lo largo del curso	Coordinación con tutores
Actuaciones previstas en relación con el Programa De Orientación para el Desarrollo de la Carrera				
Objetivos		Actuaciones	Temporalización	Procedimiento
13	Asesorar a tutores en implementación de acciones dirigidas al trabajo de aspectos relacionados con el autoconocimiento y autoestima, habilidades y competencias sociales	Aporte de materiales y recursos adecuados según aspectos a trabajar.	A lo largo del curso	A demanda de la directora
14	Asesoramiento a familias de alumnado NEAE en el tránsito entre etapas educativas	Reuniones con familias	Segundo y tercer trimestre	Entrevistas dentro del calendario de revisión NEAE

15	Facilitar el tránsito del alumnado entre etapas educativas.	Reunión con el servicio de orientación del centro de destino para trasvase de información relevante del alumnado	Ultima quincena de junio o en el momento del traslado.	A iniciativa del centro receptor
Actuaciones relacionadas con la Evaluación del presente Plan de Actuación				
Objetivos		Actuaciones	Temporalización	Procedimiento
16	Realizar el seguimiento y evaluación del presente plan anual de actuación.	Seguimiento del desarrollo y consecución de objetivos. Elaboración y entrega de la memoria final.	Trimestralmente Junio	Revisión conjunta con ED

B) PLAN DE ACTUACIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Asistencia: En función de la demanda del centro y de la dinámica de intervención en el sector.

Objetivos		Actuaciones	Temporalización	Procedimiento
17	Facilitar información sobre los recursos existentes	Facilitar información sobre los recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, especialmente los servicios más íntimamente ligados a la educación: Salud, Imsero, Programas de infancia de los Serv. Soc. Municipales, etc.	En función de la necesidad	A determinar
18	Colaborar en la prevención y detección de indicadores de riesgo	Colaborar en la prevención y detección de indicadores de riesgo que puedan generar inadaptación social, como el absentismo escolar grave y el maltrato infantil	En función de la necesidad	A determinar
19	Colaborar con el profesorado	Colaborar con el profesorado en el desarrollo curricular y PEC, en la elaboración e incorporación del análisis del contexto a los mismos, facilitando que éstos vayan adecuándose a la realidad existente, desarrollando con el profesorado instrumentos de evaluación de los contextos comunitarios y familiar	En función de la necesidad	A determinar
20	Proporcionar información al profesorado	Proporcionar información al profesorado y tutoría sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos con necesidades educativas especiales y también de aquel alumnado que presentan problemáticas específicas	En función de la necesidad	A determinar
21	Facilitar la integración social del alumnado con necesidades educativas especiales	Facilitar la integración social del alumnado con necesidades educativas especiales en colaboración con tutoría y familias	En función de la necesidad	A determinar
22	Participar en el establecimiento de relaciones fluidas centro-familias	Participar juntamente con la orientadora en el establecimiento de relaciones fluidas centro-familias	En función de la necesidad	A determinar
23	Colaborar con la orientadora	Coordinación y colaboración con la orientadora en evaluación psicopedagógica, atención familiar, resolución de conflictos y modificación de conducta.	En función de la necesidad	A determinar

6.1.3 Plan de actuación de A.L.

Durante este [curso escolar 2024-2025](#), el maestro de A.L. tendrá 1 sesión de 1 hora de docencia directa los miércoles de 11:30 a 12:15 horas atendiendo a un alumno con NEAE. Esta plaza de maestro de A.L. será compartida con el C.P. de Felechosa.

OBJETIVOS GENERALES:

- Con respecto al Centro:

- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.
- Realización y seguimiento de Programas de Intervención.
- Asesorar a los maestros y los tutores en cuanto a las correcciones fonológicas a realizar con el alumno.
- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.
- Responder a las necesidades del alumnado, realizando programas de refuerzo y ampliación de la programación general de aula y elaborando y desarrollando los programas específicos que fuesen necesarios.
- Establecer una buena coordinación con los servicios especializados de orientación.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con NEE y NEAE.
- Dinamizar la integración de los alumnos con NEAE en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Con respecto al alumnado:
 - A partir de los objetivos generales que se detallan a continuación, se van a desarrollar y concretar los programas de intervención de cada alumno/a en particular.
 - Los objetivos planteados vienen determinados por las características y necesidades individuales de los alumnos/as.
 - Buscar su nivel de desarrollo próximo en el que poder trabajar.
 - Buscar un grado de motivación adecuado para recuperar y en algunos casos adquirir las rutinas de trabajo.
 - Establecer los criterios mínimos necesarios que le permitan alcanzar un nivel de competencia curricular básico, fundamentalmente en capacidades básicas.
 - Conocer sus estrategias de trabajo, con el fin de poder modificarlas en función de sus necesidades en la medida de sus posibilidades.
 - Descubrir, conocer y controlar los órganos fonoarticulatorios.
 - Desarrollarse socialmente interactuando y estableciendo relaciones con los adultos e iguales más cercanos en situaciones cotidianas.
 - Comprender mensajes orales y/o alternativos que en los contextos habituales se le dirigen.
 - Comunicarse con los demás utilizando el lenguaje oral, corporal u otros sistemas de comunicación para expresar sus sentimientos, deseos y experiencias.
- Con respecto a las familias:
 - Asesorar a padres y madres de alumnos con NEE y NEAE proporcionando las orientaciones precisas.
 - Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
 - Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijos/as.
 - Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.

NORMATIVA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

El servicio de Audición y Lenguaje es de carácter itinerante, está adscrito al C.P. Felechosa. El horario lectivo se repartió en función de las necesidades de los alumnos/as, en base al informe psicopedagógico y de los siguientes documentos de referencia:

- *Ley Orgánica 3/2020*, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- *Decreto 56/2022*, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- *Circular de Inicio de curso 2024/25*.
- Estadillo de casos facilitado por el EOE del Centro.
- Los documentos del Centro (Memoria final del curso pasado).

Siguiendo las directrices marcadas en la circular de inicio de curso, mi atención al alumnado se llevará a cabo, con carácter general dentro del aula ordinaria, priorizando la respuesta educativa al alumno a través de la docencia compartida. Las decisiones sobre el N.º de sesiones y tipo de apoyo están consensuadas con la Orientadora del centro, así como con los tutores y especialistas.

ALUMNADO

Un alumno con NEAE asociadas a retraso significativo en el lenguaje expresivo (OTRAS-LEN):

- Dificultades en lenguaje expresivo.

METODOLOGÍA

Se tendrán en cuenta los **principios metodológicos generales** incidiendo en su importancia para estos alumnos/as tales como:

- Aprendizaje significativo, constructivo, funcional, globalizado, teniendo en cuenta la motivación y partiendo de los intereses de los alumnos/as, utilizando la investigación, la manipulación, la experimentación directa, etc.
- Hacer partícipe a la familia del proceso educativo.
- Hacer uso de elementos reforzadores positivos.
- Utilizar actividades y materiales variados y actuales; siendo el uso de las TIC, un elemento favorecedor y de refuerzo positivo para este alumnado. Así como materiales manipulativos que les permitan experimentar y realizar un aprendizaje de ensayo-error e incluso autodidactas, que les permita tener inquietudes personales para investigar por su cuenta sobre aquellos temas que capten su atención.
- Utilizar múltiples canales de representación de la información, priorizando contenidos visuales.
- Uso de gestos de apoyo de Guberina.
- Anticipar los aprendizajes que se van a abordar y su utilidad.

En función de las necesidades que presentan estos alumnos, se han de tener en cuenta además determinados **criterios y estrategias metodológicas más específicas**. Habrá que dar prioridad a aquellos aprendizajes que comportan el desarrollo de habilidades sociales y de interacción con otras personas y enseñar habilidades específicas de comunicación aprovechando los entornos naturales del centro, o del medio cercano.

En cuanto a las estrategias metodológicas, hay que tener muy en cuenta las dificultades en cuanto a:

- Las dificultades de atención, de motivación, la falta de iniciativa, la dificultad en la generalización.
- Área verbal: articulación, comprensión verbal, razonamiento verbal.

- Trabajar con los centros de interés del alumnado. Si no hubiese, se intentará crear un banco de recursos que les resulten motivadores.
- Presentar actividades con la dificultad graduada, potenciando la presencia participación y aprendizaje del alumnado.

Durante este curso, los apoyos en AL se realizarán siempre dentro del aula ordinaria mediante un programa de estimulación del lenguaje oral, fomentando la integración de este alumnado y respetando así las directrices establecidas en las instrucciones de inicio de curso.

COORDINACIONES Y/O SEGUIMIENTO.

Al igual que en el resto de las especialidades, es base fundamental para llevar a cabo con éxito una intervención de inclusión. Por ello se establecerán desde la especialidad diferentes niveles o formas de coordinación:

- Equipo Docente implicado con los alumnos/as con los que se interviene.
- Servicios especializados de orientación y jefatura de estudios.

Se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- Con el tutor/a, se establecen puntualmente a demanda, teniendo en cuenta la disponibilidad y las necesidades.
- Con los especialistas: al estar mayoritariamente en el C.P. Felechosa, cada 15 días se reúne con la Orientadora, en dicho centro.
- Con la familia, al igual que sucede con el tutor/a, se establecen puntualmente a demanda.

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación inicial, se realizará una evaluación continua con el tutor/a del alumno y con el resto de los especialistas que trabajan con dicho alumnado. Estas actividades nos darán información sobre el avance que experimenta el alumno y las posibles barreras que se vayan planteando.

Se establecerán reuniones y entrevistas periódicas con el fin de implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos/as, y se les informará acerca de las necesidades del niño/a, de sus progresos y de la necesidad de su colaboración.

- Programa de “Apoyo en grupo ordinario”.
 - Referencia normativa. *Decreto 56/2007*, de mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias, artículo 17.2.
 - Destinatarios. Alumnado de Educación Primaria que, sin presentar necesidades educativas especiales, presenta importantes dificultades en los contenidos básicos del área.
 - Actuaciones. Al finalizar las Reuniones de Equipos Docentes, se unen tutor/a con PT y/o AL, dependiendo de las necesidades, para diseñar el plan de trabajo específico para el alumnado. El tutor/a gestiona la medida: elabora un Informe de Competencia Curricular, realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje y mantiene informada a la familia.

La aplicación de esta medida debe quedar recogida en los informes que el centro tenga establecidos para registrar información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

- Plan Específico de Refuerzo para el alumnado que no promociona de curso.
 - Referencia normativa. *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 20.4 y *Decreto 56/2007*, de mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias. Artículo 11.3. y 11.4.

- Destinatarios. Alumnado que no promociona de curso
- Actuaciones. Al finalizar las Reuniones de Equipos Docentes, se unen tutor/a con los profesores que estarán implicados, dependiendo de las necesidades, para diseñar el plan de trabajo específico para el alumnado. El tutor/a gestiona la medida: elabora un Informe de Competencia Curricular, realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje y mantiene informada a la familia.

La aplicación de esta medida debe quedar recogida en los informes que el centro tenga establecidos para registrar información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. (El modelo de informe es el mismo que para el Apoyo en Grupo Ordinario).

6.2. PAT

El programa de acción tutorial refleja la organización y sistematización de las actuaciones que el centro educativo implementará a lo largo del curso para acompañar a todo el alumnado en su desarrollo personal.

La puesta en práctica de dichas actuaciones será coordinada por el tutor o la tutora que contará con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación y la colaboración de todo el profesorado del grupo.

El programa de acción tutorial incluirá las actuaciones que el centro prevé desarrollar con el alumnado, profesorado y familias a través de la figura del tutor o la tutora.

En el [curso 2024-2025](#) el programa de acción tutorial contribuirá a facilitar:

La comunicación con todo el alumnado y favorecer la labor educativa del centro.

- Estableciendo los mecanismos adecuados para mantener actualizados los datos que aseguren una relación fluida con el centro, a través de distintos canales y contemplando diferentes contextos (presencial, a distancia...)
- Instaurando canales de comunicación efectivos y viables con las familias, para intercambiar información y establecer vías de colaboración que beneficien el desarrollo personal y el progreso académico de sus hijas e hijos.
- Estableciendo los canales que aseguren la comunicación y la interacción del profesorado con el alumnado sean cuales sean las circunstancias en las que se desarrollan los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- Garantizando la relación y colaboración del profesorado y del equipo docente con el tutor o la tutora para el seguimiento individual y grupal del alumnado.

El acompañamiento a todo el alumnado en su proceso de desarrollo personal

- Asegurando la presencia en las actividades del centro y del aula.
- Reforzando la permanencia en las enseñanzas, a través de programas de prevención de absentismo, de refuerzo y apoyo, de convivencia y participación, etc.
- Garantizando el progreso personal y académico a través del seguimiento a nivel individual y en el contexto del grupo de iguales.
- Contemplando la participación del alumnado en la construcción de un proyecto de vida propio, a partir del conocimiento de sí mismos/as, el análisis del contexto de aprendizaje-enseñanza y la toma de decisiones sobre su vida personal y académica o sobre su futuro profesional.

La coordinación de los procesos de aprendizaje-enseñanza.

- Manteniendo reuniones periódicas con el profesorado para:
 - Realizar el seguimiento de los progresos individuales del alumnado y tomar decisiones para hacer los ajustes necesarios para alcanzar el éxito personal y académico.

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades y características del grupo, así como a las exigencias de la situación y el contexto.
- Planificando actuaciones conjuntas y tareas integradas desde el currículo para favorecer el desarrollo de competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida. La coordinación y colaboración con las familias para promover la presencia y participación de las madres y los padres en la vida del centro y en el progreso de sus hijas e hijos.
- Informando de las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para la mejora de los aprendizajes.
- Creando espacios de participación para que puedan colaborar en los programas y actuaciones que se desarrollan en el centro orientando a las familias para que puedan acompañar a sus hijos en su proceso de desarrollo y maduración.
- Estableciendo espacios y tiempos para la escucha e intercambio de experiencias relacionadas con los procesos de maduración de sus hijos, así como para crear redes de colaboración entre iguales.

LA COORDINACIÓN

Para la elaboración del Programa de Acción Tutorial, se estará a lo dispuesto en los artículos 9.5 y 11 de la *Resolución de 30 de julio*. En todo caso, se velará por conseguir el buen estado socioemocional y la atención personalizada al alumnado y las familias.

CAMPOS DE ACCIÓN TUTORIAL

- Psicosocial: conocer las circunstancias del alumnado (necesidades, motivaciones, aprendizaje, relaciones con los compañeros/as, capacidad de integración...), para ofrecer una respuesta satisfactoria.
- Dinámico grupal: conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
- Institucional: conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
- Familiar: facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

La planificación del trabajo en tutoría tomará en consideración, al menos, los siguientes aspectos, sin perjuicio de lo establecido en los proyectos educativos de cada centro:

- a) La identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado, así como con las personas que ejerzan su tutela legal, que permitan la comunicación e información durante el curso escolar.
- b) La identificación de los casos de alumnado que, durante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el curso anterior, presentó dificultades de cualquier naturaleza o causa para el seguimiento del proceso educativo.
- c) La identificación de los casos de alumnado en situación de brecha social y/o digital en relación con el acceso y uso de medios tecnológicos. Se elaborará un registro que facilite la inmediatez de cuantas acciones fueran necesarias ante una posible situación de actividad lectiva no presencial.
- d) El mantenimiento de la atención continuada por parte del profesorado con las familias del alumnado. Cuando sea preciso realizar comunicación telemática, se emplearán las cuentas de correo institucionales.
- e) La elaboración de un plan específico que facilite la reincorporación del alumnado al centro que incluya el seguimiento y la comunicación con las familias, en caso de que se detecten dificultades referidas a absentismo o a la reincorporación a la actividad lectiva presencial en algún alumno o alumna.
- f) La inclusión de los mecanismos de coordinación, tanto presenciales como telemáticos, del tutor o tutora de cada grupo con el equipo docente.

Se planificarán reuniones de coordinación que estarán constituidas por los siguientes miembros:

- a) Tutor o tutora.

- b) Profesorado del segundo ciclo en Educación Infantil.
- c) Profesorado de Educación Primaria.

El tutor o tutora, junto con las jefaturas de estudios (en nuestro caso a la vez directora) y con el asesoramiento de las unidades o departamentos de Orientación, realizarán un seguimiento y evaluación del Programa de Acción Tutorial y elaborarán una memoria al final del curso. Se establecerá el calendario de reuniones de coordinación de tutorías, en colaboración con el Departamento de Orientación. El objeto de estas reuniones será el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el programa, la coordinación, el seguimiento del funcionamiento de los grupos y la valoración de la respuesta educativa del alumnado.

Se habilitarán, dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro docente, horarios específicos para las reuniones de coordinación de las tutorías en todas las etapas educativas. (ver el punto de Planificación de reuniones)

El plan de acción tutorial se desarrolla en tres grandes grupos:

- a) [Alumnado de forma: individual y en grupo.](#)
- b) [Profesorado.](#)
- c) [Familias.](#)

Para cada uno de los grupos se desarrollan los objetivos que nos planteamos para el curso, así como las estrategias que utilizaremos para lograrlos.

a) Alumnado

Actuaciones con relación al alumnado a nivel individual

¿QUÉ HACER?	¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
Rendimiento escolar	Leer el informe final de evaluación del curso anterior	Septiembre
Evaluación Inicial*	- Aspectos competenciales del aprendizaje del Alumnado - Aspectos que afectan al desarrollo y bienestar socioemocional del alumnado, la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos	2ª quincena de septiembre
Personalidad y carácter	Recogida de datos en el diario de clase	Todo el curso
Vida familiar	Entrevista con familias y alumnos/as	Tutoría de familias. Reuniones trimestrales.
Absentismo escolar	Comunicación con las familias con tres faltas injustificadas y notificación a la Dirección del Centro	Todo el curso
Dificultades de aprendizaje: - Reunión Unidad de Orientación - Formar grupos reducidos de apoyo - Apoyo individualizado - Confeccionar adaptaciones curriculares	Entrevista con el tutor/profesores del curso anterior Reunión equipo docente Observación	Durante todo el curso
Orientación académica o sociofamiliar	Entrevista con los alumnos/as y familias	Todo el curso con alumnos y los días de tutoría con familias
Actuaciones específicas	- Plan de Acogida e incorporación a la actividad lectiva, En E.I periodo de adaptación. (*) Ver más abajo - Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado nuevo de E.P. al centro	- Periodo Adaptación: Septiembre - A lo largo del curso cuando se produzca.

Objetivos Generales para Alumnos tanto para E.I y E.P. (*)	Ver más abajo (*)	Todo el curso
--	-----------------------------------	---------------

Actuaciones con relación al alumnado a nivel de grupo

¿QUÉ HACER?	¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
Informar al grupo de la finalidad de la acción tutorial	Hablar sobre derechos y deberes. Normas de régimen interno, disciplina del centro, asambleas de clase y elaboración de normas	Primer trimestre
Desarrollo de una convivencia positiva: Reconocer los conflictos grupales y actuar para resolverlos	Entrevistas personales Asambleas de clase Entrevistas con familias Entrevistas con el equipo de profesores del grupo o la Dirección	Cuando proceda
Estimular la vida en grupo	Entrevistas personales Asambleas de clase Responsables de clase Comisiones de fiestas Concursos, excursiones...	Cuando proceda
Tener previstos los apoyos	Tiempo en horario semanal para actividades de apoyo. Grupos o alumnos de apoyo con otro profesor.	A partir de octubre, durante todo el curso y mientras sea necesario
Objetivos Generales para Alumnos tanto para E.I y E.P.*	Ver más abajo (*)	Todo el curso
Promoción del Alumnado *	Plan de transición entre etapas (*)	Final de ciclo
Prevención ante la conducta suicida para el alumnado* (Punto 7.3 del PIC)	Ver en otros apartados (*)	Cuando proceda
Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual .*		Todo el curso
Prevención de ciberacoso y acoso escolar *		Todo el curso
Promoción de la coeducación en todos los niveles *		Todo el curso

*PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

El proceso de evaluación inicial englobará acciones que permitan identificar el nivel competencial inicial, así como la detección de las necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo. Este planteamiento implica, al menos, las siguientes actuaciones:

- La revisión de los informes individualizados del alumnado, así como de los informes de los equipos docentes y de los departamentos que constan en las actas de evaluación y en las correspondientes memorias de final de curso.
- La realización de actividades para determinar el nivel competencial inicial de cada alumno o alumna en las áreas, materias o ámbitos.
- La coordinación y la adopción de acuerdos, por parte de los órganos de coordinación docente, sobre el grado de desarrollo de las competencias y de las principales necesidades detectadas.
- La adopción de las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquel alumnado que lo precise, sin perjuicio de cuantas otras medidas de atención a la diversidad se estimen pertinentes, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.
- Se valorará la situación del alumnado que en último trimestre del curso anterior se hubiera encontrado en situación vulnerable por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.
- Se prestará especial atención al alumnado de nueva incorporación al centro educativo.

***PLAN DE ACOGIDA E INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD LECTIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

- Los criterios para organizar el desarrollo de las actividades se ajustarán a lo dispuesto en la Resolución del 30 de Julio de 2020.
- En el segundo ciclo de Educación Infantil se establecerá un período de adaptación de acuerdo con la normativa vigente para lo que se tendrá en cuenta la información de cada niño y cada niña obtenida de los procesos de evaluación inicial.

***JUSTIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN**

El ingreso en la escuela supone para el niño un gran cambio: sale de un mundo familiar donde se le procura un ambiente de seguridad, con códigos establecidos y roles determinados y conocidos para el niño. Un ambiente en el que se siente protegido y centro de atención familiar; al acudir por primera vez a la escuela, va a ser el punto de mira del resto de la familia, con consejos, advertencias, preparativos, etc. Así se introduce en el mundo escolar donde se le contempla, desde otro punto de vista, como niño del grupo, en el que se tiene que relacionar en un espacio diferente, con unos materiales y mobiliarios diferentes, con otros niños distintos y con otros adultos que, de momento, no son de confianza.

Se le priva de la presencia de su familia, se le requiere nuevas tareas y responsabilidades e incluso se le ofrece un nuevo ritmo al que adaptarse.

El período de adaptación tiene como objetivo conseguir que los niños se integren de forma activa en el aula, en un clima que les haga sentirse cómodos y seguros.

Durante este [curso 2024-2025](#) hay matriculados 2 alumnos de Infantil no obstante queda recogido en este documento por si a lo largo del curso hubiera matriculación; por lo tanto, se llevaría a cabo lo establecido en la Circular Inicio de Curso, así como las 3 fases de organización que seguiremos

En la organización del periodo de adaptación vamos a respetar TRES FASES:

1. Sensibilización y elaboración de un plan de trabajo del educador para esta etapa.

Estableceremos, por lo tanto, los objetivos que esperamos alcanzar para este periodo. Serán los siguientes:

- Favorecer en el alumno la exploración y manipulación de distintos objetos y materiales del aula de manera autónoma.
- Facilitar las relaciones del niño con sus compañeros y con la maestra a través de la comunicación continua, el juego y las distintas actividades del aula.
- Reconocer su fotografía como símbolo representativo y adquirir seguridad y autonomía mediante su utilización.
- Desplazarse de manera autónoma y con seguridad por las distintas dependencias del centro.
- Aprender a respetar las normas establecidas en el aula y en el centro comenzado por las rutinas de higiene personal.

Para alcanzar los objetivos propuestos diseñamos los siguientes contenidos:

CRECIMIENTO EN ARMONÍA:

- La higiene personal: hábitos básicos de higiene.
- Utilización de la fotografía como símbolo del niño.

- Utilización adecuada del WC, toallas, jabón, grifos y cisterna.
- Gusto por un aspecto personal pulcro y cuidado.
- Interés por la realización de actividades en el aula.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO DEL ENTORNO:

- El centro educativo: Dependencias del centro. El aula.
- Descubrimiento de las distintas dependencias del centro mediante un paseo en grupo.
- Libre manipulación de los objetos del aula.
- Colaboración en la ordenación de juguetes y materiales.
- Respeto y orden hacia el material.
- Actitud positiva hacia la maestra y los compañeros.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Aprendizaje del nombre de la maestra y los compañeros.
- Vocabulario básico de objetos del aula.
- Conocimiento de los símbolos de la clase.
- Canciones y cuentos.
- Participación en los juegos organizados.
- Actitud de escucha y atención.
- Disfrute con las actividades del aula.

Para que el periodo de adaptación se lleve a cabo de manera satisfactoria planteamos las siguientes líneas metodológicas:

- Incorporación gradual: Para que el niño no sufra angustia en la incorporación al aula la llevaremos a cabo de manera gradual. Así el primer día el niño acudirá una sola hora a media mañana y lo iremos alargando a lo largo de la semana hasta llegar a la jornada continua.
- Creación de un clima cálido, acogedor y seguro en el que el niño se sienta feliz en compañía de otros niños y la profesora.
- Incorporación de personajes llamativos que interesen al pequeño y faciliten su incorporación a este nuevo contexto.
- Importancia del juego. Las actividades tendrán un carácter lúdico y propiciaremos el juego libre, dirigido, grupal y por rincones.
- Establecimiento de rutinas diarias desde el primer día, lo que favorecerá en el niño la autonomía y le proporcionará seguridad.
- Fomento de la actividad física e intelectual propiciando la creatividad y la experimentación.
- El punto de partida lo constituirán los conocimientos previos del niño y de sus centros de interés (intereses innatos del pequeño).
- Abordar los contactos desde la constante comunicación verbal con la maestra y a partir de la formación de pequeños grupos (equipos).
- Establecimiento de unas normas básicas de comportamiento y utilización de los espacios y objetos, así como insistencia en la necesidad de acatarlas.
- Fomento desde el primer día de unas buenas relaciones con los padres del niño a partir del intercambio constante de información.

2. Conocimiento de la escuela por parte de los padres:

Previamente a que el niño acceda al centro al menos uno de los progenitores asistirá para un primer contacto con la profesora. En él explicaremos lo siguiente:

- Posibles dificultades que pueden presentarse cuando un niño se incorpora por primera vez a un centro escolar y como puede manifestarlos.
- Directrices y pautas concretas para facilitar la adaptación indicándoles algunas medidas prácticas como la incorporación gradual.
- Mostrarles las instalaciones en las que van a estar sus hijos.
- Insistirles en la necesidad de establecer una estrecha relación y colaboración entre familia y escuela.
- Cómo hemos organizado el periodo de adaptación y por qué lo hemos hecho de ese modo.

Del mismo modo llevaremos a cabo la realización de una ficha personal donde quedarán reflejados algunos aspectos de la vida del niño de tipo fisiológico o de salud de los que el profesorado debe estar informado.

3. Evaluación del periodo de adaptación.

Con relación al periodo de adaptación evaluaremos fundamentalmente la integración del niño a la escuela valorando la consecución de los objetivos propuestos utilizando la observación continua y sistemática como herramienta clave en este proceso.

En Primaria se organizarán las actividades de acogida en las que se atenderá a los siguientes aspectos:

- Información sobre las medidas de seguridad e higiene y uso de espacios.
- Actuaciones de prevención, vigilancia y seguridad que pudieran establecerse.
- La puesta en práctica de los protocolos recogidos en el plan de contingencia, familiarizando al alumnado con los mismos.

Las actividades de acogida incluyen información a las familias de todo el alumnado sobre:

- El plan de contingencia.
- Normas de seguridad e higiene.
- El proceso educativo y las programaciones didácticas o docentes.
- La atención a la diversidad.
- La digitalización y uso de herramientas digitales para la actividad lectiva tanto presencial como no presencial.

***OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO INDIVIDUALMENTE**

1. Conocer las características del alumnado a nivel personal, (psicofísico, afectivo), educativo y familiar.

1.1. Estrategias y procedimientos en *Educación Infantil*.

1.1.1.Observación y registro de los siguientes aspectos:

- Desarrollo psicomotor.
- Estado general de salud.
- Afectividad.
- Nivel de expresión lingüística.
- Capacidad de autonomía.
- Cooperación y orden.
- Grado de aceptación del aseo personal.
- Grado de sociabilidad.

- Observación y registro de las conductas más relevantes de los alumnos/as mediante diferentes instrumentos (diario, fichas de registro, cuestionario y entrevista a padres).

1.1. Estrategias y procedimientos en *Educación Primaria*.

1.1.2.Revisión de protocolos (informes tutoriales, expedientes...).

1.1.3.Observación y registro de las conductas más relevantes de los alumnos/as mediante diferentes instrumentos (diario, fichas de registro, cuestionario y entrevista a padres).

1.1.4.Entrevistas individuales por teléfono.

2. **Facilitar la integración individual de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar a través de la autoestima, independientemente de su raza, sexo, religión, origen, condición...**

2.1. *Estrategias y procedimientos en Educación Infantil*.

2.1.1.Juego espontáneo, escenificación de situaciones, trabajo en grupo, puestas en común, organización de fiestas.

2.1.2.Desarrollo de actividades encaminadas a la potenciación de valores de convivencia y respeto y trabajadas con un enfoque globalizador en el aula y en determinadas actividades complementarias.

2.1.3.Actividades en gran y pequeño grupo y de manera individual.

2.2. *Estrategias y procedimientos en Educación Primaria*.

2.2.1.Actividades de acogida a principios de curso, en las que se atenderá los siguientes aspectos:

- Las medidas de seguridad e higiene, las normas de circulación en el centro y el uso de los espacios.
- La planificación y la adaptación del horario, las normas de organización y funcionamiento.
- Las actuaciones de prevención, vigilancia y seguridad que pudieran establecerse.
- La puesta en práctica de los protocolos recogidos en el plan de contingencia, familiarizando al alumnado con los mismos. Por parte de las unidades de orientación, los departamentos de Orientación y los equipos de tutores, el diseño de programas de acogida y acompañamiento para los primeros días del curso, en los que se contemplen aspectos relacionados con el ámbito socioemocional, con la cohesión grupal y con aspectos sociocomunitarios, habida cuenta de las circunstancias extraordinarias que ha podido provocar el confinamiento en el alumnado.
- La adecuación del plan de acogida cuando implique un cambio de centro.

2.2.2.Refuerzo de las intervenciones exitosas de los alumnos/as y estímulos con actividades en equipo en las que ellos puedan demostrar y desarrollar sus aptitudes.

2.2.3.Aplicación de ejercicios que potencien la autoestima cuando se crea necesario.

2.2.4.Realización de actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.

2.2.5.Desarrollo de actividades encaminadas a la potenciación de valores de convivencia y respeto y trabajadas con un enfoque globalizador en el aula y en determinadas actividades complementarias.

3. Desarrollar hábitos correctos de comportamiento a nivel individual.

- 3.1. Establecimiento de pautas y/o normas de comportamiento social.
- 3.2. Otorgar responsabilidades sobre la clase (encargados de material, luces, ventanas...) a los alumnos/as.
- 3.3. Entrevistas individuales en casos puntuales.
- 3.4. Desarrollo de actividades encaminadas a la potenciación de valores de convivencia y respeto y trabajadas con un enfoque globalizador en el aula y en determinadas actividades complementarias.
- 3.5. Programa de modificación de conducta en casos puntuales.

4. Orientar a los alumnos/as sobre el correcto aprovechamiento del tiempo libre

4.1. Estrategias y procedimientos en Educación Infantil.

4.1.1.Rincones.

4.1.2.Juegos de grupo (libres y dirigidos).

4.1.3.Rutinas.

4.2. Estrategias y procedimientos en Educación Primaria.

4.2.1.Encuestas individuales.

4.2.2.Elaborar un horario del tiempo libre consensuadamente.

4.2.3.Uso de la biblioteca del centro y de la pública más cercana.

5. Potenciar hábitos de higiene y de correcta alimentación.

- 5.1. Seguimiento (a través del Proyecto de Salud), mediante fichas de observación y seguimiento, de los hábitos alimenticios.
- 5.2. Entrevistas individuales en casos muy concretos.
- 5.3. Proyecto semana de la fruta.
- 5.4. Meriendas saludables para los recreos.

6. Conocer y encauzar su actitud ante el trabajo escolar.

6.1. Estrategias y procedimientos en Educación Infantil.

6.1.1.Observación directa.

6.1.2.Registro de las conductas más relevantes observadas por el profesorado que incide en el nivel.

6.1.3.Elaboración de actividades de apoyo y si no fuera suficiente, proposición al Orientador de la valoración del alumno/a.

6.1.4. Plan de Prevención de dificultades de Lenguaje en Educación Infantil.

6.2. Estrategias y procedimientos en Educación Primaria.

6.2.1. Observación directa.

6.2.2. Análisis de actividades realizadas por los alumnos/as en clase y/o en casa.

6.2.3. Revisión y análisis del informe tutorial realizados por el tutor anterior.

6.2.4. Registro de las conductas más relevantes observadas por el profesorado que incide en el nivel.

6.2.5. Desarrollo de técnicas de trabajo individual.

6.2.6. Implicar a las familias: Realizar reuniones conjuntas por teléfono con el Orientador para dirigir a padres y / o abuelos en la organización del estudio en casa.

6.2.7. Atender y en lo posible anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos/as, así como a sus necesidades educativas específicas para proceder a la correspondiente adecuación personal del currículum.

7. Orientar a los alumnos de 6º de Primaria sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

7.1. Estrategias y procedimientos.

7.1.1. Charlas informativas a los alumnos/as sobre las características del sistema educativo actual y la oferta educativa existente: becas para continuación de estudios en un centro diferente del de referencia, escuelas talles, opciones cuando dejan la escolaridad...

7.1.2. Puesta en común de las características de la nueva etapa a la que se incorporan en 6º de E.P.

7.1.3. Entrevistas con el Claustro del IES de Cabañaquinta, su centro de referencia en la Enseñanza Secundaria.

7.2. Ficheros y registros en Educación Infantil.

7.2.1. Ficha de información subjetiva sobre el alumno/a.

7.2.2. Ficha-guía para observación del periodo de adaptación.

7.2.3. Hoja de registro de conceptos trabajados en la Unidad Didáctica.

7.2.4. Cuaderno de observaciones para anotación de conductas personales y/o académicas.

7.2.5. Expediente académico de Educación Infantil.

7.2.6. Un informe tutorial final de cada curso que quedará en el Centro y aportará información al tutor del curso siguiente.

7.2.7. Informes finales de ciclo y etapa.

7.3. Ficheros y registros en Educación Primaria.

7.3.1. Cuaderno de observaciones para anotación de conductas personales y/o académicas.

7.3.2.Ficha de registro sobre los aspectos más relevantes del proceso de e/a del alumno.

7.3.3.Expediente académico de Primaria.

7.3.4.Un informe tutorial final de cada curso que quedará en el Centro y aportará información al tutor del curso siguiente.

7.3.5.Informe final de cada uno de los ciclos, elaborado a partir de las informaciones recogidas en los informes tutoriales de cada nivel del ciclo y que sintetizarán los logros y carencias del alumno/a a lo largo del mismo.

***OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO EN GRUPO**

1. Conocer el nivel de integración de los alumnos/as en el grupo clase para identificar la estructura social de la clase y los cambios que se produzcan en ella.

1.1. Estrategias y procedimientos.

1.1.1.Observación del grupo clase en diversas situaciones y registro de las conductas relevantes.

1.1.2.Organización del aula en función de la estructura observada para facilitar el trabajo escolar, la interrelación entre alumnos/as y la empatía.

2. Conseguir conductas de grupo adecuadas a las diferentes situaciones.

2.1. Estrategias y procedimientos.

2.1.1.Reuniones con todo el grupo para informar sobre derechos, deberes y normas de régimen interior y funcionamiento del centro y de la clase.

2.1.2.Coloquios, debates, expresión de opiniones sobre un tema para llegar a tomar decisiones consensuadas.

2.1.3.Desarrollo de actividades encaminadas a la potenciación de valores de convivencia y respeto y trabajadas transversalmente en el aula y en determinadas actividades complementarias.

2.2. Ficheros y registros en Educación Infantil.

2.2.1.Diario de clase.

2.2.2.Cuaderno de Tutoría y/o seguimiento.

2.2.3.Anecdotario.

2.3. Ficheros y registros en Educación Primaria.

2.3.1.Diario de clase.

2.3.2.Cuaderno de tutoría y/o seguimiento.

2.3.3.Actas de evaluación trimestral y final de nivel.

2.3.4. Para facilitar la acción tutorial, existirá un Cuaderno de Incidencias, que será revisado por el/la tutor/a diariamente, y en el cual los distintos profesores del nivel irán anotando aquellas conductas observadas que consideren relevantes acerca de este grupo de alumnos/as en el momento en que éstas se produzcan.

***CRITERIOS DE PROMOCIÓN. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.**

Teniendo en cuenta y como base la Resolución del 1 de diciembre de 2021 y el RD 984/2021 de 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y la promoción de E.P, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de manera colegiada en los cursos de 2º, 4º y 6º, puesto que en los cursos 1º, 3º y 5º la promoción será automática. La decisión de permanencia durante un año más en el curso, solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y será en todo caso, carácter excepcional. En ese caso el alumno recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado en el curso anterior.

En caso de discrepancia entre el profesorado de dichos niveles (2º, 4º y 6º) se hará una votación entre el profesorado que imparta clase al alumnado y se decidirá por mayoría de votos.

En la sesión de evaluación final, que tendrá lugar antes de la finalización del curso escolar, se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora dejando constancia en las actas de evaluación la decisión motivada sobre la promoción o no promoción del alumno/a. Así mismo, el equipo docente cumplimentará una rúbrica que incluya todos los aprendizajes competenciales que el alumno/a debe alcanzar al término de cada ciclo.

La Evaluación será continua y global y tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Así cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo necesarias tan pronto como se detecten las dificultades con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo con los apoyos que cada uno precise. Para ello se elaborará un programa de refuerzo que permita mejorar el nivel de competencias de dicho alumno/a.

Los tutores de 2º y 4º emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno/a indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

El tutor de 6º al finalizar la etapa emitirá un informe sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, así como sobre las adaptaciones y medidas que hayan sido adoptadas indicando de si requerirán continuidad para la siguiente etapa.

EL ALUMNO PROMOCIONA CUANDO:
Supera el 80% de los aprendizajes imprescindibles de todas las áreas del ciclo.
y/o
Supera el 80% de la rúbrica competencial correspondiente a su ciclo.
En caso de no superar el porcentaje deseado, el Equipo Docente valorará su permanencia en el ciclo durante un curso más o su promoción al siguiente ciclo, elaborando el plan de refuerzo y recuperación pertinente basado en los aprendizajes imprescindibles y/o competenciales no superados.

b) Profesorado

1. Planificación de reuniones

- a. Propiciar reuniones con el profesorado, con especialistas y con el equipo de orientación, para suministrar y recibir información sobre el alumnado y unificar criterios de actuación.

En estas reuniones se trabajarán los siguientes aspectos:

- Transmitir al equipo de orientación de la zona las dificultades o problemas de desarrollo personal o aprendizaje que presente el alumnado.
 - Diseñar tareas de apoyo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o relación interpersonal (individualización).
 - Unificar criterios para la evaluación del alumnado atendido por la maestra de P.T. y A.L.
 - Realizar las A. C. I. s del alumnado que lo precise.
- b. Elaborar y adecuar las programaciones didácticas.
- c. Programar, elaborar y valorar de forma coordinada aquellas actividades complementarias y/o extraescolares que se realicen a nivel de todo el centro a lo largo del curso desarrollando los objetivos a conseguir, actividades, temporalización, recursos necesarios...
- d. Elaboración de la PGA.
- e. Revisión o seguimiento de la PGA.
- f. Aprobar la Cuenta Gestión y Presupuesto.
- g. Elaboración de la Memoria de las actividades una vez realizadas, valorando su desarrollo, grado de consecución de los objetivos, conveniencia o no de volver a realizarlas en cursos sucesivos...
- h. Seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso.
- i. Sesiones de Evaluación (*).
- j. Las actuaciones de los equipos educativos para la incorporación progresiva de metodologías activas, que incluyen el trabajo por proyectos para facilitar el acceso y el progreso de todo el alumnado.
- k. La elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o áreas pendientes o que no promocionan de ciclo
- l. Valorar cualquier otro tema, actividad, o acontecimiento fuera de lo común que tenga cierta repercusión en la marcha del centro.

***CRONOGRAMA REUNIONES** (Ver en el apartado "[Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente](#)")

2. Evaluación y recuperación

- a) Evaluación

- Al **comienzo del curso** se realizará una evaluación inicial (en función de niveles y tutorías) para conocer el nivel madurativo, el grado de desarrollo de las capacidades del niño/a y los conocimientos que posee y adaptar así las programaciones a las características del grupo.

Para obtener esta información nos basaremos en:

- Revisión del expediente personal del alumno del curso anterior.
 - Lectura del informe final del tutor anterior.
 - Empleo de técnicas de observación.
 - Empleo de técnicas grupales
 - Pruebas escritas.
- **Durante el curso** se llevará a cabo una evaluación continua teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular y en las Programaciones Didácticas, haciendo uso de los siguientes procedimientos:
 - Observación diaria del alumnado en todas sus manifestaciones, valorando su actitud ante las distintas materias, sus producciones orales y escritas, los trabajos realizados dentro y fuera del aula y el comportamiento social.
 - Pruebas escritas u orales para constatar el grado de consecución de los objetivos programados.
 - Al **finalizar cada trimestre**, se realizará una evaluación final en la que se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación continua. La puesta en común de dicha evaluación se realizará en las tres sesiones con todo el profesorado implicado en la etapa, en las siguientes fechas:

ETAPA	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	18 de diciembre de 2024	19 de marzo de 2025	11 de junio de 2025

En las mismas se valorará no sólo el nivel de adquisición de los contenidos por parte de cada uno de los alumnos/as, sino también los hábitos y actitudes ante el aprendizaje y las actividades escolares, las características personales, los procedimientos para conseguir mejorar los resultados en caso necesario y los posibles apoyos y refuerzos educativos.

b) Recuperación

Dado que la enseñanza se lleva a cabo lo más individualizada posible, la recuperación del alumnado que en un momento determinado no alcance algún objetivo de los propuestos se realizará, puntualmente, mediante tareas de refuerzo y apoyo educativo dentro del aula, y en el caso de alumnado repetidor o que hayan pasado de curso con áreas suspensas, siguiendo el programa de refuerzo correspondiente.

En aquellos casos en los que un alumno/a presente dificultades de aprendizaje que no puedan ser resueltas mediante tareas de refuerzo, se pedirá la orientación, asesoramiento y apoyo necesarios al equipo de unidad de orientación.

En el caso poco frecuente de que el número de alumnado que no consigue los objetivos sea elevado, se revisarán las programaciones, didácticas, modificando, si fuera necesario, la metodología, temporalización, etc. de estas.

Desde el Claustro se promoverán análisis y se propondrán estrategias tendentes a mejorar los resultados en aquellas áreas que presenten un mayor índice de fracaso en cuanto a la consecución de objetivos.

En el caso de agotar todas las medidas aquí mencionadas, si hubiera algún alumno que no alcanzara los objetivos en varias de las áreas (criterio de promoción recogida en las concreciones curriculares) se contemplará la repetición en cualquiera de los cursos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Es conveniente que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean lo más variados posible, de manera que puedan recoger la riqueza de matices con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se sugieren, entre otros, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital	■ Listas de control ■ Diarios de clase ■ Escalas de observación ■ Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	■ Producciones orales ■ Producciones escritas, como el cuaderno de clase ■ Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas ■ Proyectos de investigación	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	■ Diálogos ■ Debates ■ Entrevistas ■ Puestas en común ■ Participación en los foros ■ Compartir recursos, información y contenido on line	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	■ Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital ■ Escalas de control ■ Rúbricas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Autoevaluación	■ Reflexión personal	Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.
Coevaluación	■ Diálogo con el alumnado	Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

FICHEROS Y REGISTROS

- Actas de reuniones de nivel elaboradas por las coordinadoras de nivel.
- Actas de reuniones generales para organización de actividades complementarias.
- Programación de Actividades Extraescolares y Complementarias.
- Actas de sesiones de Evaluación.

c) Familias

Objetivos, Procedimientos de comunicación, Registros y Cronograma de Reuniones.

OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS COMUNICACIÓN	FICHEROS Y REGISTROS
Contribuir a mantener relaciones fluidas entre las familias y el centro. Favorecer una actitud positiva de las familias hacia el centro.	▪ Entrevistas individuales con las familias ▪ Entrevistas generales con las familias ▪ Boletín informativo ▪ Entrevistas solicitadas por el tutor o por la familia ▪ Reuniones trimestrales	▪ Cuestionario a familias, inicio escolarización (en Educación Infantil). ▪ Actas para la reunión general de familias. ▪ Actas para entrevista individual, donde se anotarán los temas que se trataron y los acuerdos adoptados en la misma. ▪ Informe-Boletín trimestral a familias, valorando rendimiento académico y comportamiento cívico-social.
Con la colaboración del personal sanitario perteneciente a la Comisión de Salud de cada centro educativo, se articulará el procedimiento para la información a las familias y los medios que se habiliten para la consulta e intercambio de dudas, con el fin de recabar su apoyo en el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias y organizativas.		
Solicitar su colaboración para realizar actividades complementarias.		
Representación de las familias en el centro a través del consejo Escolar.		
Informar verbalmente y por escrito a las familias sobre la evolución, rendimiento y comportamiento de sus hijos, haciéndoles llegar los resultados académicos una vez al trimestre (1ª Evaluación: diciembre; 2ª Evaluación: marzo y 3ª evaluación: junio).		
Toma de acuerdos consensuados para conseguir hábitos adecuados de estudio.		
Realizar reuniones de familias con Orientador, si fuera necesario.		
Orientar a las familias sobre las posibles dificultades de sus hijos/as.		
Conocimiento del ambiente sociofamiliar de los alumnos de infantil de 3 años y de los de nueva incorporación al centro		
Conocimiento del ambiente sociofamiliar de los alumnos de las aulas con tutor nuevo.		
Informar a las familias de la acción tutorial del curso, programas, objetivos y criterios de evaluación.		
Implicar a las familias en actividades de aprendizaje y orientación.		
Valorar el trabajo y el esfuerzo personal de sus hijos.		

La información general ofrecida a principios de curso tendrá los siguientes objetivos:

- Conocimiento del profesorado correspondiente a cada nivel.
- Conocimiento de las líneas generales del Proyecto Educativo y Curricular del Centro.
- Informar sobre los planteamientos metodológicos a desarrollar en el aula.
- Dar a conocer las actividades extraescolares y complementarias a realizar en el presente curso escolar.
- Recordar las normas de organización del centro.
- Normas de prevención y de seguridad e higiene
- Potenciar la participación de las familias en la vida escolar.
- Orientar sobre la organización del tiempo libre de sus hijos/as.
- El proceso educativo y las programaciones didácticas o docentes.
- La acción tutorial y la atención a la diversidad.
- La digitalización y el uso de las herramientas digitales

Cronograma de reuniones con las familias y otros miembros de la comunidad educativa (consejo escolar)

Primer trimestre	Reuniones generales	Septiembre. Carácter informativo (planificación curso). Educación Infantil. Conocimiento del ambiente sociofamiliar de los alumnos de infantil de 3 años y de los de nueva incorporación al centro Octubre. Carácter informativo (PGA)
	Reuniones individuales	Al menos 2, pero siempre que se requieran para mejorar la evolución del alumno.
	Consejo escolar	Octubre. Evaluar y Aprobar la PGA
Segundo trimestre	Reuniones generales	Enero. Carácter informativo
	Reuniones individuales	Al menos 2, pero siempre que se requieran para la mejor evolución del alumno
	Consejo escolar	Enero o febrero. Aprobar la gestión económica y nuevo presupuesto Seguimiento PGA, plan de evacuación y resultados académicos del primer trimestre
Tercer trimestre	Reuniones generales	Junio. carácter informativo
	Reuniones individuales	Al menos 2, pero siempre que se requieran para la mejor evolución del alumno
	Consejo escolar	Junio. Informar de la memoria anual, programaciones y aprobar jornada reducida y resultados académicos del 2º trimestre

6.3. PODC

El Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera es la concreción de las actuaciones que facilitan la madurez del alumnado y lo dotan de conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten adquirir el desarrollo de las competencias necesarias para tomar las decisiones tanto académicas como profesionales a las que se enfrentará a lo largo de la vida. Ha de ser comprensivo e implicar a todo el alumnado de todos los niveles. Este plan es elaborado por el claustro de nuestro centro con el asesoramiento de la unidad de orientación, y en él se da especial importancia al autocuidado emocional, persiguiendo el objetivo de que todo el alumnado concluya su educación con éxito, cobrando importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

Sus actuaciones están dirigidas a:

- **Autoconocimiento y autoconcepto.** Se trata de conocer cuáles son los: Talentos y aptitudes, Intereses y Estilos de aprendizaje de nuestro alumnado (tanto por la parte del profesorado como por la suya propia) y de ofrecer una respuesta adecuada a las características de todos ellos
- **Toma de decisiones.** Se pretende establecer en el centro una cultura del pensamiento, enseñando a pensar eficazmente con el objetivo de preparar al alumnado para que en el futuro pueda resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.
- **Hábitos de estudio y de trabajo.** En este apartado, vemos importante el papel de las Funciones Ejecutivas. Las Funciones Ejecutivas hacen referencia a un conjunto de habilidades que permiten al ser humano tener una conducta eficaz, adecuada y socialmente aceptada, resolver problemas, adaptarse a nuevas situaciones, anticiparse, elegir y alcanzar objetivos establecidos.

Estas actuaciones pueden tener cabida dentro del PAT, en las actividades complementarias o como parte de la programación de un área.

Actuaciones en las etapas de **Infantil y Primaria.**

	ACTUACIÓN	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
AUTOCONOCIMIENTO	Tranquilos y atentos como una rana	El objetivo es la práctica de la atención plena con niños pequeños. Actividades:	A lo largo de todo el curso, quincenalmente. En la sesión de Religión	Profesora de religión y/o unidad de orientación	Libro "Tranquilos y Atentos como una rana"

TOMA DE DECISIONES		▪ Lectura de fragmentos del libro por parte del equipo docente de Educación Primaria. ▪ Selección de audios (contenidos como material del libro) ▪ Práctica de sesiones de atención plena, siguiendo los audios.			
	Desarrollo del Portfolio Total del Talento	El objetivo es conocer y trabajar los: Talentos y aptitudes, Intereses, Estilos de Aprendizaje personalizado La idea clave es crear experiencias de aprendizaje que desarrollen el potencial de todo el alumnado a partir de sus centros de interés y fortalezas más relevantes. Actividades: ▪ Reflexión del Equipo Docente y planteamiento de experiencias de aprendizaje acorde a las evidencias obtenidas. ▪ Elaboración del portfolio en formato papel.	A lo largo de todo el curso.	Tutoras	Modelo de portfolio total del talento basado en el autor Joseph Renzulli. Traducción del “interest-a-lyzer” (cuestionario de intereses). Cuestionarios de estilo de aprendizaje.
	Actividades tutoría		A lo largo de todo el curso.	Tutoras	
	Enseñar a pensar	El objetivo de enseñar a pensar es el de preparar al alumnado para que en el futuro puedan resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje. Actividades ▪ Análisis de documentos sobre rutinas y destrezas de pensamiento por parte del equipo docente. ▪ Selección de 2 o 3 rutinas/destrezas para trabajar con el alumnado y decisión sobre su aplicación. ▪ Aplicación de las rutinas/destrezas en el desarrollo de la programación.	A lo largo de todo el curso	Equipo docente	Guía didáctica “Rutinas de pensamiento. Salesianos Santander”
	Rueda de la resolución de conflictos	El objetivo es una técnica con la que reflexionar sobre qué podemos hacer cuando tenemos un conflicto. Actividades ▪ Construcción de la rueda de las opciones. Fases: tormenta de ideas, evaluación de opciones y elaboración de la rueda. ▪ Utilización de la rueda como apoyo para la resolución de conflictos tanto personales como de aula-grupo.	A lo largo de todo el curso	Equipo docente	Cartulinas, colores, plastificadora.
	Rueda de la vida escolar	El objetivo consiste en un círculo dividido en espacios que representan los distintos ámbitos en la vida de una persona. Con ello obtenemos una representación gráfica del grado de satisfacción en cada parcela. Actividades	A partir del segundo trimestre	Orientadora educativa	Cartulinas, colores, plastificadora.

		De manera individual/grupal, la orientadora enseñará al alumnado a construir su propia rueda de la vida y realizar las reflexiones a partir de ella.			
--	--	--	--	--	--

Actuaciones en la etapa de **Primaria**

	ACTUACIÓN	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
HÁBITOS DE ESTUDIO Y TRABAJO	HÁBITOS DE ESTUDIO Y TRABAJO	El objetivo es el conjunto de habilidades que permiten al ser humano tener una conducta eficaz, adecuada y socialmente aceptada, resolver problemas, adaptarse a nuevas situaciones, anticiparse, elegir y alcanzar objetos establecidos. Actividades: - Reuniones /círculos dialógicos de claustro para tratar el tema de las FF.EE. - Desarrollo parcial de algún programa sobre FF.EE. (a seleccionar por parte del equipo docente). - Inclusión de las FF.EE. como contenido en el área de CC. NN. de 5º y 6º Primaria.	A lo largo de todo el curso	Equipo Docente	- Taller para el desarrollo de las Funciones Ejecutivas (MECO. TDAH Canarias). - Videos sobre el funcionamiento del cerebro

Ejemplo de rueda de resolución de conflictos



Ejemplo de rueda de la vida



6.4. PIC



El Plan Integral de Convivencia se atenderá a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 07/03/2019.

Este documento es público y puede consultarse íntegro en la página web del centro por medio de [este enlace](#) o escaneando el código QR.

La Concreción del Plan Integral de Convivencia para el [curso 2024-2025](#) presentará especial atención a:

- Favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro. ([Punto 5 del PIC](#))
- Prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, sexo, religión...con especial atención a posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso escolar, con el objetivo de garantizar que la actuación de los centros sea lo más rápida, eficaz y segura posible. ([Punto 6 del PIC](#))
- Potenciar factores de protección frente a la conducta suicida y minimizar los factores de riesgo y factores desencadenantes conforme a las orientaciones incluidas en la “Guía de bienestar emocional...”. ([Punto 7.3 del PIC](#))
- Prevención y resolución pacífica de conflictos. La mejora de la convivencia entre el alumnado haciendo hincapié en los patios y situaciones de juegos, que suelen ser los momentos de mayor conflictividad. ([Punto 8 del PIC](#))
- Aprender y aplicar estrategias y habilidades para tomar decisiones, resolver conflictos de forma cada vez más autónoma en los patios. Patios Dinámicos.
- Disminuir los juegos bruscos e incidentes ocurridos en los recreos, promoviendo la autorregulación de la de la conducta durante el tiempo libre del alumnado con la finalidad de lograr una adecuada convivencia escolar en la que se acuerden y respeten las reglas, al otro y su espacio.
- Mejorar las competencias en conciencia, regulación y autonomía emocional, además de las habilidades socioemocionales y para la vida y bienestar personal.

Estos objetivos se desarrollarán de manera integrada a través de distintos planes, programas y proyectos del centro destacando:

1. Prevención de Acoso escolar **(debido al perfil del alumnado, este curso no se desarrollará)**
2. Proyecto de Patios “Dinámicos”
3. Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos
4. Proyecto de Desarrollo Socioemocional dentro del programa de Bienestar y Protección a la Infancia.

En este [curso 2024-2025](#) nos planteamos las siguientes líneas de actuación:

6.4.1 Prevención de acoso escolar

***(Debido al perfil del alumnado, este curso no se desarrollará)**

En consonancia con la Circular por la que se modifican las instrucciones del 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias, a lo largo de este [curso 2024-2025](#) se adecuará el Plan Integral de Convivencia haciendo hincapié en las situaciones de vulnerabilidad ante el acoso tanto dentro del centro como fuera incluyendo el ciberacoso.

Para la elaboración de dicho documento seguiremos los siguientes pasos:

- Diseño de un protocolo de acoso escolar adecuado a nuestra realidad educativa.
- Adecuación de los modelos de actas.
- Elaborar un registro de los NIES de todo el alumnado para evitar el uso de iniciales en las actas.

- Informar a la Comunidad Educativa de las decisiones consensuadas.

Esta prevención se trabajará forma paralela a través de los planes, programas y proyectos del centro, así como de la acción tutorial.

El acoso escolar es una conducta que atenta contra la integridad física y moral de la persona y que, lamentablemente, viene ocurriendo en los centros educativos. Con intención de gestionar este tipo de situaciones y lograr, en definitiva, erradicar esta lacra, en el año 2018 la Consejería de Educación y Cultura revisa y actualiza el protocolo de actuación que determina los pasos a seguir por los centros educativos en los casos en que se detecte o se tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar, con el objetivo de garantizar que la actuación de los centros sea lo más rápida, eficaz y segura posible. En este sentido, **ante una situación de posible acoso, el centro tomará como referencia dicho protocolo y los documentos albergados en Educastur.**

Asimismo, el presente Plan Integral de Convivencia y las actuaciones concretas ante posibles situaciones de acoso que se prevén parten del documento Orientaciones sobre acoso escolar: maltrato cero, que la Consejería de Educación y Cultura puso a nuestra disposición en el curso 2005-2006.

- **Definición de acoso escolar:** Tomando como referencia el protocolo de 2018, señalamos que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que ésta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión. Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo.
- **Actuación ante un posible caso de acoso escolar:** Tal y como refleja el Protocolo de Acoso, el profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible caso de acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas. Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la Dirección del centro. La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas. A partir de ese momento se activará en el menor plazo posible (no superior a 5 días) el protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar regulado en las instrucciones del 16 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación y se pondrá en conocimiento al Servicio de Inspección Educativa con arreglo a los modelos de documentos que se facilitan en la sección específica de intranet Educativa. Por tanto se respetarán escrupulosamente los pasos establecidos en el Protocolo de acoso mencionado: Reuniones iniciales, ampliación de la información e implantación de medidas urgentes, si fuese necesario, comunicación de las decisiones y convocatoria a Inspección Educativa, si fuera el caso, teniendo siempre en cuenta que, ante cualquier conducta contraria o gravemente perjudicial para la convivencia, la gestión se hará de acuerdo al Decreto 249/2007, de 26 de septiembre por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia, que

incorpora las modificaciones del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, y la Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.

6.4.2 Proyecto de patios dinámicos

Patios Dinámicos, un programa y herramienta de inclusión escolar, mediante la cual el momento del recreo escolar cobra sentido para todo el alumnado que desee participar y especialmente para el alumnado que presenta dificultades comunicativas, sensoriales y sociales.

El momento del recreo escolar es un choque contra una realidad lúdica de la que los niños y niñas con dificultades sociales no consiguen participar solos. El acceso al juego debe ser libre para cualquier persona, no algo impuesto, pero en los casos en que de manera natural ese acceso no se da, requiere de una serie de estrategias metodológicas que hacen que el juego fluya. Este proceso es una realidad en Patios dinámicos, alumnado que nunca había participado activamente del tiempo de recreo han dado un paso adelante y accedido a un juego de calidad y de disfrute personal.

En los patios por ser un espacio libre donde pueden elegir libremente con quien jugar suele llevar a pequeños conflictos entre el alumnado: peleas, insultos, no querer compartir juguetes, incumplir normas en los juegos, mostrar una excesiva competitividad, dominación de mayores sobre más pequeños...

Por tanto, este proyecto debe favorecer el desarrollo de conductas socializantes y de experiencias de interacción, así como promover el desarrollo emocional, intelectual y social de los niños/as. Tendrá también este tiempo unos fines educativos.

Con este proyecto se plantean los siguientes objetivos:

- Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y relaciones interpersonales.
- Fomentar una organización equilibrada de patios que favorezca la interacción entre niños/as.
- Encaminarse hacia una convivencia pacífica. Se pretende mejorar la convivencia minimizando los riesgos y conflictos que surgen en los recreos, pero también promoviendo habilidades para la resolución constructiva y pacífica de conflictos que surjan.
- Valorar la importancia de cuidar el entorno.

El proyecto de Patios Dinámicos se basa en el uso de estrategias anticipatorias, en la organización del profesorado que lo realiza, la imagen como soporte comunicativo y explicativo del juego y de los roles establecidos en ese juego. En definitiva, se trata de dar una información visual previa sobre a qué se va a jugar, donde se va a jugar, con quien se va a jugar, durante qué tiempo se va a jugar y como se juega a ello y acompañar en el proceso de desarrollo del juego a los niños con autismo y/o otros perfiles que lo requieran.

Si Patios Dinámicos nace enfocado a trazar líneas de apoyo al juego para los niños o niñas con autismo en la práctica diaria de cada centro educativo, se ha visto como esta herramienta de Inclusión Social es efectiva también para el alumnado con hiperactividad, trastorno específico del lenguaje, retraso madurativo, síndrome de Down, dificultades auditivas y visuales, ...e incluso a alumnado proveniente de otras culturas y que desconoce el idioma y/o las costumbres y juegos. Es más, a través de Patios Dinámicos se acerca a todo el alumnado en

edad escolar al redescubrimiento de los llamados juegos tradicionales y a estimular la creatividad a través del juego relegando a un segundo plano los intereses tecnológicos tan marcados en esta sociedad del siglo XXI. Se trata por tanto de una herramienta unificadora e inclusiva, donde cada niño o niña es único y como tal se le respeta ofreciéndole apoyos y estrategias. Potenciando el disfrute del momento de descanso en la rutina escolar y facilitando el regreso al aula, tras el recreo, en mejores condiciones atencionales.

Al mismo tiempo se crea un clima de respeto por la diversidad que impregnará el ambiente escolar favoreciendo la Inclusión a la vez que sirve de medida preventiva contra el acoso escolar. El momento del recreo escolar es, sin Patio Dinámico, un choque contra una realidad lúdica de la que el alumnado con dificultades sociales no consigue participar por sí solo. El acceso al juego debe de ser libre para cualquier persona, no algo impuesto pero que en los casos en que de manera natural ese acceso no se da requiere de una serie de estrategias metodológicas que hacen que el juego fluya.

Es una realidad que, a través de Patios Dinámicos, el alumnado que nunca había participado activamente del tiempo de recreo ha dado un paso adelante y accedido a un juego de calidad y de disfrute personal.

Aunque debido al perfil del alumnado matriculado en este [curso 2024/2025](#) **NO ES NECESARIO**, en el proyecto trabaja, siempre que sea necesario si la cantidad de alumnado lo demanda, la mediación de conflictos llevando a la práctica nuevas estrategias, actividades, debates... provocando alternativas que permita al alumnado mejorar la forma en la que se relacionan con los otros a través de la figura de pacificador/a

El pacificador/a se designará cada día. Con esta figura de mediador/a se pretende que todo el alumnado tenga un papel principal en la resolución de conflictos tanto en el patio como en el aula.

Este año se registrará semanalmente los conflictos que puedan surgir. Para ello deberán poner dónde suceden (recreo/ clase), si se ha llegado a solucionar, con ayuda de quién...

El encargado/a de cubrir este registro (que está visible en el aula), será el mediador/a. A finales de semana se hará un balance de los resultados obtenidos y se abrirá un debate para intentar reducir los conflictos, siendo el alumnado los protagonistas de dar solución.

Trimestralmente se recogerán los datos de las hojas de registro de conflictos de cada aula para analizarlas y tomar decisiones para mejorar el clima de convivencia en el centro. A l final de curso, en la Memoria, se hará un balance de estas acciones.

El pacificador resolverá de forma “pacífica” y “relajada” los conflictos que puedan surgir en el juego o entre iguales, tanto en el patio al aire libre o en el de lluvia, como dentro del aula.

Será el encargado de cubrir el registro semanal de los conflictos (si los hubiera) y buscar una solución.

A lo largo de todo el curso se trabajará la resolución pacífica de conflictos, poniendo especial atención a las actuaciones de prevención de violencia de género y racista, igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.

6.4.3 Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos

En relación a lo mencionado anteriormente, y con el fin de favorecer la convivencia y prevenir situaciones de violencia escolar, el centro está adherido al Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. En lo que se refiere a nuestro centro educativo, la directora es su coordinadora. Dicho plan se desarrolla en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del estado.

OBJETIVOS DEL PLAN:

- **RESPONDER** a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y sus entornos.
- **MEJORAR** el conocimiento de los recursos policiales disponibles para la prevención de la delincuencia y protección a las víctimas
- **CONTRIBUIR** a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades, y en los valores de dignidad e igualdad.

Dado que el centro educativo y el profesorado son fundamentales en la creación de espacios seguros para el desarrollo del alumnado, se establece una colaboración y coordinación constante entre la Policía y el centro, adaptándose a las necesidades del alumnado y contando con un acceso permanente a un experto policial para consultas.

Los principales temas que se abordan están relacionados con

- Riesgos relacionados con las TIC / ciberseguridad
- Acoso y ciberacoso escolar
- Violencia contra la comunidad educativa
- Grupos juveniles violentos, delitos de odio y discriminación
- Violencia sobre la mujer, ciberviolencia de género
- Prevención de delitos sexuales con niños y adolescentes
- Consumo de drogas y alcohol
- Protección de la naturaleza
- Seguridad vial

Nuestra intención es continuar formando parte del Plan Director para la Convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos promovidos por la Secretaría del Estado de Seguridad.

Uno de los objetivos principales de este plan es potenciar la prevención ante los riesgos a los que se ven sometidos los menores y jóvenes por el uso de internet y las nuevas tecnologías.

Debido al perfil del alumnado del colegio en este curso, de los temas anteriormente citados se ha optado por solicitar el de *Protección de la naturaleza y Seguridad vial*.

6.4.4 Proyecto de desarrollo socioemocional dentro del programa de bienestar y protección a la infancia.

Tal y como establecía la [Circular de inicio de curso 21-22](#), dentro del marco de la Ley orgánica 8/2001 de 4 de junio de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, es necesario contar con una Coordinación de Bienestar y Protección de la infancia.

El Centro tiene nombrada una persona que ejercerá esta coordinación “Coordinadora de Bienestar y Protección del Alumnado”. A través de esta figura se concretan las siguientes funciones y actuaciones a realizar durante este curso.

FUNCIONES	ACTUACIONES
Conocer a todo el alumnado y familias, siendo referente para las comunicaciones y siendo una figura de referencia y coordinación	▪ Acudir a reuniones generales familias ▪ Coordinación tutoras y reuniones prescriptivas ▪ Coordinación con agentes externos
Velar por la seguridad y bienestar de todo el alumnado y personal del centro fomentando el respeto entre la diversidad	A través de acciones concretas: ▪ Proyecto Prevención Violencia ▪ Día de la Paz ▪ Proyecto Patios (convivencia) ▪ Proyecto socioemocional ▪ PIC. Participación en todas las reuniones, comisiones y propuestas También de manera transversal participación y propuestas de actividades que fomenten el desarrollo integral del alumnado
Colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado ante situaciones que supongan riesgo para los menores o exista un tratamiento inadecuado de datos a través de internet u otros medios	▪ Protección de la naturaleza y Seguridad vial. Plan director
Fomentar y concienciar desde el centro educativo una alimentación saludable y nutritiva que permita a todos los menores tener una dieta equilibrada.	▪ Programa Boca Sana
Coordinación y comunicación con Unidad de Orientación y con los agentes externos (Servicios Sociales, Salud, Fuerzas de seguridad) siempre que sea necesario intervención	▪ Control absentismo ▪ Coordinación y asistencia con orientador a entrevistas con familias en situación de vulnerabilidad

Todo el profesorado del Centro prestará atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en LA GUÍA DE BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA PARA CENTROS EDUCATIVOS, guía que se da a conocer en el claustro y que permanece en el despacho de dirección dispuesta para todo el profesorado. En esta guía aparece el procedimiento para el protocolo ante situaciones detectadas, así como los informes a cumplimentar que se enviarán al Servicio de Inspección Educativa sie-bienestaremocional@educastur.org. De igual modo, se seguirá el procedimiento de notificación al Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Para trabajar este punto desarrollaremos “el Proyecto de Desarrollo Socioemocional”.

PROYECTO DE DESARROLLO SOCIEMOCIONAL

Este Proyecto lleva dos cursos desarrollándose en el centro dentro del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, (como se puede ver en PGA de los dos años anteriores). Consideramos que se trata de un trabajo indispensable y necesario para asegurar la convivencia en el centro y en la sociedad, además de mejorar el desarrollo intelectual y personal de nuestro alumnado. Teniendo en cuenta las necesidades de nuestro alumnado se ha decidido darle identidad propia y trabajar estos aspectos de manera específica.

El objetivo prioritario será que todo el alumnado concluya su educación con éxito primando el autocuidado emocional. Este objetivo supone desarrollar en el alumnado la capacidad de resiliencia socioeducativa vinculada a la construcción de proyectos de vida, en contextos de complejos y de incertidumbre.

El plan de desarrollo socioemocional formará parte del programa de Acción Tutorial, y las competencias que lo estructuran se integran en los Programas de Convivencia y de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera Profesional del centro., los cuales tienen como objetivos:

- Desarrollar la competencia socioemocional del alumnado.
- Mejorar la convivencia y lograr un clima positivo en el aula.

Estas competencias se pueden estructurar en cinco grandes bloques:

- Competencias sociales y para la vida y bienestar personal (incluye el pensamiento crítico y creativo y la toma de decisiones).
- Competencia en conciencia y regulación emocionales (capacidad de darse cuenta y ser consciente de lo que se siente, saber controlar las propias emociones y desarrollar las positivas).
- Competencia en autonomía y regulación emocional (ayuda a desarrollar la confianza en uno mismo y permite trabajar el pensamiento positivo, la autoestima y la automotivación).
- Competencias sociales (que permitan el desarrollo de estrategias adquiridas y competencias desarrolladas).
- Competencias para la vida y el bienestar social (que permitan el desarrollo de la solidaridad y el cuidado mutuo).

Las actividades por trabajar serán las siguientes:

Competencias socioemocionales	Propuesta de actividades
Competencias sociales. Competencias para la vida y el bienestar.	Dinámicas de cohesión grupal para hablar con tranquilidad y sosiego de sentimientos, emociones y vivencias. Para trabajar el apoyo y el cuidado mutuo, el respeto y la solidaridad. Dinámicas grupales que propicien el desarrollo del sentimiento de pertenencia a un grupo, a una comunidad de aprendizaje. Unidad cero (Tonucci, Romera, García y López, 2020): ▪ Actividades de <i>cohesión de grupos</i>. ▪ Actividades que favorezcan la <i>interdependencia positiva</i>. ▪ Actividades que permitan la <i>creación del vínculo</i>. ▪ Actividades que aumenten el <i>sentimiento de seguridad</i>. ▪ Actividades para trabajar la <i>resiliencia</i> (entornos y referentes seguros). ▪ Actividades para la realización de la <i>evaluación inicial: las fortalezas grupales</i>. ▪ Actividades para favorecer la <i>responsabilidad individual</i>. ▪ Actividades para la distribución de <i>responsabilidades /normas</i>. ▪ Actividades que permitan evidenciar <i>lo que hemos aprendido</i> de esta situación de pandemia. ▪ Actividades que permitan el diseño de <i>proyectos de vida personales</i>.
Conciencia emocional	Actividades que permitan la identificación de sentimientos y emociones.

Regulación emocional.	Sugerencia de actividades tipo: <i>¿Qué he sentido?; Puedo hacerlo; La baraja de las emociones; el diario de las reflexiones o bitácora (dibujo/expresión de las emociones, hoy me he sentido...), poner en común las experiencias vividas y promover actividades de mediación entre iguales; recursos de mindfulness para promover el relax y la calma.</i>
Autonomía emocional. Regulación emocional.	Actividades que permitan el desarrollo del autoconocimiento y la motivación utilizando la creatividad. Sugerencia de actividades tipo: <i>Cómo ha cambiado mi vida, lo que he aprendido; Ante las dificultades: los retos individuales y colectivos; La escucha activa.</i>
Competencias sociales.	Actividades que permitan el desarrollo de estrategias adquiridas y competencias desarrolladas. Sugerencia de actividades tipo: <i>Ayudo a mis compañeros/as; la asamblea de clase: cómo me encuentro, qué necesito, cómo podemos ayudar a los/las demás; actividades para una comunicación asertiva.</i>
Competencias para la vida y el bienestar. Competencias sociales.	Actividades que permitan el desarrollo de la solidaridad y el cuidado mutuo. Sugerencias de actividades tipo: <i>Un proyecto Aprendizaje y Servicio con la residencia de ancianos de la localidad, para promover la solidaridad;</i>

Estas cinco aptitudes emocionales que divide en dos grandes grupos. Aptitudes personales, en las que incluye el autoconocimiento, la autorregulación y la motivación; y aptitudes sociales, en las que incluye la empatía y las habilidades sociales.

Algunas de las actividades a trabajar, vienen recogidas en “*La propuesta para trabajar el ámbito socioemocional y la cohesión grupal: Emprendiendo un camino desde lo aprendido.*” De la Dirección de Innovación Educativa del Gobierno Vasco. Este documento está disponible para su consulta en el centro.

¿CÓMO ENFOCAR LA EDUCACIÓN EMOCIONAL DENTRO DEL AULA?

El primer aspecto para tener en cuenta es que el maestro en el aula debe crear un “clima emocional”, y por tanto se hace necesario que además de formación presente un equilibrio emocional, puesto que él es un ejemplo ante sus alumnos. Si el maestro se conoce emocionalmente a sí mismo estará capacitado para transmitir educación emocional a los alumnos.

Los alumnos no aprenden sólo en los momentos que se les plantean actividades, por este motivo, se deben de aprovechar todas las oportunidades que se tengan durante el día para trabajar las emociones. Siempre que aparezca una emoción en clase ya sea por parte del maestro o por parte de un alumno se debe etiquetar y contextualizar, por ejemplo: *¡Qué contenta estoy, Jaime se ha acabado la pieza de fruta!, María está triste porque César le está molestando...* De esta manera, los niños cuando se encuentren con una emoción también serán capaces de verbalizarla. Este podría ser el primer paso para reconocer las emociones tanto propias como ajenas.

Pero la Inteligencia Emocional no se debe reducir al aula, sino que debe existir un trabajo en común por parte del personal docente y no docente de todo el centro. La Educación Emocional se debe encontrar presente en las extraescolares, en el comedor, en las excursiones, en el patio... La Educación Emocional forma parte de la vida y se debe mostrar de una manera transversal a lo largo de todas las etapas escolares y en todos los ámbitos. De esta manera se interiorizará con más fuerza y de manera más efectiva y significativa.

Todas estas competencias emocionales, los niños pueden manifestarlas a través de la música, la plástica, la literatura, puesto que el arte, es una herramienta que potencia la vivencia emocional.

Por tanto, la inteligencia emocional no se debe trabajar como si se tratara de una asignatura al uso, dándole una hora semanal, sino que se debe trabajar también, de una manera interdisciplinar, a partir de las diferentes situaciones que se pueden presentar en el aula.

Tal y como se ha señalado previamente, las emociones están siempre presentes en el aula y por ello, momentos como la asamblea, la hora del cuento y la expresión corporal y dramatización se constituyen como herramientas clave para trabajar las emociones. Entre las distintas situaciones para trabajar las emociones en el aula cobra especial relevancia como herramienta innovadora la expresión corporal y dramatización.

Situaciones	¿Qué se hace?
Asamblea	Este momento favorece el intercambio de experiencias y a su vez consigue que se expresen diferentes emociones y estados de ánimo. También contribuye de manera positiva en la capacidad de expresión y comprensión oral. Este momento también hace que los alumnos asimilen normas de convivencia.
Hora de lectura	A través de los cuentos se conocen las emociones de los personajes cómo reaccionan los personajes y cómo resuelven los conflictos. Se pueden trabajar emociones antes de explicarlos, durante el cuento y después haciendo reflexionar a los alumnos.
Expresión corporal y Dramatización	Los alumnos aprenden a cómo reaccionarían ellos mismos ante las situaciones planteadas también, les hace intuir y representar cómo consideran ellos que reaccionarían determinados personajes y de esa manera lo representan. *Talleres de expresión oral en colaboración con el Colegio San Pedro de Piñeres

7. Otros planes y programas educativos

7.1. Plan de coeducación



El Plan de coeducación pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral del alumnado. Su propósito es tratar de desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en la juventud para conseguir en el futuro una igualdad real.

Este documento es público y puede consultarse íntegro en la página web del centro por medio de [este enlace](#) o escaneando el código QR.

7.2. PLEI

1. Justificación del plan.

La lectura, en distintos soportes, es el mecanismo más importante de transmisión de conocimientos en la sociedad actual. Dominar esta destreza es fundamental, tanto en todas las etapas educativas, como en el desenvolvimiento normalizado de la vida de los adultos. Por ello nos planteamos la necesidad de realizar un proyecto lector que integre todas las áreas curriculares y les ayude a desarrollar las competencias clave, especialmente la comunicativa y aprender a aprender. De ahí que todos los docentes estaremos implicados desde los diferentes ámbitos educativos que trabajamos.

La metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) implica el trabajo simultáneo de varias áreas: Ciencias Sociales, Naturales, Matemáticas, Lengua y Literatura, Artística y Música

2. Justificación de nuestro Proyecto.

Este año nuestro Centro se centrará en el proyecto **“Cuéntame un Cuento”** con el que nos planteamos los siguientes objetivos:

- Conocer los diferentes tipos de cuentos: Clásicos o Populares o tradicionales, Cuentos fantásticos, cuentos realistas, cómicos, de aventuras, de hadas, de fábulas, de ciencia ficción
- Trabajar la imaginación y la creatividad
- Ayudar a empatizar con el mundo pues en ellos aparecerán conflictos y cómo deben actuar
- Combatir sus miedos
- Favorecer la memoria, el desarrollo personal y socioemocional
- Desarrollar el lenguaje y la comprensión
- Saber escuchar y leer
- Ampliación de vocabulario
- Reforzar un mayor vínculo con los adultos
- Fomentar el hábito lector: el amor por los libros, conseguir alumnos/as que encuentren en la lectura voluntaria la fuente de placer suficiente que estimule dedicar a esta actividad parte de su tiempo de ocio.
- En estas edades de infantil y pequeños constituyen un gran estímulo visual
- Aprender cualquier temática a través de los cuentos
- Contribuir al trabajo cooperativo y colaborativo entre toda la comunidad educativa.
- Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa el valor y el aprecio de la biblioteca como centro de documentación multimedia, lugar de formación y lugar de encuentro donde desarrollar un ocio responsable.
- Potenciar el uso de recursos complementarios al libro de texto, ampliando las vías de acceso a las nuevas técnicas a través de la sociedad de la información y la comunicación.
- Desarrollar la competencia digital y artística del alumnado acercándolo a diferentes estilos y géneros literarios
- Promover actividades que favorezcan la investigación y la expresión escrita.
- Desarrollar la competencia cultural y artística del alumnado acercándolo a diferentes estilos y géneros literarios.
- Desarrollar el interés por el lenguaje oral y escrito como medio de información, diversión y comunicación.
- Favorecer el desarrollo del espíritu crítico, del razonamiento y de la capacidad de reflexión a partir de la información aportada por las lecturas.
- Potenciar el uso de la biblioteca de aula y de centro.
- Implicar a todo el profesorado para que el plan lector contribuya a mejorar la lectura.
- Realización de cuentos creados e inventados por los alumnos.

3. Principios de Actuación didáctica

A continuación, desarrollamos las líneas metodológicas que sustentan el desarrollo de este plan.

3.1. Desarrollo de la expresión oral.

La adquisición y desarrollo de las habilidades lingüísticas orales constituye uno de los factores que en mayor grado condicionan los aprendizajes lecto-escritores. Trataremos de favorecer el desarrollo a lo largo de toda la etapa de Infantil y Primaria, de las habilidades para hablar en público ya sea tanto para una actividad de la comunicación oral auto gestionada (exposición, conferencia, charla...) como plurigestionada (diálogo, tertulia, entrevista, debate...).

3.2. Aprendizaje inicial de la lectura y escritura.

Inicialmente primará el aspecto motivacional de las actividades. Acercarse a lo que la infancia piensa acerca de lo que es leer y escribir y orientarse a provocar el interés necesario para querer aprender a hacerlo.

Este interés necesario se despierta cuando la persona adulta les sirve intencionadamente de modelo en la tarea de leer y escribir: mirando imágenes e ilustraciones, leyéndoles muchos cuentos y toda clase de textos que se presten a ser leídos en el aula, escribiéndoles notas informativas a las familias, etc.

Los diferentes métodos, en la práctica, son sólo uno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura.

Nuestro centro propone un enfoque constructivista, pero utilizando en cada caso los recursos que otros métodos (silábico, global, fonético...) aportan dando prioridad a la significación y funcionalidad de la lectura y la escritura, cuestionando la idea de que exista un único método para aprender a leer y escribir y una edad determinada para realizar ese aprendizaje.

3.3. Desarrollo del hábito lector.

Al alumnado le anima a leer exactamente las mismas razones que a las personas adultas y le evade de esta actividad también las mismas razones; en general, es un gusto que tengamos un espacio agradable donde leer, que compartamos la lectura con otras personas. Por lo que intentaremos que en nuestro centro:

- En los criterios de selección de materiales de lectura se tengan en cuenta factores que respeten los valores democráticos, motivación del alumnado y la opinión del propio alumnado.
- Se facilitan espacios y se programan tiempos para la lectura: en el aula.
- Se recupera el placer de la lectura por la lectura en voz alta y se fomenta el intercambio de lecturas.
- Todo el profesorado se implica en potenciar el hábito lector. La lectura es de las personas, no de las asignaturas:
- El hábito lector no sólo se refiere al gusto por la literatura o por alguno de sus géneros, sino que también incluye los libros informativos, los cómics, los diarios, las revistas...
- La biblioteca escolar recibe el apoyo necesario: Se cuenta con profesorado a cargo de la biblioteca escolar y ésta, a su vez, ofrece al profesorado unos fondos organizados, seleccionados y centralizados.

Como estrategias más particulares proponemos:

- Una de las actividades más eficaces para animar a leer al alumnado es la lectura en voz alta; una lectura que tiene al profesorado como mediador entre el libro y quien escucha, una lectura que refuerza los lazos afectivos entre persona lectora, oyente y texto.
- Esta lectura en voz alta se puede realizar desde la biblioteca escolar o desde cualquiera de las áreas, sólo se necesita que el profesorado elija qué lectura quiere compartir con el alumnado.
- La unión de la lectura con la escritura también puede ser una buena estrategia de animación a la lectura.
- Visitas a Bibliotecas.
- Celebración del día del libro.
- Actividades plásticas: libro gigante, ambientación del aula o biblioteca, carteles...
- Intercambio entre personas: “Recomiendo este libro”, coloquios...
- La dramatización de fragmentos de obras da lugar, del mismo modo, a fomentar el gusto por la lectura, favorece la memorización de breves textos y motiva al alumnado al hacerlo partícipe activo de la obra.

3.4. Desarrollo de la competencia lectora. Fluidez y comprensión.

El desarrollo lector del alumnado es un proceso prolongado, que debemos abordar a lo largo de todos los cursos, de todas las etapas educativas y en todas las materias, ya que es a la vez objeto y medio de aprendizaje.

Se tendrá en cuenta, principalmente, la lectura silenciosa. Con este tipo de lectura se pretende que, en el menor tiempo posible, lean y comprendan el mayor número de palabras. Se debe favorecer la lectura ideovisual: comprender sin pronunciar.

También se incluirá la lectura oral, por su importancia en los primeros momentos de entrenamiento lector y su valor motivacional.

La fluidez no afecta solamente a la velocidad, sino a la atención, a la exactitud, a la comprensión, a la memoria, al vocabulario, etc.

El objetivo fundamental de todo tipo de lectura es comprender su mensaje, su contenido. El desarrollo de la comprensión va condicionado a un amplio vocabulario, a un dominio de habilidades para llegar autónomamente al significado de palabras desconocidas y a un dominio suficiente del lenguaje en aspectos morfológicos y sintácticos.

Para leer eficazmente es imprescindible la intencionalidad de desear descubrir algo en el escrito y la atención.

Se trabajará tanto la lectura intensiva (técnica lectora, explotación didáctica en el aula-libros de texto) como la extensiva (comprensión global, fomento hábito lector), con textos continuos (enunciados que se organizan en párrafos, y éstos en estructuras aún mayores: secciones, capítulos y libros) como discontinuos (gráficos, mapas, anuncios, etc.).

4. Concreción del PLEI en el aula multinivel

Como proceso didáctico encaminado a mejorar la competencia lectora incluimos actividades antes, durante y después de la lectura:

Antes
▪ Preparar y motivar al alumnado para la lectura: presentar el texto, explicar su interés, delimitar el objetivo de la lectura (para qué se va a leer, qué actividades concretas se plantean...). ▪ Conversar acerca de aspectos que aparecen en el texto y conectarlos con la experiencia vital del alumnado (qué saben del tema, qué les sugiere...). ▪ Estimular la realización de comentarios espontáneos del alumnado con el fin de compartir ideas previas, expectativas e intereses ante la lectura.
Durante
▪ Introducir comentarios, preguntas, actividades diversas (orales, escritas, plásticas) que ayuden al alumnado a valorar lo que ha comprendido y a formular nuevas hipótesis acerca de lo que aún no ha leído. ▪ Verbalizar las dificultades que vayan apareciendo en el proceso lector, delimitarlas (problemas de vocabulario, de relación entre las frases, de jerarquización de ideas, de confusión conceptual, dificultades en lectura de diagramas o tablas, en el reconocimiento de la tipología textual...). ▪ Introducir “errores” de lectura incluyendo incongruencias intencionadamente para estimular la atención, provocar la sorpresa y fomentar una actitud activa en el alumnado. ▪ Formular preguntas parciales sobre lo leído que incidan en la comprensión, en la relación entre lo referido en el escrito y la realidad conocida por los lectores y que contribuyan igualmente a valorar el cumplimiento o no de los objetivos y de las expectativas iniciales sobre la lectura.
Después
▪ Reconstruir individual y/o colectivamente las ideas principales, el hilo argumental, la estructura del texto, los datos más significativos de una tabla, gráfico, mapa, etc. ▪ Componer y descomponer las secuencias y partes del texto, compartiendo valoraciones e interpretaciones personales. ▪ Utilizar organizadores gráficos para recapitular las ideas y/o revivir la lectura. ▪ Plantear posibles continuaciones o modificaciones en algún aspecto de la lectura (finales alternativos, consecuencias derivadas de la alteración de algunos datos o hechos o de la introducción de algún nuevo personaje, etc.). ▪ Conversar sobre otras versiones u otros textos escritos o en otros soportes que aborden contenidos o situaciones parecidas, comparando la información que aportan. ▪ Realizar actividades creativas diversas a partir de la lectura, adaptadas a la edad del alumnado: dramatizaciones, actividades plásticas, elaboración de comentarios, actividades de escritura, esquemas, cuadros, etc.

Todas estas actividades están agrupadas en torno a cinco bloques dentro de cada ciclo, aunque su desarrollo está integrado en el trabajo de clase en las diferentes áreas:

- La lectura cooperativa de textos continuos y discontinuos.
- La lectura individual en el tiempo de ocio.
- La escritura como herramienta de autor.
- La consulta de los recursos de la biblioteca.
- El lenguaje oral y las tecnologías de la información y comunicación como vehículo de comunicación.

5. Implicación de las familias

Es fundamental en el Plan contar con las familias, con diversos cauces de participación y colaboración. Es necesario ofrecer un horario en casa común para dedicarlo a mejorar la competencia lectora de nuestros escolares y acciones encaminadas a:

- Ofrecer con cierta frecuencia a las familias orientaciones, en formato fácil, con recomendaciones lectoras, orientaciones, etc.
- Concienciación, en las reuniones tutoriales, de la necesidad de colaborar, adecuándose a las necesidades del alumno/a.
- Ofertar en la clase actividades, libros, cuentos, que deben ser leídos con la familia o, por lo menos, tienen esa opción de disfrute con sus hijos/as.
- Participación de familias en actividades de clase: Que vengan, con la organización previa y coordinación del tutor/a, a contar un cuento, a leer una parte de un libro, etc., en la clase.

- Actividades concretas dirigidas a las familias: biblioteca de adultos, mediateca, charlas para padres/madres, actos culturales (teatro conjunto, etc.)

6. Colaboración con otras instituciones

- Planificación conjunta de programas de fomento de la lectura y de acercamiento a la información, trabajar la formación de personas usuarias de manera que se enlace con el propio trabajo documental en el centro y en el aula.
- Actividades de animación conjuntas. (Día del libro).
- Colaboración con Editoriales.
- Facilitar encuentro con autores e ilustradores.
- Facilitar expertos para actividades de animación.
- Recuperación de textos de tradición oral. (Día del libro)
- Representaciones teatrales a cargo de las familias voluntarias.

7. Evaluación del desarrollo de las competencias en el alumnado

- Evaluación de la fluidez lectora (en el aula)
- Evaluación del hábito lector.
- Evaluación de la competencia escrita.
- En cada área se evaluará la producción escrita elaborada y el proceso desarrollado por el alumnado para la realización de los trabajos de investigación.

8. Evaluación de nuestro Proyecto

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo.

Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en nuestro Plan, se ha establecido un sistema integral de evaluación que recoge los siguientes niveles.

¿Qué evaluamos?

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Establecemos los siguientes criterios de evaluación, que contemplarán los siguientes ámbitos:

- Valorar la implicación del profesor en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, organizando la Biblioteca del Centro...
- Valorar las actividades y desarrollo de estas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.
- Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral, sin olvidarnos de la repercusión real que el proyecto tenga sobre las familias.
- Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro en las actividades que se realizan en el colegio.

¿Cómo evaluamos?

Seguiremos los siguientes procedimientos:

- Reuniones de nivel / ciclo.
- Reuniones establecidas para el Claustro.
- Consejo Escolar.
- Coordinación de la figura del bibliotecario/a, con el equipo directivo, tutores y familias.
- Fichas de evaluación de los diferentes aspectos incluidos en el PLEI.

Técnicas e instrumentos

Las técnicas que utilizaremos en la evaluación serán:

- La observación directa de los alumnos/as: expresión oral, tutorización del trabajo individual diario, etc.
- El análisis de sus producciones: fichas, trabajos plásticos individuales, trabajo en equipo.
- Los instrumentos que utilizaremos para ello serán:
- Un registro de doble entrada donde se especifique la participación, comportamiento e interacción con los compañeros.
- Registro de incidencias diarias del aula, ajustando las medidas necesarias: diario de la tutora.
- El diario de clase con anotaciones y/u observaciones.
- Cuadrante de evaluación de los conceptos trabajados (rúbricas)

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Menos lobos, Caperucita.	SÍ...	NO...	A veces...
FINALIDAD: Se han cumplido las líneas prioritarias de actuación del plan para cada etapa, ciclo o curso.			
CURIOSIDAD: El proyecto fomentó la iniciativa, el interés y la Observación con detalle.			
PARTICIPACIÓN: Las propuestas fomentaron la participación de todos.			
COLABORACIÓN: El planteamiento del proyecto animaba a compartir descubrimientos, a colaborar, a prestar ayuda.			
COORDINACIÓN: La coordinación entre todos los implicados en el plan ha sido efectiva.			
ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS: El tratamiento del tema facilitó su aceptación como necesarias y útiles.			
AUTOESTIMA: En el resultado del trabajo se dejaron ver las aportaciones personales.			
INFLUENCIA EN EL ENTORNO: El trabajo se dio a conocer fuera de la escuela, influyó en las familias.			
TIEMPO: La temporalización ha sido adecuada. Se contempla un calendario de seguimiento efectivo y adecuado			
MATERIALES: Los materiales elegidos fueron motivadores, adecuados.			
PROFESORADO: Los tutores/as tienen recursos e instrumentos de evaluación adecuados para el plan lector.			
TIC: Las TIC han sido adecuadas según consta en el plan.			
OBSERVACIONES:			

9. Temporalización

El proyecto será el hilo conductor a lo largo del curso

7.3. Programa de educación y promoción de la salud

Teniendo en cuenta uno de los objetivos institucionales establecidos en la circular de inicio de curso (Potenciar la escuela como espacio de aprendizaje saludable y sostenible, promoviendo la colaboración y el desarrollo de proyectos con la Consejería de Sanidad e incidiendo en el cuidado de nuestra salud con medidas de prevención, higiene en todo; teniendo en cuenta también el cuidado del medio ambiente y reutilización de los distintos materiales didácticos y pedagógicos del centro docente), así como la preocupación de nuestro centro por educar en salud, preocupación por una alimentación saludable para nuestros alumnos, preocupación por los problemas de sedentarismo, obesidad, control de las emociones o prevención de accidentes,...desde el centro hemos decidido seguir trabajando un curso más en este proyecto, ya que no hay que olvidar que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS).

El objetivo principal de este proyecto es formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a adquirir estilos de vida saludables, a la vez que la escuela se constituya en promotora de la salud.

Aprender a cuidarse se perfila como un objetivo prioritario, por ello una buena educación para la salud debe pretender que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanos, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

La escuela, debe convertirse en un agente promotor de la salud en colaboración permanente con la familia, ya que la etapa escolar es la más idónea, tanto para la aplicación de programas preventivos como para la adquisición de estilos de vida saludables, puesto que durante esta etapa es cuando se asientan los conocimientos, habilidades, actitudes... que conforman el repertorio conductual que las personas desplegarán a lo largo de la vida. Nuestra labor docente, pues, debe consistir en la promoción de la salud a través de todas las áreas y niveles educativos. El programa pretende apoyar a la comunidad educativa en la prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral, basado en la coordinación con los recursos sociosanitarios y educativos del distrito y en la utilización de espacios formales y no formales como oportunidad para la equidad y el desarrollo del alumnado.

El centro tiene una Comisión de Salud Escolar que se ha vuelto a constituir este curso debido a la nueva constitución del Consejo Escolar (por el cambio de denominación del centro); con una persona del campo sanitario designada para temas relacionados con la salud.

Para ello, desde nuestro centro llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

Buscando un carácter integrador, el proyecto lo centraremos en 4 aspectos:

1. Salud: Higiene y cuidados personales.

1.1. [Programa salud bucodental: “la conquista de la boca sana”.](#)

2. Salud: alimentación y nutrición.

2.1. [Programa de la fruta.](#)

3. Medio ambiente y salud.

3.1. [Programa “red escuelas para el reciclaje y huerto escolar”.](#)

4. Salud: prevención e higiene.

4.1. [Programa de prevención de adicciones tecnológicas.](#)

4.2. [Programa de higiene y prevención de la salud.](#)

1.1 Higiene y cuidados personales. Programa salud bucodental: la conquista de la boca sana			
Objetivos	Actividades metodológicas	Información familias	Indicadores de evaluación
- Reconocer que tiene que lavar las manos antes y después de ir al lavabo, de comer, etc. - Lavado de la boca después de cada comida... - Mantener una correcta higiene postural en el aula. - Traer el peso justo en las mochilas desechando aquellos materiales que en el día no se vayan a utilizar. - Adquirir hábitos higiénicos adecuados referidos a la alimentación. - Interiorizar la vinculación entre los cuidados del cuerpo y el aumento de salud. - Aprender la importancia de las vacunaciones para prevenir y evitar enfermedades.	- Bolsa de aseo identificada para educación física. - Lavarse las manos antes de comer el aperitivo. - Para facilitar la higiene postural revisar el peso de la mochila y enseñarles a organizarla. - Escenificación posturas adecuadas para sentarse en el pupitre del aula. - Los aseos del centro han de estar provistos de jabón y papel. Llegando a acuerdos con el alumnado para que los mantenga en perfecto orden y limpieza. - Compromiso de la familia y del alumnado de revisar la mochila.	- Control del aseo personal diario y de la correcta higiene corporal y de los dientes. - Promoción de la asistencia al centro con ropa y calzado limpios y con la indumentaria adecuada. - Valoración de la importancia de que el alumnado ha de contribuir a la limpieza del entorno próximo (aula, pupitre, aseos) y no ser ellos la fuente de suciedad. - Seguimiento de la Agenda. - Bolsa de aseo. - Cepillado de dientes. - Horas de ordenador, televisión y otros. - Revisión de mochila. - Horas de sueño - Insistencia en la importancia de las vacunaciones.	Capacidades desarrolladas por el alumnado - Tiempo que dedica al orden de su habitación y preparar la mochila. - Número de horas de descanso. - Número de limpieza de dientes, al día y a la semana. - Número de amonestaciones por gritos, escaleras y pasillos, global e individual durante un mes. Evaluación de la puesta en marcha del Plan en el Centro escolar. - Presencia continua de papel higiénico y jabón en todos los aseos. - Se han llegado a acuerdos con los alumnos para mejorar el uso de los aseos. - Se han tomado decisiones en los equipos docentes para disminuir el peso de las mochilas del alumnado. - Se han tomado decisiones en el equipo docente para facilitar el aseo posterior a la clase de Educación Física. - Se han tomado decisiones en el equipo docente la necesidad de inculcar higiene postural al alumnado. - Se ha solicitado a la Administración apoyo en el plan de salud.

2.1 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: PROGRAMA DE LA FRUTA

Objetivos	Actividades metodológicas	Información familias	Indicadores de evaluación
-----------	---------------------------	----------------------	---------------------------

- Adquirir hábitos de alimentación equilibrada, saludable. - Realizar cinco comidas al día conociendo la importancia del desayuno en casa. - Participar en el programa de la fruta promovido por la Consejería, si lo ofrecen. - Supervisar el aperitivo que los alumnos traen para el recreo. - Promover el aumento en la ingesta de líquidos, especialmente agua. - Adquirir hábitos higiénicos adecuados referidos a la alimentación.	- Establecer los miércoles como el día de la fruta, para ello traerán una pieza de fruta a la hora del recreo. - Distribución de frutas a lo largo de todos los días de las semanas que nos sean enviadas las frutas - Conocimiento de alimentos típicos del Principado de Asturias. - Práctica de normas de higiene en la manipulación de alimentos. - En festividades o fiestas que se realicen en el centro: incluir alimentos típicos, recetas tradicionales, frutas... - Cuando se realicen salidas recordar enviar una comida adecuada.	- Información de la importancia de la dieta mediterránea y de los alimentos adecuados y convenientes para estas edades, y así evitar la obesidad infantil y las patologías derivadas de la misma. - Información sobre alternativas sanas y baratas a las golosinas, refrescos y bollería industrial, colaborando con las familias para que se consuman menos. - Información sobre el programa de frutas de la Consejería, así como la autorización de participación del alumno firmado por los padres. - Insistencia en que alguna de las comidas del día constituya un punto de encuentro de la familia. - Promoción e información para alumnos y familias sobre la importancia de la comida como acto social, intentando que las comidas sean sin ver la televisión y no solos, etc. - Formalización de un pacto de desayuno saludable.	Capacidades desarrolladas por el alumnado - Número de veces que sigue las directrices sobre aperitivo del recreo: trae lácteos, frutas, cereales, bocadillos, bebe agua. - Número de veces que come verdura, pescado, legumbres a la semana en su casa. - Número de veces que come dulces o chucherías al día o a la semana. - Número de comidas que realiza al día. - Número de alumnos que desayunan en casa antes de venir al centro. - Tiempo que tarda en comer. - Cantidad de agua ingerida al día. Evaluación de la puesta en marcha del Plan en el Centro escolar - Se han programado desayunos saludables. - En las festividades se han tenido en cuenta comidas con alimentos saludables, etc. - En las salidas se han incluido instrucciones sobre alimentación saludable.
---	--	--	---

3.1 MEDIO AMBIENTE Y SALUD: PROGRAMA “RED ESCUELAS PARA EL RECICLAJE Y HUERTO ESCOLAR”			
Objetivos	Actividades metodológicas	Información familias	Indicadores de evaluación
- Promover la limpieza, la separación de residuos y el orden en el aula y otros espacios del centro. - Observar y analizar los residuos que aparezcan en su entorno próximo. - Salir, recoger y reciclar los residuos de una zona del pueblo en concreto. - Incluir las tres “R” en el aula y fuera del mismo. - Continuar trabajando en colaboración con la Red de Escuelas para el Reciclaje. - Conocer la repercusión de sus actos sobre el medioambiente (apagar luces cuando no se necesitan, ahorrar agua, reciclar papel y plástico).	- Análisis de los residuos producidos en casa y en el colegio. - A través de diferentes aplicaciones hacer registro y caracterización de residuos encontrados. - Realizar al menos una salida al entorno para limpiar y recoger basura. - Crear un pequeño huerto. - Fabricar juguetes, juegos, pinturas...con elementos naturales. - Diseñar recursos didácticos para Educación Infantil con materiales reutilizables. - Elaborar un pequeño mercadillo en el que vendan productos hechos	- Limpieza de los espacios comunes, tanto en casa como en el centro escolar o en las salidas que éste establezca. - Realizar en casa la separación de basuras, y reciclar.	Capacidades desarrolladas por el alumnado - Uso de los contenedores de reciclaje del centro y del exterior. - Número de aulas que se quedan ordenadas al finalizar el día. - Número de alumnos/as que conocen características esenciales del entorno próximo y su cuidado. - El alumnado tiene sensibilidad ante temas medioambientales. - El alumnado reutiliza los materiales como papel, envases para la creación de obras artísticas y recursos didácticos.

▪ Solicitar la colaboración de instituciones, entre ellas la Consejería de Sanidad para el desarrollo de proyectos que faciliten estilos de vida saludables. ▪ Acercar al alumnado a la creación de obras y recursos para Educación Infantil con materiales reutilizables. ▪ Ser capaz de percibir los efectos bondadosos de un entorno limpio, en la salud y en el bienestar personal. ▪ Relacionar la alimentación saludable y ecológica con el cuidado del medio ambiente	especialmente con telas y vidrios, entre otros. ▪ Desarrollar nuevos contenedores para reciclar bolis, correctores, rotuladores... ▪ Promover en el alumnado que traigan el tentempié en un táper y la bebida en una botella reutilizable, con la intención de disminuir los envases y plásticos. ▪ Excursiones al entorno natural próximo, inculcando las características y el cuidado de este. ▪ Formar parte de las actividades del Proyecto Libera en la escuela. ▪ Fomentar entre el profesorado y alumnado la participación en actividades propuestas por la consejería de Sanidad como por ejemplo “Fruta en la escuela”. ▪ Participar activamente en todas las propuestas y actividades que oferten distintas instituciones.		▪ El alumnado diseña objetos con materiales como telas y vidrio y posteriormente los vende iniciándose así en el emprendimiento. Evaluación de la puesta en marcha del Plan en el Centro escolar ▪ Número de papeleras y su uso. ▪ Existen contenedores de papel y plástico. ▪ Se implica toda la comunidad educativa en mantener la limpieza del centro. ▪ Se ha acordado realizar una limpieza en una zona concreta del pueblo. ▪ Se han realizado excursiones al entorno natural próximo para conocer sus características y el cuidado de este, también para caracterizar residuos encontrados.
---	--	--	--

4.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES TECNOLÓGICAS

Objetivos	Actividades metodológicas	Información familias	Indicadores de evaluación
▪ Conocer como trabajar con las NNTT sin que suponga un “enganche continuo” a éstas y saber cómo utilizarlas de forma correcta sin que produzca “perjuicio” para el alumnado.	▪ Charlas Programa Plan Director: Charla por parte de “Guardia Civil” sobre el buen uso de las NNTT.	▪ Importancia de controlar las páginas con las que trabaje el alumnado por internet o con el ordenador.	▪ El alumno conoce el peligro de comunicarse con gente desconocida por internet o de contactar con ciertas páginas.

4.2 PROGRAMA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: PRIMEROS AUXILIOS

Objetivos	Actividades metodológicas	Información familias	Indicadores de evaluación
▪ Conocer el PAU (Plan de Autoprotección y Evacuación). ▪ Conocer las medidas básicas de higiene. ▪ Comportarse adecuadamente a dichas normas en las aulas y recreo. ▪ Charla con Bombero: Conocer los números de teléfono de emergencias.	▪ Identificación de puntos y actitudes de riesgo en el aula y en casa. ▪ Aplicación de normas básicas de higiene a lo largo de la jornada escolar y continuarlas en el domicilio. ▪ Comprensión de que existen normas que han de ser aceptadas y no pueden ser debatidas. Por ejemplo, lavarse manos antes y	▪ Importancia del respeto de las normas y conocimiento de sus obligaciones. ▪ Importancia de la comunicación de los síntomas que pueda tener el alumnado.	▪ El alumnado conoce que existen normas que han de ser aceptadas y no pueden ser debatidas. ▪ Se han realizado revisiones del botiquín del centro.

	después de las actividades, antes y después de recreos y comida.... ▪ Respeto a dichas normas. ▪ Mantenimiento actualizado del botiquín del centro.		
--	--	--	--

7.4. Programa de actividades complementarias

Todas las actividades se desarrollarán con la totalidad del alumnado al tratarse de una escuela unitaria.

	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
PRIMER TRIMESTRE	1. Samaín	29.10.24	Maestra de Llingua	Sin gasto
	2. FEDEMA	06.11.24	Maestro de Inglés y directora	Gastos de autobús por Centro
	3. Amagüestu	13.11.24	Maestra de Llingua	Sin gasto
	4. Patinaje sobre hielo	Diciembre	Profes Inglés y directora	Gastos de autobús por Centro
	5. Fiesta de navidad	20.12.24	Profes del cole	Sin gasto
SEGUNDO TRIMESTRE	6. Día de la Paz	30.01.25	Maestra de Religión	Sin gasto
	7. Semana blanca	19-21.02.25	Maestro de Inglés	Gastos que paga el alumnado para autobús y lo que se necesite.
	8. Antroxu	26.02.25	Maestro de Inglés y directora	Sin gasto
	9. Día de la mujer	06.03.25	Maestra de Religión	Sin gasto
	10. Pozo Sotón	12.03.25	Maestro de Inglés y directora	Gastos de autobús por el Centro
TERCER TRIMESTRE	11. Día del libro	23.04.25	Todo el profesorado	Sin gasto
	12. Boca sana	Abril	Todo el profesorado	Sin gasto
	13. Biciescuela	mayo	Maestro de Inglés y directora	Gastos que paga el Centro
	14. Juegos tradicionales dirigidos por Centro Día de Moreda	Junio	Todo el profesorado	Sin gasto
	15. Plan Director: charla seguridad vial	Junio	Maestra de Llingua	Sin gasto
	16. Salida al Museo Marítimo de Luanco y playa	17.06.25	Maestra de Llingua	Gastos de autobús + entrada que paga el centro
	17. Fiesta fin de curso	18.06.25	Todo el profesorado	Sin gasto
	18. Día de Convivencia con alumnado del C.P. Piñeres	19.06.25	Todo el profesorado	Sin gasto

1. Samaín
Finalidad
▪ Conocer y acercarse a las fiestas populares y cultura asturiana, participando en juegos relacionados con las tradiciones y costumbres relacionadas con el Samaín.
Relación con los saberes básicos
▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. ▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. ▪ Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores. ▪ La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza.

2. FEDEMA
Finalidad
▪ Sensibilizar al alumnado en general sobre la problemática que supone a las personas con discapacidad física, aspectos como las barreras arquitectónicas, de movilidad, sociales, etc. a la hora de afrontar una actividad deportiva. Así mismo, favorecer la

empatía del alumnado sin discapacidad con sus compañeros/as con lesiones físicas en aquellos centros que así suceda, promoviendo, por tanto, la inclusión educativa a través de la práctica conjunta de las modalidades deportivas. deporte adaptado y fomentar la progresiva eliminación de barreras arquitectónicas en todo tipo de instalaciones deportivas, públicas o privadas.
Relación con los saberes básicos
- Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. - Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo. - Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). - Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos evitando estereotipos de género. - Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. - Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. - Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, conciencia corporal, lateralidad y su proyección en el espacio, coordinación óculo-pédica y óculo-manual, equilibrio estático y dinámico. - Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. - Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. - Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. - Respeto a las reglas del juego. - Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a las demás personas, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. - La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. - Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

3. Amagüestu
Finalidad
Reconocer y apreciar los rasgos y características propias de Asturias, así como los juegos tradicionales, las canciones y bailes típicos asturianos.
Relación con los saberes básicos
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. - Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. - Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores. - La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza. - Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana y sus variantes.

4. “Salida de Navidad” Patinaje
Finalidad
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando actividades físicas, lúdicas y deportivas, desarrollando habilidades y destrezas motrices, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social en diferentes medios como contextos de la práctica motriz.
Relación con los saberes básicos

▪ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. ▪ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo. ▪ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). ▪ Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos evitando estereotipos de género. ▪ Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. ▪ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. ▪ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. ▪ Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. ▪ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, conciencia corporal, lateralidad y su proyección en el espacio, coordinación óculo-pédica y óculo-manual, equilibrio estático y dinámico. ▪ Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. ▪ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. ▪ Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. ▪ Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. ▪ Respeto a las reglas del juego. ▪ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a las demás personas, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. ▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

5. Fiesta de convivencia de Navidad
Finalidad
▪ Fomentar el respeto, la solidaridad y la amistad con otras personas de otros centros.
Relación con los saberes básicos
▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. ▪ Favorecer la transmisión de valores: respeto a los demás, tolerancia, solidaridad... ▪ Desarrollar hábitos motrices.

6. Día de la paz
Finalidad
▪ Hacer comprender que los problemas deben solucionarse de forma pacífica siempre.
Relación con los saberes básicos
▪ Fomentar el respeto, la solidaridad y la amistad. ▪ Orientar las actividades en grupo y la práctica del diálogo en la solución de conflictos. ▪ Fomentar actitudes solidarias de respeto, tolerancia y la convivencia entre alumnado. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

7. Semana Blanca
Finalidad
▪ Favorecer la convivencia con otros alumnos y profesores distintos de los habituales en distinto contexto coordinándose con dichos compañeros.

Relación con los saberes básicos
- Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. - Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo. - Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). - Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos evitando estereotipos de género. - Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. - Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. - Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, conciencia corporal, lateralidad y su proyección en el espacio, coordinación óculo-pédica y óculo-manual, equilibrio estático y dinámico. - Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. - Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. - Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. - Respeto a las reglas del juego. - Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a las demás personas, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. - La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos.

8. Antroxu
Finalidad
- Relacionarse con los miembros de la comunidad educativa. - Desarrollar actividades que favorezcan la expresividad.
Relación con los saberes básicos
- La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. - Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

9. Día de la mujer
Finalidad
Trabajar dentro del Proyecto de Coeducación.
Relación con los saberes básicos
Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

10. Pozo Sotón
Finalidad
- Regular su comportamiento y respetar las normas del lugar que se visita. - Mostrar curiosidad por el entorno que se está visitando, formulando preguntas. - Disfrutar del desarrollo de actividades en contacto con la naturaleza.
Relación con los saberes básicos
- Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno del Principado de Asturias. - Conocimiento de nuestro entorno en el Principado de Asturias. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.

- La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos.
- Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

11. Día del libro

Finalidad

- Fomentar respeto por el mundo de la lectura.
- Mostrar interés por la lectura como medio para el conocimiento y para la investigación.
- Visitar la biblioteca Pública más próxima a nuestro pueblo.
- Profundizar en el Conocimiento del funcionamiento de una biblioteca.

Relación con los saberes básicos

- Uso del lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.
- Interacción oral, escucha activa.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global.
- Producción oral: pronunciación y entonación.
- Comprensión lectora: estrategias para antes, durante y después de la lectura.
- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o centro.
- Diferencias elementales entre lengua oral y escrita.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

12. Boca sana

Finalidad

- Ver la importancia de una buena higiene dental para nuestra salud y saber qué alimentos son más perjudiciales y cuáles no.

Relación con los saberes básicos

- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible.

13. Biciescuela

Finalidad

- Crear actitudes de respeto a las normas y hacia los agentes de circulación como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.
- Interpretar situaciones y crear hábitos de prudencia en relación con el tráfico.
- Conocer y practicar las primeras medidas de seguridad en caso de accidente, así como las normas de socorrismo y primeros auxilios.
- Identificar los principales grupos de riesgo y analizar dónde, cómo y cuándo se producen los accidentes de tráfico.
- Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas y ciclomotores teniendo conciencia de los peligros que pueda suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.

Relación con los saberes básicos

- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y en el uso de los medios de locomoción.
- Educación vial para peatones, movilidad segura, saludable y sostenible.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.
- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo.

▪ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). ▪ Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos evitando estereotipos de género. ▪ Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. ▪ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. ▪ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. ▪ Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. ▪ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, conciencia corporal, lateralidad y su proyección en el espacio, coordinación óculo-pédica y óculo-manual, equilibrio estático y dinámico. ▪ Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. ▪ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. ▪ Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. ▪ Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. ▪ Respeto a las reglas del juego. ▪ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a las demás personas, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. ▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.
--

14. Juegos tradicionales dirigidos por Centro Día de Moreda

Finalidad
▪ Convivencia con diferentes personas del entorno de edades muy superiores y transmisión de la herencia lúdica de antaño.
Relación con los saberes básicos
▪ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. ▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. ▪ Respeto a las reglas del juego. ▪ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a las demás personas, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. ▪ Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros. ▪ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. ▪ Conteo en los distintos juegos.

15. Plan Director: charla seguridad vial

Finalidad
▪ Mejorar el conocimiento de los recursos policiales disponibles para contribuir a una seguridad vial.
Relación con los saberes básicos
▪ Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y en el uso de los medios de locomoción.

16. Salida al museo marítimo de Luanco y playa

Finalidad
▪ Regular su comportamiento y respetar las normas del lugar que se visita. ▪ Mostrar curiosidad por el entorno que se está visitando, formulando preguntas. ▪ Disfrutar del desarrollo de actividades en contacto con la naturaleza.
Relación con los saberes básicos

▪ Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno del Principado de Asturias. ▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. ▪ Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludables y sostenible y la prevención y la gestión de los residuos.
--

17. Fiesta de fin de curso
Finalidad
▪ Crear vínculos más estrechos entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. ▪ Disfrutar de una jornada de convivencia, asumiendo valores de cooperación y respeto por los demás.
Relación con los saberes básicos
▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

18. Día de convivencia con el alumnado del C.P. Piñeres
Finalidad
▪ Crear vínculos más estrechos con alumnado de otro centro. ▪ Disfrutar de una jornada de convivencia, asumiendo valores de cooperación y respeto por los demás.
Relación con los saberes básicos
▪ La vida en sociedad: espacios, recursos y servicios del entorno, formas y modos de interacción social en espacios públicos. ▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

8. Programa préstamo de libros

Los libros quedarán registrados en el PROGRAMA REGENTA.

NORMAS DE USO DE LOS LIBROS DEL BANCO DE LIBROS.

- Los libros de texto correspondientes al Banco de Libros son propiedad del centro educativo. Las familias los reciben como préstamo y los devuelven al final de curso para que puedan ser reutilizados. En caso de deterioro o pérdida de algún libro, éste deberá ser repuesto por la familia o bien su valor económico. En caso contrario, la negativa supondrá la renuncia del alumno a participar en el banco de libros para el curso siguiente.
- Los criterios para la distribución de dichos libros será la siguiente:
- El centro cuenta con un lote de libros de texto adaptado a la LOMLOE para el curso de **6º de primaria**, libros no fungibles cuyo lote se repartirá comenzando por el alumnado que posea la condición de beneficiario; en caso de no haber alumnado con beca se hará un sorteo para ver a quien correspondería el lote del centro,
- Se entregarán a las familias un documento donde aparece la relación de libros que se van a entregar en préstamo al alumnado con el fin de que puedan completar el resto de material necesario para la actividad lectiva del curso.
- En caso de que un/a alumno/a que disfrute de dicho servicio de préstamo de material y realice un cambio de centro por traslado a otro bien den Principado de Asturias o bien de otra comunidad Autónoma el material, como propiedad del centro, se reintegrará al mismo.

- Los alumnos beneficiarios están obligados a hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros entregados por el centro educativo y de reintegrarlos al mismo una vez finalizado el curso escolar.
- Cada libro de texto cuenta con el sello del centro.
- Se deben forrar los libros para preservar su conservación. El forro será de plástico transparente para permitir identificar el tipo de libro.
- Los libros no pueden ser subrayados con lápiz. No está permitido tampoco usar otro tipo de material (bolígrafo, rotulador, marcadores, etc.).

9. Programas de prevención del abandono escolar

Las medidas que se toman en nuestro centro encaminadas a prevenir el absentismo y el fracaso escolar son:

- Debido a las características del centro que cuenta con un número muy pequeño de alumnado, se tiene la suerte de realizar un tratamiento muy individualizado con cada alumno pudiendo adaptarse cualquier tipo de metodología que cada alumno precise para poder incentivarles y motivarles en la realización de la tarea y esfuerzo sin que ello suponga algo desagradable o arduo.
- Tener una buena coordinación entre todo el profesorado para buscar las mejores metodologías y maneras de un trabajo agradable a la vez que requiera del esfuerzo por parte del alumno.
- Impulsar un clima de convivencia positivo entre los miembros de la comunidad educativa e impulsar la participación de las familias.
- Registrar por el profesorado las ausencias del alumnado en hoja de registro para luego poder llevar a la plataforma SAUCE de manera que facilite la comunicación, el seguimiento y la información a otros organismo o administraciones.

El centro en caso de posibles casos de absentismo reiterativos comunicará a los Servicios Sociales que corresponda las circunstancias que se indican a continuación para proceder convenientemente ante posibles casos de absentismo:

1. Cuando el tutor o la tutora legales de un alumno o alumna notifiquen el traslado a otro país y por tanto cause baja en el centro y se observen causas de privación social, este comunicará a los servicios sociales que corresponda esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo.
2. Se procederá de igual modo en aquellos casos en los que se comunique al centro un traslado a otra comunidad autónoma si transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del alumno o de la alumna no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

10. Programa de formación del profesorado

Se motivará al profesorado para la formación en cursos relacionados con todo lo que respecta a las nuevas tecnologías, para contribuir a un buen plan de digitalización.

El programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa CompDigEdu tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo. La finalidad es mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado tanto individual como colegiada y de la

transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes. Así la Consejería promoverá acciones formativas dirigidas a certificar las competencias digitales del profesorado.

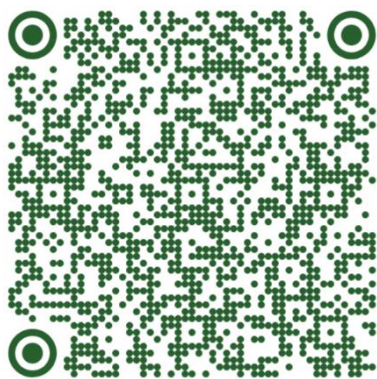
Por tanto, para este [curso 2024-2025](#) se plantea **a nivel de centro** la formación digital en el tema de la evaluación, por lo que se elabora un PFC (proyecto de formación de Centro) que se titulara:

- **TÍTULO DEL PFC:** Herramientas digitales de evaluación
- **JUSTIFICACIÓN:** El aumento constante de la burocracia en la labor docente ha traído consigo necesariamente una reducción en el tiempo efectivo que se puede dedicar a conseguir una evaluación objetiva. El uso de herramientas digitales adecuadas puede compensar este desequilibrio.
- **OBJETIVOS:** Ampliar el conocimiento del profesorado sobre las herramientas digitales de evaluación. Automatizar y optimizar los procesos de evaluación
- **CONTENIDOS:** Se presentarán las herramientas digitales más conocidas y usadas. Se dará respuesta a cómo integran la nueva legislación. Se aprenderá a crear rúbricas y plantillas que faciliten el día a día.
- **ACCIONES FORMATIVAS:** Configuración de la herramienta escogida. Importación y exportación de alumnado. Incorporación de instrumentos de evaluación. Vinculación de las unidades didácticas con las competencias. Exportación de informes.
- **NECESIDADES DE APOYO:** 5 horas de formación externa.
- **EVALUACIÓN:** Impacto esperado: Optimización de los procesos de evaluación en la escuela y mejora de las competencias tecnológicas del profesorado.
 - Instrumentos de evaluación: Escalas de valoración y Formularios.
 - Criterios de evaluación:
 - 1.1 Incrementar el interés por las herramientas digitales de evaluación.
 - 1.2 Participar de forma activa en el uso de estas.
 - 1.3 Crear una estructura básica de evaluación digital.

CALENDARIO PROVISIONAL DE TRABAJO	Fecha inicio	20 de noviembre
	Fecha fin	19 de febrero
	Calendario provisional de reuniones	20N, 27N, 4D, 11D, 15E, 22E, 29E, 5F, 12F, 19F
	Día de la semana	Miércoles
	Horario reunión	16:00 a 18:00
	Tipo de reunión	On-line

Así mismo **a nivel personal** y con carácter externo al centro, cada profesor realizará los cursos que estime conveniente.

11. Concreción del Plan Digital



El Plan Digital es el instrumento que articula el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo pleno e integral del alumnado. Es un plan prescriptivo y de obligada existencia en todo centro docente, así como la exposición pública para su consulta.

En este sentido, el Plan Digital vigente para el [curso 2024-2025](#) del C. P. Bello puede consultarse íntegro en la página web del centro por medio de [este enlace](#) o escaneando el código QR.

Tras haber logrado completar una serie de objetivos el pasado curso, para el presente [curso 2024-2025](#) se han establecido los siguientes objetivos y acciones:

1	Objetivo: 1.4 Lograr que todos los dispositivos funcionen adecuadamente				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u> Porcentaje de documentos creados		<u>Grado de consecución</u>		
			<u>Deseado:</u>	100%	<u>Alcanzado:</u>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Septiembre	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.4.1	Creación de un plan de incidencias de carácter técnico en el que se concrete quién se encarga del mantenimiento de los equipos y redes.	
	Curso escolar		1.4.2	Diseño de un calendario de revisión de los dispositivos digitales.	
	Curso escolar		1.4.3	Creación y puesta en marcha de un plan de retirada sostenible de los dispositivos digitales obsoletos.	

1	Objetivo: 1.5 Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u> Porcentaje de documentos gestionados digitalmente		<u>Grado de consecución</u>		
			<u>Deseado:</u>	100%	<u>Alcanzado:</u>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.5.1	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado disponga de la identidad digital corporativa.	
	Curso escolar		1.5.2	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.	
	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.3	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.	

1	Objetivo: 1.6 Disponer del software necesario para el desarrollo del currículo de cada área o materia.				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u> Porcentaje de ordenadores con el software adecuado instalado		<u>Grado de consecución</u>		
			<u>Deseado:</u>	100%	<u>Alcanzado:</u>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Septiembre	Coordinador TIC	1.6.1	Se comprueba que en todos los equipos se puede trabajar con las aplicaciones y herramientas de Microsoft Office.	
INFRAESTRUCTURA	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.6.2	Utilización complementaria de software libre y gratuito.	

	Septiembre	Equipo Directivo	1.6.3	Adquisición de licencias de pago en caso de necesidad.
	Octubre	Coordinador TIC	1.6.4	Instalación de las aplicaciones adquiridas en los equipos.

2	Objetivo: 2.6 Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.			
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u> Actividades de bienvenida y formación realizadas		<u>Grado de consecución</u>	
			Deseado:	100% Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	2.6.1	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro.
	Septiembre	CompDigEdu	2.6.2	Incorporación de este a las redes del centro en equipos Teams u otros grupos de funcionamiento.
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.3	Realización de actividades formativas al respecto.

2	Objetivo: 2.4 Crear y difundir un manual de buenas prácticas de uso de las tecnologías digitales.			
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u> Actividades de bienvenida y formación realizadas		<u>Grado de consecución</u>	
			Deseado:	100% Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	1º trimestre	Coordinador/a TIC	2.4.1	Creación del manual.
	3º trimestre	CompDigEdu	2.4.2	Difusión del manual a toda la comunidad educativa. Inclusión en el PAT (Plan de Acción Tutorial) de talleres o charlas educativas realizadas por especialistas, adaptadas a las diferentes edades del alumnado.

3	Objetivo: 3.2 Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u> Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital		<u>Grado de consecución</u>	
			Deseado:	100% Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.
	Curso escolar	Equipo Directivo	3.2.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital
	Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	3.2.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.

4	Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital			
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u> Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)		<u>Grado de consecución</u>	
			Deseado:	100% Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	

	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.			
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u> Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.		<u>Grado de consecución</u>	
			<u>Deseado:</u>	100%
			<u>Alcanzado:</u>	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portafolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	5.1.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.

7	Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación externa del centro			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u> Número de repositorios creados		<u>Grado de consecución</u>	
			<u>Deseado:</u>	100%
			<u>Alcanzado:</u>	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	Curso escolar	E. Directivo Coordinador TIC	7.2.1	Creación y gestión de la identidad digital corporativa del Centro: imagen web, logotipo, lema, redes...
	Segundo trimestre	E. Directivo Coordinador TIC	7.2.2	Utilización de las redes sociales como herramienta de comunicación. Nombramiento de un responsable para su gestión.
	Segundo trimestre	Coordinador/a TIC	7.2.3	Elaboración de un protocolo de actuación respecto a las RRSS (cuáles, cuándo, cómo y para qué se utiliza cada una de las elegidas).
	Inicio de curso	Coordinador/a TIC	7.2.4	Actualización de la página Web, tanto a nivel informativo (horarios de atención a las familias, secretaría, solicitud de citas previas etc.) como de repositorio para documentación y tutoriales de aprendizaje.
	Inicio de curso	CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.2.8	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.

12. Criterios sobre los deberes o tareas escolares

El equipo docente determina en reunión dar a conocer a las familias los deberes para casa del día a través de la agenda escolar. Los deberes que se pudieran mandar serían la finalización de las tareas que no se terminan en clase o para aquellos alumnos que necesiten reforzar el tema dado en el día. También tendrán un carácter investigador y motivador.

El reducido número de alumnos de este centro hace que se puede estar en contacto directo diario con las dos familias por lo que teniendo en cuenta las situaciones familiares de dichas familias no existe problema en el

envío de deberes siempre y cuando puedan realizar las tareas los alumnos de manera autónoma sin ayuda de los padres.

Los deberes podrán ser diarios con una duración corta y evitando el envío de deberes en puentes y períodos vacacionales.

Se evitará en lo posible la acumulación de tareas por materias o áreas.

Las familias revisarán en todo momento la agenda firmándola para tener conocimiento de que ha sido revisada por los tutores y controlar que el alumnado cumpla con las tareas enviadas, pero dejando al alumnado de forma autónoma en su realización. Simplemente su función será de supervisión y control.

El profesorado garantizará tiempo suficiente para su revisión y corrección en la clase sea de forma individual o colectiva.

Etapla educativa: Primaria			
Criterios generales	Herramientas para seguimiento	Tiempos destinados	Colaboración con las familias
Finalizar en casa alguna tarea puntual que no se ha terminado en clase.	Revisión y corrección de las tareas en clase.	Una o dos veces a la semana, teniendo en cuenta el número de horas de la materia (quincenal, si se trata de materias de una o dos horas semanales).	■ A través de la agenda escolar. ■ A través del entorno Teams. ■ A través de las tutorías.
Investigar, de manera planificada, alguna cuestión que se precise para desarrollar un proyecto en el aula.	Presentación en clase de los resultados de la tarea para el desarrollo del trabajo de investigación propuesto.	Una o dos veces a lo largo del proyecto (dependiendo de las características del proyecto).	
Realizar alguna actividad o ejercicio similares a los realizados en clase, para reforzar las áreas instrumentales, artísticas o lingüísticas.	Revisión en clase.	Establecer acuerdos en el equipo docente: máximo de dos materias por día.	

13. Biblioteca escolar

Coordinadores: Directora.

Entendemos animación a la lectura como un conjunto de actividades, estrategias y técnicas para favorecer, potenciar y estimular el acercamiento del alumno a los libros, mejorar los hábitos lectores, asegurar su crecimiento lector, pasar de saber leer a querer leer y fomentar el aspecto lúdico de la lectura.

OBJETIVOS

a. Objetivos generales

1. Dotar a la biblioteca de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.
2. Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.

3. Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.
4. Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar de forma autónoma gran diversidad de recursos y servicios.
5. Habituar a toda la comunidad educativa a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
6. Promover actividades propias de la biblioteca.

b. Objetivos específicos

1. Profundizar en la relación del niño con la biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad, tomando conciencia de los libros como fuente de información y entretenimiento.
2. Despertar, crear y extender el gusto por la lectura., creando un clima positivo, ameno, lúdico y favorable a la lectura.
3. Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de los recursos que ofrece la biblioteca.
4. Profundizar en los hábitos de comportamiento en la biblioteca, mejorando los hábitos lectores, enseñando a valorar, respetar y cuidar el material de la biblioteca.
5. Iniciar a los niños en la metodología bibliotecaria.
6. Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.
7. Acercar e implicar al resto del profesorado y a las familias al mundo de la lectura.
8. Sistematizar todo el material y obras creadas por el alumnado para incorporarlas al espacio dedicado para ello en la biblioteca del centro.
9. Favorecer el desarrollo de la biblioteca de aula, reforzando los lazos con la biblioteca del centro y aprovechando sus potencialidades y recursos mediante los préstamos puntuales.

Secuenciación de los objetivos y actividades por meses.

Septiembre	Actividades de formación de usuarios y voluntarios. Selección de responsables de biblioteca y bibliopatio. Hospital de libros (botiquín y UCI). Iniciar la organización y catalogación de los fondos de la biblioteca que se consideren válidos y realizar el expurgo de los libros deteriorados, para según su estado repararlos o retirarlos de cara al próximo curso. Formación del equipo responsable de biblioteca en el nuevo programa de informatización de fondos bibliotecarios. Organizar actividades de animación lectora atendiendo las demandas de los distintos niveles
Octubre	Especial Halloween/Samaín: Concurso de microrrelatos de terror. Preparar un rincón o expositor donde encontremos libros relacionados con la temática de la efeméride del mes. La ambientación de la biblioteca es una parte esencial para llevar a cabo las actividades de animación planteadas. Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Noviembre	Animaciones lectoras. Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.

Diciembre, Constitución Española y Navidad	Actividades a través de los Cuentos clásicos para trabajar la Constitución: Caperucita roja, los 3 cerditos, Hansel y Gretel, el soldadito de plomo y el patito feo. Derechos: a tener una educación, a tener una vivienda, a tener una asistencia médica y cuidados mínimos, a tener una familia, protección y amparo, a ser tratados con igualdad, todos somos iguales y no puede haber discriminación por etnia, raza, cultura... Concurso de microrrelatos navideños. Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Enero día de la Paz	Selección de poemas dedicados a la paz y la violencia. Te invitamos al "lectaurante". Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Febrero Carnaval	Aplicar de forma efectiva el principio europeo de las tres erres (Reducir, Reutilizar y Reciclar), dando otro uso a los objetos, contribuyendo así al gran principio para la sostenibilidad del sistema y el de la responsabilidad compartida. Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Marzo	Encuentros con autores, escritores, guionistas o ilustradores. Mercadillo literario/ trueque. Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Día de la poesía	Recitales de poesía. Creación de Haikus. Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Abril	Día del libro y de la biblioteca (23 y 24). Concurso de fotografía ("el mejor sitio para leer"). Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Mayo	Día internacional de los museos (18). Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.
Junio	Día mundial del medio ambiente (5). Tiras cómicas sobre el cuidado del medio ambiente, formato papel o digitales (Book Creator, Pixton...) Organización y catalogación de los fondos de la biblioteca.

14. Planificación de proyectos

Elementos del Proyecto	Desarrollo		
Definición de temática y planificación de actuaciones	Tema: Menos lobos, Caperucita.		
	Intención educativa: La lectura y el análisis de cuentos resulta una actividad diversa y enriquecedora en la que el alumnado mejora su comprensión lectora y aprende sobre las estructuras narrativas, lo que les ayuda a entender cómo se construyen las historias. La creación de un cuento busca fomentar la creatividad de los estudiantes, permitiéndoles explorar su imaginación al crear personajes y tramas. Además, este tipo de actividad contribuye al desarrollo de habilidades lingüísticas, ya que, al escribir y narrar, los niños amplían su vocabulario y mejoran su gramática. Un proyecto de estas características también inspira el interés por la lectura, mostrando cómo los cuentos pueden ser tanto divertidos como educativos. Asimismo, escribir cuentos les ofrece un espacio para expresar sus sentimientos y experiencias personales, ayudándoles a conectar emocionalmente con su entorno próximo. Finalmente, al compartir sus creaciones con sus compañeros, los niños pueden ganar confianza en sus habilidades de comunicación. En conjunto, este proyecto no solo enriquece su aprendizaje, sino que también lo convierte en una experiencia divertida y motivadora.		
	Relación con ODS: 	Relación Retos del siglo XXI: ▪ Proteger el medio ambiente y la vida animal. ▪ Resolver los conflictos de forma pacífica. ▪ Usar de manera ética y eficaz la tecnología. ▪ Promover la igualdad de género. ▪ Cooperar y convivir.	
	Relación con los planes y programas del centro: PIC, PAD, PAT, PLEI, PDC, Programa de prevención de la violencia de género, Programa de desarrollo socioemocional.		
	Proyecto de centro diferenciando niveles de trabajo por ciclos: 1 ^{er} ciclo.		
	Áreas implicadas (entre otras): ▪ Lengua castellana. Lectura de cuentos, redacción, análisis de personajes, uso de diccionario online...		

	▪ Matemáticas. Pensamiento lógico para la elaboración de Prompts. Múltiplos. Trabajo de medidas. ▪ Inglés. Creación de una versión traducida del cuento. ▪ CC Naturales. Los animales en las fábulas. ▪ CC Sociales. Análisis histórico. ▪ Artística. Creación de imágenes por inteligencia artificial generativa. Edición y maquetación de documentos. Los colores por pigmentación y por luz.	
	Metodología: ▪ Aprendizaje basado en proyectos. ▪ Clase invertida. ▪ Aprendizaje por descubrimiento. ▪ Pensamiento computacional.	Agrupamiento: Debido a las características del centro, el agrupamiento será Individual, aunque habrá momentos de trabajo en Grupo-Clase.
	Diseño de tareas y actividades (entre otras): ▪ “La moraleja de la vieja”. Los valores en el cuento. La descripción de un sujeto y del entorno. ▪ “El reto del boceto”. Composición de la imagen. La mezcla de colores. Habilidades tecnológicas. ▪ “El arte final”. Trabajo de medidas.	
	Actividades complementarias (entre otras): ▪ Taller de ilustración con la visita y clase de un ilustrador de cuentos profesional.	
	Productos finales (entre otros): ▪ Cuento en formato físico y digital. ▪ Lectura y representación teatralizada (si es posible por la cantidad de alumnado).	
Cronograma del proyecto	Duración: curso escolar: ▪ Trimestre 1. Del 29 de noviembre al 19 de diciembre (20% de 67 días lectivos). ▪ Trimestre 2. Del 26 de marzo al 11 de abril (20% de 66 días lectivos). ▪ Trimestre 3. Del 2 al 13 de junio (20% de 48 días lectivos). Plazos de seguimiento y verificación del progreso del proyecto: ▪ Evaluaciones intermedias o por actividades propuestas.	
Responsables	Tutor del grupo y especialistas de áreas implicadas en planificación de sus actividades.	
Líneas de coordinación	Reuniones de equipos docentes.	
Recursos personales y materiales	Personales: ▪ Profesorado y alumnado. ▪ Familias. ▪ Ilustrador profesional.	Materiales: Según las actividades programadas en el proyecto. Soportes y formatos: analógicos y digitales.
Indicadores de logro para el seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro (entre otros): ▪ Las metodologías empleadas han facilitado el aprendizaje. ▪ Se ha trabajado de forma interdisciplinar coordinando el tratamiento de saberes de diferentes áreas. ▪ Los momentos de coordinación del profesorado han sido adecuados y suficientes. ▪ La actividad complementaria ha contribuido significativamente al desarrollo del proyecto.	
Difusión	Página web del centro.	

15. Programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual

Los responsables del seguimiento y la evaluación de la PGA serán el Equipo Directivo y el profesorado. Se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora que estos elaboren. Cada equipo de ciclo (en nuestro caso cada profesor) aportará los datos relativos a su análisis previo.

El seguimiento y evaluación de los diferentes apartados de la PGA se realizará en dos momentos a lo largo del curso, concretamente en los meses de febrero (última semana) y junio. Los mismos se realizarán en el seno del Claustro, tal y como se explica en su plan de funcionamiento. Se trabajará con la información recabada a lo largo del curso en las distintas reuniones de etapa que se lleven a cabo.

Cómo evaluar la PGA	Mediante las valoraciones al finalizar las actividades programadas.
	A través de las actas de reuniones del equipo docente y claustro.

	Mediante cuestionarios.
Por quién será evaluada la PGA	Primer nivel: equipo docente.
	Segundo nivel: directora del centro, como órgano de gobierno.
	Tercer nivel: claustro y consejo escolar.
	Externo: servicio de inspección.
Cuándo se evaluará la PGA	Durante todo el curso habrá un seguimiento de esta por parte del director del centro.
	En el 2º trimestre se realizará una revisión de la PGA.
	Al finalizar el curso escolar: memoria final de curso.

Los resultados y conclusiones más importantes derivados de dicho seguimiento, así como las propuestas de mejora serán llevadas a las reuniones del Equipo docente para su puesta en práctica, e igualmente se recogerán en la memoria anual del Centro a realizar a la finalización del presente curso escolar.

Los puntos que se analizarán serán:

15.1. Grado de consecución de los objetivos generales propuestos en la PGA

OBJETIVOS	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a adquirir estilos de vida saludables, a la vez que la escuela se constituya en promotora de salud.			
2. Planificar "El plan de coeducación del centro" teniendo en cuenta los principios y objetivos del Decreto 30/2023 de 28 de abril.			
3. Implementar actuaciones dentro del Plan de digitalización del Centro con el alumnado.			
4. Formar al profesorado en competencia digital e innovación educativa.			
5. Realizar algún proyecto utilizando la lengua asturiana aludiendo a elementos que conforman la cultura asturiana.			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.2. Análisis y valoración de los resultados escolares

Objetivos	Logro/Realización*				
	1	2	3	4	5
Resultados académicos del alumnado de Infantil					
Resultados académicos del alumnado de 2º					
*Siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta					

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.3. Valoración de la organización general del centro

Horario del alumnado	Logro/Realización*				
	1	2	3	4	5
1. El N.º de horas/períodos semanales de cada área es coherente con el sugerido por la Consejería de Educación					
2. Aquellas áreas que exigen un mayor esfuerzo intelectual se dan en las primeras horas de la mañana					

3. El apoyo al alumnado correspondiente se hace dentro del aula.					
Horario del profesorado	Logro/Realización*				
	1	2	3	4	5
4. El horario de los maestros se cumple según las horas establecidas					
5. El horario complementario prevé tiempos para las reuniones siguientes:					
6. Claustro y Consejo Escolar					
7. Reuniones de Equipo docente					
8. Reuniones con padres					
9. Actividades de Formación en el centro					

*Siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.4. Grado de cumplimiento de los distintos órganos de centro

Grado de cumplimiento del Equipo Directivo			
Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Actuar como representante, responsable y coordinador general de todas las actividades.			
2. Actuar como coordinador pedagógico.			
3. Actuar como conservador y ordenador de documentos.			
4. Aumentar la participación de toda la comunidad educativa, especialmente la formada por los padres.			
5. Revisar el PEC (Proyecto Educativo), PIC (Plan de Convivencia), así como su posterior puesta en práctica.			
6. Utilizar la pizarra digital para actividades que contribuyan a mejorar las distintas áreas con el apoyo de ella, así como el uso de la competencia digital.			
7. Participar en los Programas institucionales.			
8. Formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a adquirir estilos de vida saludables, a la vez que la escuela se constituya en promotora de salud.			
9. Animar y fomentar en el profesorado la realización de cursos de formación.			

* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido

Grado de cumplimiento del Consejo Escolar			
Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Analizar las propuestas de actividades complementarias y extraescolares y aportar propuestas para incluir en PGA.			
2. Aprobación de la PGA			
3. Colaborar en la revisión del PEC			
4. Colaborar en la revisión del Plan de Evacuación			
5. Informe de convivencia			
6. Seguimiento de la PGA			
7. Presentación de los resultados académicos del primer trimestre			
8. Aprobación de la Cuenta Gestión y proyecto de Presupuesto			
9. Presentación de los resultados académicos del segundo trimestre			
10. Aprobación de la Memoria Final de Curso y de la Jornada reducida del próximo curso			
11. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia del Centro.			

* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido

Grado de cumplimiento del Claustro			
Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Colaborar con el Equipo Directivo elaborando el programa de Actividades Complementarias y otros puntos de la PGA.			
2. Aprobar y Evaluar la PGA.			
3. Colaborar en la revisión del PEC.			
4. Colaborar en la revisión del Plan de Evacuación.			
5. Revisar el Plan de Evacuación en caso de incendio, así como su puesta en práctica.			
6. Informe de Convivencia.			
7. Seguimiento de la PGA.			
8. Aprobación de la Cuenta Gestión y proyecto de Presupuesto.			
9. Presentación de los resultados académicos del primer trimestre.			
10. Presentación de los resultados académicos del Segundo trimestre.			
11. Aprobación de la Memoria Final de Curso, Aprobación de la jornada Reducida para curso que viene.			
12. Formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a adquirir estilos de vida saludables, a la vez que la escuela se constituya en promotora de salud.			
13. Favorecer el uso de las TIC's.			
14. Participar en los Programas Institucionales.			
15. Aumentar la participación de toda la comunidad educativa.			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Grado de cumplimiento de los equipos docentes			
Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Puesta en común de la evaluación inicial del alumnado.			
2. Medidas de atención a las diferencias individuales a aplicar en el grupo (PAD).			
3. Coordinarse en las tareas o deberes que se envían para casa siendo éstos un refuerzo.			
4. Elaborar las programaciones didácticas y adecuarlas según los resultados de la evaluación Inicial.			
5. Seguimiento de las programaciones didácticas.			
6. Sesión de 1ª evaluación.			
7. Evaluación trimestral de la práctica docente.			
8. Revisar el Plan de Evacuación en caso de Incendio, así como su posterior puesta en práctica.			
9. Sesión de 2º evaluación.			
10. Evaluación trimestral de la práctica docente.			
11. Sesión de 3º evaluación.			
12. Evaluación trimestral de la práctica docente.			
13. Seguimiento de los deberes escolares.			
14. Seguimiento de la evolución del alumnado.			
15. Seguimiento del Alumnado NEAE junto con la Orientadora.			
16. Colaborar en actividades encaminadas a la interacción del alumnado.			
17. Proporcionar experiencias que amplíen las expectativas del alumnado más allá del entorno inmediato, que contribuyan a disminuir o eliminar prejuicios sociales y culturales.			
18. Aumentar participación toda comunidad educativa.			
19. Favorecer el uso de las TIC's.			
20. Participar en los Programas Institucionales.			
21. Desarrollar las competencias del currículo.			
22. Evaluación del aprendizaje del alumnado y la práctica docente.			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.5. Valoración programa atención a la diversidad

Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Recoger datos del Centro para facilitar la intervención del EOE durante el curso.			
2. Establecer de forma consensuada el plan de trabajo y hacer el oportuno seguimiento.			
3. Formular propuestas en la revisión de los planes de atención a la diversidad.			
4. Apoyar al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.			
5. Colaborar en la atención y seguimiento de las actuaciones referidas al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.			
6. Evaluar psicopedagógicamente a aquellos alumnos que lo precisen.			
7. Evaluar las necesidades educativas del alumnado de nueva escolarización.			
8. Facilitar el tránsito del alumnado de una etapa a otra, o de un centro a otro.			
9. Cumplimentar (o ayudar a hacerlo) documentos solicitados por la administración al cole.			
10. Coordinación con otros servicios en relación con los alumnos.			
11. Colaborar en el seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.			
12. Promover y/o participar en las acciones de formación e innovación.			
13. Atención e intervención socioeducativa del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.			
14. Realizar el seguimiento y evaluación del presente plan anual de actuación.			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.6. Valoración del programa de acción tutorial

Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. La identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado, así como con las personas que ejerzan su tutela legal, que permitan la comunicación e información durante el curso escolar.			
2. La planificación de la evaluación inicial del alumnado.			
3. La identificación del alumnado que durante el curso anterior presentó dificultades que hayan obstaculizado el proceso educativo. Seguimiento y adopción de las medidas oportunas para que pueda ir superando dichas dificultades.			
4. La identificación de los casos de alumnado en situación de brecha social y/o digital en relación con el acceso y uso de medios tecnológicos. Se elaborará un registro que facilite la inmediatez de cuantas acciones fueran necesarias ante una posible situación de actividad lectiva no presencial.			
5. La identificación del alumnado absentista que incluye el seguimiento y la comunicación con las familias o con los órganos pertinentes y si fuera necesario la activación del correspondiente protocolo.			
6. La coordinación entre todo el equipo docente. Reuniones.			
7. La atención de los tutores y tutoras a las familias.			
8. La elaboración de las programaciones didácticas.			
9. La incorporación de metodologías activas que incluyen el trabajo por proyectos.			

10. El seguimiento de programas de recuperación o apoyo del alumnado con dificultades.			
11. El seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado.			
12. El plan de Acogida e incorporación del nuevo alumnado. Periodo adaptación			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.7. Valoración del plan de digitalización

Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Lograr que todos los dispositivos funcionen adecuadamente.			
2. Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.			
3. Disponer del software necesario para el desarrollo del currículo de cada área o materia.			
4. Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.			
5. Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.			
6. Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.			
7. Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital.			
8. Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.			
9. Elaborar un Plan de comunicación externa del centro.			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.8. Valoración del programa para la salud

Objetivos	Logro/Realización*				
	1	2	3	4	5
1. Participación en programas o charlas de Prevención de adicciones tecnológicas.					
2. Participación en el programa de salud bucodental.					
3. Participación en el programa de la fruta.					
4. Participación en el programa RED ESCUELAS PARA EL RECICLAJE.					
*Siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta					

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.9. Valoración del programa de formación del profesorado

Objetivos	Logro/Realización*			
	A	B	C	D

1. Contribuir a la mejora de las prácticas docentes y, por ende, a un mejor rendimiento académico de los estudiantes.				
2. Adecuar la duración de la formación incluida en el plan a los contenidos que se pretenden abordar.				
3. Coordinar la planificación de las clases y la realización de las tareas.				
4. Contar con la participación de un ponente que se exprese de una forma eficaz y responda adecuadamente a las cuestiones planteadas.				
5. Procurar un nivel de satisfacción de los docentes con el plan de formación que les motive a implementar lo aprendido en el aula.				
6. Garantizar que los conocimientos y habilidades adquiridos por los docentes se mantengan y se apliquen a largo plazo en su práctica diaria.				
* A= Muy bueno B= Bueno C= Suficiente D= Escaso				

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.10. Valoración de las tareas o deberes escolares

Objetivos prioritarios	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Los deberes se alinean con los contenidos y objetivos del currículo, contribuyendo efectivamente al aprendizaje de los estudiantes.			
2. Los deberes promueven el desarrollo de competencias clave, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la autonomía.			
3. La cantidad y dificultad de los deberes son apropiadas para la edad y el nivel de los estudiantes, evitando el exceso de carga que pueda generar estrés			
4. Se proporciona retroalimentación a los estudiantes sobre sus tareas, y esta retroalimentación contribuye a su aprendizaje y mejora continua.			
5. Los deberes influyen en la motivación y el compromiso de los estudiantes con su aprendizaje, así como en su relación con el tiempo dedicado al estudio.			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.11. Valoración del PLEI

Objetivos	Logro/Realización*			
	A	B	C	D
7. Objetivos relacionados con el Proyecto				
a. El tema escogido ha sido				
b. Los materiales propuestos han sido (bibliografía...)				
c. Los materiales elaborados han sido				
d. Las vías de comunicación (correo, blog...) han sido				
e. El ambiente de trabajo ha sido				
f. La repuesta del profesorado en las dudas ha sido				
g. La colaboración entre el alumnado ha sido				

h. La motivación e implicación en el Proyecto del				
i. Alumnado				
j. Profesorado				
k. Familias				
l. Los medios técnicos para el desarrollo del proyecto				
8. Animación Lectora				
9. Las lecturas de "Violencia de Género" trabajadas de forma digital han sido				
* A= Muy bueno B= Bueno C= Suficiente D= Escaso				

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.12. Valoración del programa de orientación para el desarrollo de la carrera

Objetivos	Logro/Realización*			
	A	B	C	D
1. Se ha realizado el Portfolio para cada alumno/a y ha servido para conocer sus intereses, aptitudes y estilos de aprendizaje.				
2. Las actividades planteadas para que los alumnos/as puedan tomar decisiones con destreza, tomar decisiones bien meditadas han sido las adecuadas.				
3. Utilización de la rueda como apoyo para la resolución de conflictos tanto personales como de aula-grupo.				
4. La construcción de su propia rueda de la vida en el alumnado les ha hecho reflexionar.				
* A= Muy bueno B= Bueno C= Suficiente D= Escaso				

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.13. Valoración del programa de bienestar y protección a la infancia. Proyecto socioemocional

Objetivos	Logro/Realización*			
	A	B	C	D
Mejorar el bienestar emocional y social de los niños Analizar.				
Identificar y prevenir situaciones de abuso, negligencia o cualquier forma de violencia contra la infancia.				
Fomentar el desarrollo de competencias emocionales, como la empatía, la resolución de conflictos y la autorregulación.				
Hacer el programa es accesible para todos los niños, independientemente de su contexto socioeconómico, cultural o habilidades especiales.				
Involucrar a las familias y a la comunidad en el proceso de bienestar y protección infantil, promoviendo un entorno de apoyo.				
Proporcionar la formación adecuada al personal involucrado en el programa para abordar adecuadamente las necesidades emocionales y de protección de los niños.				
Contribuir a la creación de un ambiente escolar seguro y positivo, donde los niños se sientan valorados y respetados.				
Establecer mecanismos para el seguimiento y la evaluación continua del programa, asegurando que se realicen ajustes y mejoras según las necesidades identificadas.				
* A= Muy bueno B= Bueno C= Suficiente D= Escaso				

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.14. Valoración del programa de prevención escolar. Patios dinámicos y plan director

Objetivos	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y relaciones interpersonales.			
2. Fomentar una organización equilibrada de patios que favorezca la interacción entre niños/as.			
3. Encaminarse hacia una convivencia pacífica. Se pretende mejorar la convivencia minimizando los riesgos y conflictos que surgen en los recreos, pero también promoviendo habilidades para la resolución constructiva y pacífica de conflictos que surjan.			
4. Valorar la importancia de cuidar el entorno.			
5. Responder a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en los centros escolares y sus entornos.			
6. Mejorar el conocimiento de los recursos policiales disponibles para la prevención de la delincuencia y protección a las víctimas.			
7. Contribuir a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades, y en los valores de dignidad e igualdad.			
* A= Conseguido B= Estamos trabajando en ello C= No conseguido			

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.15. Valoración programa prevención violencia género. Programa coeducación

Objetivos	Logro/Realización*		
	A	B	C
1. Contribuir a la formación del alumnado como persona autónoma para poder valorarse y apreciarse tal y como es.			
2. Potenciar la identificación y expresión de las emociones en el alumnado para promover actitudes de confianza, cooperación y apoyo mutuo entre el alumnado.			
3. Ejemplificar con nuestra actitud una postura justa, igualitaria y no sexista mediante planteamientos, actitudes y expresiones que impidan la desigualdad.			
4. Fomentar en nuestro alumnado el respeto y la aceptación de ambos sexos por igual.			
5. Observar los comportamientos y actitudes del alumnado en el patio y en el aula para evitar posibles actitudes discriminatorias.			
6. Analizar los diferentes recursos educativos (libros, carteles del centro...) para detectar estereotipos de género y eliminarlos.			
7. Repartir las responsabilidades por igual en las tareas de clase.			
8. Eliminar estereotipos de género en toda la comunidad educativa (en el lenguaje, en los juegos, en las actividades extraescolares, etc.).			
9. Cuestionar los valores de los modelos de género tradicionales y las consecuencias que conlleva asumirlos.			
10. Diseñar tareas en las que el alumnado pueda poner en práctica actitudes y comportamientos que promuevan la igualdad de género, diferentes a los que se les asignan socialmente.			
11. Impulsar el uso de espacios del centro de forma igualitaria y diversa sin estereotipos asociados.			
12. Sensibilizar a las familias de la importancia que juega su rol como hombre o mujer en la socialización de sus hijos e hijas y en la igualdad de oportunidades.			
13. Difundir las tareas y actividades relacionadas con la coeducación e igualdad de género a través de diversos medios (redes sociales, notas informativas...).			

14. Construir buenas y buenos ciudadanas/os.			
	* A= Conseguido	B= Estamos trabajando en ello	C= No conseguido

Análisis de objetivos no logrados plenamente

Objetivo N.º	Valoración de causas y factores que han incidido en los resultados. Propuestas de mejora para el próximo curso

15.16. Valoración de las actividades complementarias realizadas hasta la fecha

	Fecha	Tiempo/Espacio	Participación	Actividades	Realización*				Organización
					A	B	C	D	
1	29.10.24		Alumnado y profesorado	Samaín					
2	06.11.24	1 jornada en Cabañaquinta	Alumnado y profesorado	FEDEMA					
3	13.11.24	Felechosa	Alumnado y profesorado C. P. Bello y C. P. Felechosa	Amagüestu					
4		1 jornada en Oviedo	Alumnado y profesorado C. P. Bello, C. P. Felechosa y C. P. San Pedro	Jornada convivencia con 2 coles patinaje					
5	20.12.24	1 jornada	Alumnado y profesorado	Fiesta Navidad					
6	30.01.25	1 jornada	Alumnado y profesorado C. P. Bello y C. P. San Pedro	Día de la Paz					
7	19-21.02.25	3 jornadas en San Isidro	Alumnado y profesorado C. P. Bello, C. P. Felechosa y C. P. San Pedro	Semana Blanca					
8	26.02.25	1 jornada	Alumnado y profesorado	"Antroxu"					
9	06.03.25	1 sesión	Alumnado y profesorado	Día de la "muyer"					
10	12.03.25	1 jornada en Langreo	Alumnado y profesorado C. P. Bello y C. P. San Pedro	Salida Pozo Sotón					
11	23.04.25		Alumnado y Profesorado ambos coles	Día del libro					
12	Mayo	1 jornada en C. P. San Pedro	Alumnado y profesorado C. P. Bello y C. P. San Pedro	Biciescuela					
13	Mayo	1 sesión	Alumnado y profesorado	Programa "Boca sana"					
14	Junio	1 sesión	Alumnado y profesorado	Charla plan director "Ciberacoso"					
15	Junio	3 sesiones en Felechosa	Alumnado y profesorado	Proyecto intergeneracional Residencia Montepío					
16	17.06.25	1 jornada en Luanco	Alumnado y profesorado C. P. Bello y C. P. San Pedro	Salida al Museo Marítimo y playa Luanco					
17	18.06.25	1 jornada	Alumnado y profesorado	Fiesta fin de curso					
18	19.06.25	1 jornada en C. P. San Pedro	Alumnado y profesorado C. P. Bello y C. P. San Pedro	Día de convivencia con alumnado otro centro					
					* A= Muy bueno	B= Bueno	C= Suficiente	D= Escaso	

16. Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales (si procede)

CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES				
ÁMBITO	ACTUACIÓN		FECHAS	
	General	Específica o comentario	Inicio	Fin
PGA y Memoria	Elaboración, aprobación y envío de la PGA	Aplicable durante todo el curso	Septiembre y octubre	30/10/2024
	Procedimiento de evaluación de PGA	Coordinación docente		Febrero 2025
	Memoria final de curso	Responde a la evaluación de la PGA	Junio 2025	10/07/2025
Aprobación de horarios	Aprobación de los horarios de alumnado y profesorado del curso presente	Aprobados por directora y registrados en Sauce.	1/09/2024	11/10/2024
Constitución de la comisión de salud escolar	Continuidad de las comisiones de salud escolar en los centros docentes	Reguladas por Decreto 17/2018, de 18 de abril, (BOPA 27/04/2018)		
Entrega de las modificaciones de las programaciones docentes derivadas del desarrollo curricular de la LOMLOE	Elaboración de las concreciones curriculares y programaciones según la LOMLOE	Actualmente está en vigor la nueva Ley Orgánica de 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) durante el curso educativo 22-23	Septiembre 2024	25/11/2024
Actualización y modificaciones del PEC	Adecuación a la nueva normativa	Coordinación docente		
Órganos de Gobierno	Renovación Consejo Escolar	Proceso de elección		
		Constitución Consejo Escolar renovado		
	Consejo Escolar	▪ PGA, P.D. y Memoria	Septiembre	
		▪ Cuenta gestión, Presupuesto		
		Propuestas para incluir en PGA		
		Aprobar y evaluar PGA		29/10/2024
		Aprobar y evaluar Memoria		10/7/2025
		Aprobar y Evaluar la Cuenta de Gestión y Presupuesto		Febrero 2025
	Jornada Reducida	Aprobación		Junio 2025
	Clausuro	PGA, P.D. y Memoria.		
		Propuestas para incluir en PGA, elaboración de P.D. y Memoria.		
		Aprobar y evaluar PGA		29/10/2024
		Aprobar y evaluar Memoria		10/7/2025
	Jornada Reducida	Aprobación		Junio 2025
Admisión y matriculación del alumnado	Proceso de admisión	Presentación de solicitudes de admisión, registro y grabación en SAUCE	Primer trimestre de 2025	Septiembre 2025
	Proceso de matriculación	Formalización de matrícula	Según convocatoria	
Formación del profesorado	Actividades de Formación del Profesorado en centros	Convocatoria de actividades	Octubre	Finales de mayo
Evaluación de la función docente	Procedimiento de evaluación del personal adherido.	Proceso de evaluación de la Función docente	A partir del 3 de mayo 2025	30/06/25

17. Anexo I: calendario general de actividades docentes y no docentes

PRIMER TRIMESTRE			
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

L	2	Inicio Periodo no lectivo C	L			L	4	C RED con EOE	L	2	C RED con EOE
M	3	C	M	1	C	M	5	C	M	3	C
X	4	C.M. CLAUSTRO	X	2	C RED	X	6	C. M.	X	4	C. M. PFC
J	5	C	J	3	C	J	7	C	J	5	C
V	6	C	V	4	C	V	8	C	V	6	
S	7		S	5		S	9		S	7	
D	8		D	6		D	10		D	8	
L	9	C	L	7	C RED con EOE	L	11		L	9	
M	10	Inicio de actividades lectivas RED con EOE	M	8	C	M	12	C	M	10	C
X	11	C RED	X	9	C	X	13	C	X	11	C PFC
J	12	C	J	10	C Fecha límite constitución comisión salud	J	14	C	J	12	C
V	13	C	V	11	C Fecha límite aprobación horarios	V	15	C	V	13	C
S	14		S	12		S	16		S	14	
D	15		D	13		D	17		D	15	
L	16	C	L	14	C RED con EOE	L	18	C	L	16	C
M	17	C	M	15	C	M	19	C	M	17	C
X	18	C. M.	X	16	C RED	X	20	C. M. RED PFC	X	18	C.M Sesión 1º evaluación
J	19	C	J	17	C	J	21	C	J	19	C
V	20	C	V	18	C	V	22	C	V	20	C Entrega notas
S	21		S	19		S	23		S	21	
D	22		D	20		D	24		D	22	
L	23	C	L	21	C RED con EOE	L	25	C	L	23	
M	24	C	M	22	C	M	26		M	24	
X	25	C	X	23	C	X	27	C PFC	X	25	
J	26	C	J	24	C	J	28	C	J	26	
V	27	C	V	25	C	V	29	C	V	27	
S	28		S	26		S	30		S	28	
D	29		D	27		D			D	29	
L	30	C	L	28	C	L			L	30	
M			M	29	C Claustro y C.E: evaluar y aprobar PGA	M			M	31	
X			X	30	Entrega a SIE de PGA	X			X		
J			J	31		J			J		

SEGUNDO TRIMESTRE										
ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL	
L			L	3	C	L	3		L	
M			M	4	C	M	4		M	1
X	8	C. M. RED	X	5	C. M. RED PFC	X	5	C. M. RED	X	2
J	9	C	J	6	C	J	6	C	J	3
V	10	C	V	7	C	V	7	C	V	4
S	11		S	8		S	8		S	5

D	12		D	9		D	9		D	6	
L	13	C	L	10	C	L	10		L	7	
M	14	C	M	11	C	M	11		M	8	
X	15	C RED PFC	X	12	C PFC	X	12		X	9	
J	16	C	J	13	C	J	13		J	10	Entrega de notas
V	17	C	V	14	C	V	14		V	11	
S	18		S	15		S	15		S	12	
D	19		D	16		D	16		D	13	
L	20	C	L	17	C	L	17	C	L	14	
M	21	C	M	18	C	M	18	C	M	15	
X	22	C. M. PFC	X	19	C. M. PFC	X	19	C. M. Sesión 2ª evaluación	X	16	
J	23	C	J	20	C	J	20	C	J	17	
V	24	C	V	21	C	V	21	C	V	18	
S	25		S	22		S	22		S	19	
D	26		D	23		D	23		D	20	
L	27	C RED con EOE	L	24	C RED con EOE	L	24	C	L		
M	28	C	M	25	C Claustro y C.E: Seguimiento PGA, Presupuesto y Cuenta Gestión	M	25	C	M		
X	29	C PFC	X	26	C	X	26	C	X		
J	30	C	J	27	C	J	27	C	J		
V	31	C	V	28		V	28	C	V		
S			S			S	29		S		
D			D			D	30		D		
L			L			L	31	C RED con EOE	L		

TERCER TRIMESTRE											
ABRIL				MAYO				JUNIO			
L	21	C		L	5	C RED con EOE		L	2	C RED con EOE	
M	22	C		M	6	C		M	3	C	
X	23	C. M.		X	7	C. M. RED		X	4	C. M.	
J	24	C		J	8	C		J	5	C	
V	25	C		V	9	C		V	6	C	
S	26			S	10			S	7		
D	27			D	11			D	8		
L	28	C RED con EOE		L	12	C		L	9	C	
M	29	C		M	13	C		M	10	C	
X	30	C RED		X	14	C		X	11	C Sesión 3ª evaluación	
J				J	15	C		J	12	C	
V				V	16	C		V	13	C	
S				S	17			S	14		
D				D	18			D	15		
L				L	19	C		L	16	C	
M				M	20	C		M	17	C	
X				X	21	C. M. RED		X	18	C. M.	
J				J	22	C		J	19	C Entrega de notas	
V				V	23	C		V	20	C	
S				S	24			S	21		

D			D	25		D	22	
L			L	26	C	L	23	C
M			M	27	C	M	24	C
X			X	28	C	X	25	C
J			J	29	C	J	26	C
V			V	30	C	V	27	Claustro y C.E: Memoria y Jornada reducida
S			S	31		S	28	
D			D			D	29	
L			L			L	30	C

Leyenda y horarios		
C. M.	Horas complementarias cómputo mensual	Jornada Completa: Dos miércoles de 8:30 a 9:30 Media Jornada: Un miércoles
C	Horas complementarias	Lunes, martes, jueves y viernes de 9:00 a 9:30 Todos los miércoles de 14.30 a 15.30
Tutorías		Lunes
EOE	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica	Un lunes al mes
RED	Reunión de Equipo Docente	
C.E.	Consejo Escolar	
PFC	Proyecto de Formación de Centro	
Claustro		

Siguiendo los artículos 24c y 7c del Decreto 76/2007; LOMCE en los artículos 127b; LOMLOE artículos 127b y 129b

Esta PGA ha sido evaluada y aprobada por el Claustro de profesores, así como aprobada y evaluada en relación con la planificación y organización docente por el Consejo Escolar en sus respectivas reuniones el día 29 de octubre de 2024, según consta en las correspondientes actas.

Con el Visto Bueno de la directora se aprueba la planificación y organización docente según el artículo 132 de la LOMCE y artículo 132n de la LOMLOE.

Bello, 29 de octubre de 2024



La directora

Fdo: Carmen María Alonso Arrieta